



## **Seguros Generales Suramericana S.A.**

Estados financieros separados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

# **Estados Financieros Separados**

## **Seguros Generales Suramericana S.A.**

### **Índice**

Estados Financieros Separados

Estados de Situación Financiera Separados .....	3
Estados de Resultados Integrales Separados .....	4
Estados de Cambios en el Patrimonio Separados .....	5
Estados de Flujos de Efectivo Separados .....	6
Notas a los Estados Financieros Separados.....	7



## **Certificación de los Estados Financieros Separados**

### **Seguros Generales Suramericana S.A.**

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros separados, certificamos:

Que para la emisión del estado de situación financiera separados al 31 de diciembre de 2020, y del estado de resultados integrales separado, estado de cambios en el patrimonio separado y estado separado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis G.", written over a horizontal dashed line.

Luis Guillermo Gutiérrez Londoño  
Representante Legal

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Diego H.", written over a horizontal dashed line.

Diego Henao Restrepo  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 40401-T

## Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:  
Seguros Generales Suramericana S.A.

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Seguros Generales Suramericana S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

### Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

### Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Seguros Generales Suramericana S.A. al 31 de diciembre de 2019, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 24 de febrero de 2020.

### Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; 3) Reflejar el impacto de los riesgos cuantificados en el estado de situación financiera y el estado de resultados integrales conforme a las metodologías contenidas en las Circulares Básica Contable y Financiera y Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, incluido lo relacionado con el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO); 4) Constituir las reservas técnicas de seguros adecuadas y suficientes y 5) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 24 de febrero de 2021.



Mariana Milagros Rodríguez  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 112752-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Colombia


24 de febrero de 2021, excepto por lo detallado en las notas a los estados financieros 39 y 54, para las cuales la fecha es el 2 de marzo de 2021.

**SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**  
 Estados de Situación Financiera Separados  
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
 (Expresado en miles de pesos colombianos)



	NOTA	2020	2019
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 175,901,929	\$ 127,796,860
Inversiones	8	1,648,737,404	1,561,054,225
Derivados	9	20,017,887	8,518,570
Cartera de crédito	10	-	350
Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto	11	554,892,724	563,486,213
Cuentas comerciales por cobrar, neto	12	91,313,065	81,702,648
Reservas técnicas parte reaseguradores	13	1,374,249,383	1,364,782,619
Activos no corrientes mantenidos para la venta	14	9,276,248	3,560,767
Activos por impuestos corrientes	15	2,419,176	10,211,929
Otros activos no financieros	16	11,780,018	11,647,413
Propiedades de inversión	17	145,003,119	140,055,423
Propiedades y equipos, netos	18	241,506,717	245,765,212
Inversiones en subsidiarias y asociadas	19	144,382,423	146,281,170
Otros activos financieros	20	110,489	110,489
Activos intangibles, neto	21	32,552,296	26,429,432
Activos por derecho de uso	22	56,581,625	74,073,758
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$ 4,508,724,503</b>	<b>\$ 4,365,477,078</b>
Obligaciones financieras	23	-	-
Cuentas por pagar actividad aseguradora	24	397,609,333	410,958,863
Derivados	9	1,906,193	4,598,638
Cuentas comerciales por pagar	25	228,926,956	171,691,142
Diferido de comisiones de reaseguro	26	110,706,597	106,499,727
Reservas técnicas de seguros	27	2,874,697,958	2,836,575,416
Pasivos por impuesto corriente	15	72,282,105	44,056,090
Beneficios a los empleados	28	58,828,334	54,475,977
Otras provisiones	29	817,417	1,378,859
Pasivo por impuestos diferidos	15	41,360,994	41,112,397
Pasivos por arrendamiento	22	53,121,984	70,127,034
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ 3,840,257,871</b>	<b>\$ 3,741,474,143</b>
Capital suscrito y pagado	30	44,579,885	44,579,885
Prima en colocación de acciones		15,035,763	15,035,763
Reservas	30	407,651,438	381,076,059
Ganancias acumuladas		66,474,260	60,900,990
Otros resultados integrales	31	56,049,068	61,712,859
Utilidad neta del periodo		78,676,218	60,697,379
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>\$ 668,466,632</b>	<b>\$ 624,002,935</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 4,508,724,503</b>	<b>\$ 4,365,477,078</b>

Véase las notas adjuntas

  
 Luis Guillermo Gutiérrez Londoño  
 Representante Legal

  
 Diego Henao Restrepo  
 Contador Público  
 T.P. 40401-T

  
 Mariana Milagros Rodríguez  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 112752-T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
 (Véase mi informe del 24 de febrero de 2021)



**SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**  
 Estados de Resultados Integrales Separados  
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	NOTA	2020	2019
Primas retenidas	32	\$ 1,670,744,129	\$ 1,793,699,830
Primas emitidas directas		2,424,026,049	2,430,352,259
Ingreso por servicios complementarios		130,516,802	130,887,459
Primas aceptadas reaseguro		89,012,893	41,576,735
Primas cedidas		(972,811,615)	(809,116,623)
Movimiento reservas técnicas, neto	33	14,587,991	(15,381,361)
<b>Primas devengadas</b>		<b>\$ 1,685,332,120</b>	<b>\$ 1,778,318,469</b>
Liberación y constitución de reservas siniestros, neto	34	(19,900,913)	(20,985,589)
Siniestros liquidados	35	(1,415,759,128)	(1,523,119,174)
Reembolso de siniestros	36	446,153,303	406,814,237
Salvamentos y recobros	37	52,597,674	60,743,605
<b>Siniestros retenidos</b>		<b>\$ (936,909,064)</b>	<b>\$ (1,076,546,921)</b>
Otros ingresos de reaseguro, neto	38	159,592,027	165,348,314
Otros gastos de seguros, neto	39	(145,483,935)	(102,042,160)
<b>Resultado técnico de seguros, bruto</b>		<b>\$ 762,531,148</b>	<b>\$ 765,077,702</b>
Remuneración a favor de intermediarios	40	(212,417,181)	(207,227,496)
<b>Resultado técnico de seguros, neto</b>		<b>\$ 550,113,967</b>	<b>\$ 557,850,206</b>
Gestión de inversiones, neto	41	98,279,047	113,635,670
Otros ingresos	42	38,935,776	51,261,439
Diferencia en cambio, neto	43	4,501,195	(3,487,602)
Gastos administrativos	44	(110,968,124)	(122,675,694)
Beneficios empleados	45	(153,040,810)	(136,272,782)
Honorarios	46	(262,429,223)	(285,690,867)
Otros gastos	47	(25,787,714)	(69,469,209)
Depreciaciones y amortizaciones	18	(22,130,843)	(22,129,549)
Deterioro	48	(602,512)	98,056
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		<b>\$ 116,870,759</b>	<b>\$ 83,119,668</b>
Impuesto a las ganancias	15	(38,194,541)	(22,422,289)
<b>Utilidad neta del periodo</b>		<b>\$ 78,676,218</b>	<b>\$ 60,697,379</b>
Partidas del resultado integral (neto de impuestos a las ganancias que no será reclasificadas)			
Revaluación de activos		507,720	13,359,708
Ganancias (pérdidas) actuariales de beneficios a empleados		505,732	(529,165)
Instrumentos de patrimonio		4,650,339	192,380
<b>Otros resultado integral del año, neto de impuestos</b>		<b>\$ 5,663,791</b>	<b>\$ 13,022,923</b>
<b>Resultado integral total neto del año</b>		<b>\$ 84,340,009</b>	<b>\$ 73,720,302</b>

Véase las notas adjuntas

Luis Guillermo Gutiérrez Londoño  
 Representante Legal

Diego Henao Restrepo  
 Contador Público  
 TP 40401-T

Mariana Milagros Rodríguez  
 Revisor Fiscal  
 TP 112752-T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
 (Véase mi informe del 24 de febrero de 2021)





**SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**  
Estados de Cambios en el Patrimonio Separados  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Capital social (Nota 30)	Prima de emisión	Reserva legal (Nota 30)	Reservas reservadas (Nota 30)	Ganancias convergen- cia NCIIF	resultado ejercicio anterior	Utilidad neta del periodo	Utili- resultado integral (Nota 31)	Total patrimonio
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	\$ 44,579,885	15,035,763	231,097,363	159,131,568	59,254,572	359,386	91,465,128	48,689,936	649,613,601
<b>Cambios en el patrimonio</b>									
Traslado utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	91,465,128	(91,465,128)	-	-
Constitución reservas	-	-	18,293,026	-	-	(18,293,026)	-	-	-
Distribución de utilidades	-	-	-	(27,445,898)	-	27,445,898	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	(100,618,000)	-	-	(100,618,000)
Utilidad por valoración de activos financieros	-	-	-	-	-	-	-	192,380	192,380
Ajuste de beneficios a empleados	-	-	-	-	-	-	-	(529,165)	(529,165)
Revalorización de propiedades	-	-	-	-	-	-	-	19,599,242	19,599,242
Reclasificación revalorización de propiedades	-	-	-	-	-	1,287,032	-	(1,287,032)	-
Venta de activos de RSA	-	-	-	-	-	-	-	(4,952,502)	(4,952,502)
Resultado del año 2019	-	-	-	-	-	-	60,697,379	-	60,697,379
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>\$ 44,579,885</b>	<b>15,035,763</b>	<b>249,390,389</b>	<b>131,685,670</b>	<b>59,254,572</b>	<b>1,646,418</b>	<b>60,697,379</b>	<b>61,712,859</b>	<b>624,002,935</b>
<b>Cambios en el patrimonio</b>									
Traslado utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	60,697,379	(60,697,379)	-	-
Constitución reservas	-	-	-	26,575,379	-	(26,575,379)	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	(34,122,000)	-	-	(34,122,000)
Utilidad por valoración de activos financieros	-	-	-	-	-	4,559,818	-	(4,650,339)	(90,521)
Ajuste de beneficios a empleados	-	-	-	-	-	505,732	-	(505,732)	-
Revalorización de propiedades	-	-	-	-	-	507,720	-	(507,720)	-
Resultado del año 2020	-	-	-	-	-	-	78,676,218	-	78,676,218
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 44,579,885</b>	<b>15,035,763</b>	<b>249,390,389</b>	<b>158,261,049</b>	<b>59,254,572</b>	<b>7,219,688</b>	<b>78,676,218</b>	<b>56,049,068</b>	<b>668,466,632</b>

Véase las notas adjuntas

Luis Guillermo Gutiérrez Londoño  
Representante Legal

Diego Henao Restrepo  
Contador Público  
T.P.No.40401 - T

Mariana Milagros Rodríguez  
Revisor Fiscal  
T.P.112752- T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2021)

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.  
Estado Separado de Flujos de Efectivo  
Al 31 de diciembre 2020 y 2019  
(Expresados en miles de pesos colombianos)



Nota	2020	2019
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>		
Ganancia del periodo	\$ 78,676,218	60,697,379
Ajustes por:		
Liberación reservas técnicas	33-34 (1,217,551,096)	(1,509,794,561)
Constitución reservas técnicas	33-34 1,222,864,018	1,546,161,511
Depreciación propiedades y equipo	18 7,788,925	7,162,194
Depreciación activos por derecho de uso	22 10,718,424	11,857,779
Amortización activos intangibles	21 3,623,494	3,109,576
Deterioro de propiedades y equipo	48 136,524	(280,216)
Deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	399,425	-
Recuperación deterioro cartera de crédito	48 (174,390)	-
(Recuperación) deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora	48 (567,315)	(1,393,636)
(Recuperación) deterioro cuentas comerciales por cobrar	48 558,477	(218,076)
Deterioro reservas técnicas parte reaseguradores	48 65,341	417,536
Deterioro de inversiones	48 (741)	353,971
Otras provisiones	29 (585,194)	86,896
Provisión de industria y comercio	12,096,340	13,070,416
Impuesto de renta y diferido	15 38,194,541	22,422,289
Valoración costo amortizado	22-29 4,047,030	4,870,771
Utilidad en venta de inversiones	41 (357,734)	(936,406)
Utilidad en venta de propiedades y equipo, neto	(1,735)	(36,114)
Utilidad (pérdida) en retiro de propiedades y equipo, neto	(528,110)	62,268
Ingreso por reembolso de siniestro en especie	(1,230,421)	-
Utilidad en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	(489,754)
Cálculo actuarial	28 2,761,423	4,010,971
Método de participación asociadas	(1,479)	(355,685)
Dividendos asociadas	28 (103,458)	(9,901,585)
Reexpresión moneda extranjera, neta	43 (4,501,195)	3,487,602
Valoración propiedades de inversión	17 (5,871,361)	(11,530,285)
Valoración inversiones obligatorias	(3,108,893)	(15,580,816)
Valoración de derivados	(17,133,439)	(3,641,910)
<b>Ganancia del periodo ajustada</b>	<b>\$ 130,213,619</b>	<b>\$ 123,612,115</b>
Cambios en cartera de crédito	174,740	-
Cambios en cuentas por cobrar actividad aseguradora	9,160,799	64,758,750
Cambios en cuentas comerciales por cobrar	(9,743,803)	1,109,342
Compra de inversiones obligatorias	(627,777,013)	(1,123,591,932)
Venta de inversiones obligatorias	543,944,359	1,069,641,851
Cambios en activos por impuestos corrientes	7,792,753	5,160,542
Cambios en otros activos no financieros	(132,605)	(103,509)
Cambios en cuentas por pagar actividad aseguradora	(13,349,529)	4,975,728
Cambios en cuentas comerciales por pagar	16,497,329	(10,175,062)
Cambios en derivados, neto	2,941,677	(15,281,335)
Cambios en beneficios a empleados	868,460	(1,839,424)
Cambios en pasivos por impuesto corriente	(21,567,473)	(40,018,644)
Cambios en diferido comisión reaseguro	4,206,870	12,869,986
Cambios en depósitos de reserva a reaseguradores del exterior	23,277,517	8,607,677
<b>Efectivo generado en actividades de operación</b>	<b>\$ 66,507,700</b>	<b>\$ 99,726,085</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(4,478,657)	(12,977,671)
Venta de propiedades, planta y equipo	3,820	44,517
Adquisición de activos intangibles	(9,746,358)	(7,397,313)
Ventas de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	2,850,000
Recibido por dividendos de asociadas e instrumentos financieros	9,902,115	-
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<b>\$ (4,319,080)</b>	<b>\$ (17,480,467)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación:</b>		
Intereses pagados arrendamientos financieros	22 (4,023,278)	(4,859,992)
Abono a capital arrendamientos financieros	22 (7,932,742)	(9,222,188)
Pago de dividendos	(2,127,531)	(100,618,000)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de financiación</b>	<b>\$ (14,083,551)</b>	<b>\$ (114,700,180)</b>
(Disminución neta) aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	48,105,069	(32,454,562)
Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del año	127,796,860	160,251,422
<b>Efectivo y equivalentes del efectivo al final del año</b>	<b>\$ 175,901,929</b>	<b>\$ 127,796,860</b>

Véase las notas adjuntas

Luis Guillermo Gutiérrez Londoño  
Representante Legal

Diego Henao Restrepo  
Contador Público  
T.P. 40401 - T

Mariana Milagros Rodríguez  
Revisor Fiscal  
T.P. 112752-T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2021)

## SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(Valores expresados en miles de pesos colombianos, excepto los valores en moneda extranjera, tasa de cambio, y valor nominal de la acción).

#### Nota 1. Entidad reportante

Seguros Generales Suramericana S.A., es una sociedad comercial anónima, de carácter privado, constituida bajo las leyes de Colombia; con domicilio social en la ciudad de Medellín, constituida mediante la Escritura Pública No. 4438 del 12 de diciembre de 1944 de la Notaría Segunda de Medellín, su duración se extiende hasta diciembre 31 de 2090, y el acto administrativo que autorizó su funcionamiento fue la Resolución N° 01045 del 5 de diciembre de 1944 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Es una institución financiera según la definición del artículo 90 de la Ley 45 de 1990. Su vigilancia y control la ejerce la Superintendencia Financiera de Colombia, organismo oficial adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La Compañía siguiendo instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, se inscribió en el Registro Nacional de Agentes del Mercado de Valores. En virtud de dicha inscripción, solo podrá desarrollar las operaciones habituales de adquisición o enajenación de valores ejecutadas directamente y por cuenta propia, a que hace referencia la parte 7 del Libro 1 artículo 7.1.1.1.1 del Decreto 2555 de julio de 2010.

Su objeto social consiste principalmente en la realización de operaciones de seguro y de reaseguro, bajo las modalidades y los ramos facultados expresamente por la ley. Dentro del giro propio del negocio de seguros, la sociedad podrá ejecutar válidamente los contratos que tiendan a la realización del objeto social y a la inversión y administración de su capital y reservas.

### **Nota 1. Entidad reportante (continuación)**

Sus principales accionistas son: Suramericana S.A., con el 93.7649% del capital; Operaciones Generales Suramericana S.A.S. con el 5.7887%, Seguros de Vida Suramericana S.A. con el 0.4310%.

La Compañía forma parte del Grupo de Inversiones Suramericana, la sociedad Matriz o Controlante es Suramericana S.A., sociedad con domicilio en Medellín y cuyo objeto social principal es la realización de inversiones en bienes muebles e inmuebles.

### **Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros separados**

#### **2.1. Declaración de cumplimiento**

La Compañía prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), compiladas y actualizadas en el Decreto 2270 de 2019, expedidas por Decreto 2420 de 2015 y modificatorias. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorias. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía y son las siguientes:

- Excepciones aplicables a establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, organismos cooperativos de grado superior y entidades aseguradoras: las excepciones contenidas en el Título 4, Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015 deben ser tenidas en cuenta en la preparación de estados financieros separados/individuales de este tipo de compañías que tengan valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE; y en la preparación de estados financieros consolidados y separados/individuales de estas compañías que no tengan valores inscritos en el RNVE.

## **Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros separados (continuación)**

### **2.1. Declaración de cumplimiento (continuación)**

- El Título 4, Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) por razones prudenciales para los estados financieros.

Dichas excepciones se refieren al tratamiento contable de la cartera de crédito y su deterioro, la clasificación y valoración de las inversiones, los cuales se seguirán aplicando de acuerdo con lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, en lugar de la aplicación de la NIIF 9; así como al tratamiento de las reservas técnicas catastróficas, y las reservas de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos, las cuales se seguirán calculando y acumulando en el pasivo y reconociendo de manera diferida (para el caso de la reserva de insuficiencia de activos) de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2973 de 2013, en lugar de la aplicación de la NIIF 4 que prohíbe la acumulación de reservas catastróficas y de desviación de siniestralidad para vigencias ya expiradas y requiere la constitución inmediata de reservas para insuficiencia de activos. Por otro lado, los decretos establecen que para efectos de la aplicación de la NIIF 4, en lo concerniente al valor del ajuste que se pueda presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de dicha norma, se continuarán aplicando los periodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013, o las normas que lo modifiquen o sustituya, así como los ajustes graduales de las reservas constituidas antes del 1 de octubre de 2010 para el cálculo de los productos de pensiones de Sistema General de Pensiones (incluidas las conmutaciones pensionales celebradas), del Sistema General de Riesgos Laborales y de los demás productos de seguros que utilicen las tablas de mortalidad rentistas en su cálculo, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Lo anterior sin perjuicio que las entidades puedan cumplir anticipadamente con los plazos previstos en los regímenes de transición a los que se alude con anterioridad. En todo caso, las compañías de seguros deberán incluir en sus estados financieros una nota sobre el particular.

## **Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros separados (continuación)**

### **2.1. Declaración de cumplimiento (continuación)**

El Título 4, Capítulo 2 del Decreto 2420 de 2015, contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Dichas excepciones se refieren a la clasificación y valoración de las inversiones, para lo que se seguirá aplicando lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, en lugar de la aplicación de la NIIF 9.

- Instrucciones incluidas en el Catálogo único de información financiera con fines de supervisión, aplicables a compañías vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia que pertenecen al Grupo 1 o que son destinatarios de la Resolución 743 de 2013, expedida por la Contaduría General de la Nación.

El catálogo único emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) incluye instrucciones relacionadas con reclasificaciones que en algunos casos no son consistentes con las requeridas por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera. Este catálogo debe ser aplicado por las compañías vigiladas por la SFC, así como a los preparadores de información financiera sujetos a la competencia de la Contaduría General de la Nación (CGN), de conformidad con las facultades otorgadas a la SFC, según el artículo 5 de la Resolución 743 de 2013.

### **Excepciones aplicables a todos los preparadores de información financiera.**

El artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificado por los Decretos 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019 requiere la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento, de acuerdo con lo que disponía la NIC 27, es decir al costo o al valor razonable, antes de la entrada en vigencia de la enmienda el 1 de enero de 2016, la cual permitió la aplicación del método de la participación en los estados financieros separados.

## **Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros separados (continuación)**

### **2.1. Declaración de cumplimiento (continuación)**

El artículo 2.2.1 del Decreto 2420 de 2015, adicionado por el Decreto 2496 del mismo año y modificado por los Decretos 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019, establece que la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se efectuará de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19, sin embargo, requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

Adicionalmente, en cumplimiento de leyes, decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables emitidos específicamente para Colombia por las entidades regulatorias:

La Circular Externa 025 del 2017 establece que con respecto a la reserva de siniestros avisados, de acuerdo con el artículo 2.31.4.1.2 del Decreto 2555 de 2010, es necesario establecer los lineamientos generales para el cómputo de los costos asociados al siniestro y fijar parámetros adicionales para la constitución de la reserva de siniestros avisados en ramos o coberturas que se encuentren fuera de los lineamientos generalmente considerados de frecuencia y severidad o para los cuales la experiencia siniestral reciente no constituye una base de información suficiente para el cálculo.

En lo atinente a la reserva de prima no devengada, conforme al primer inciso del art. 2.31.4.2.2 del mencionado decreto, las entidades aseguradoras deben constituir esta reserva en pólizas y amparos cuya vigencia es indeterminada, conforme a la metodología establecida por esta Superintendencia.

La reserva técnica de siniestros avisados y la reserva de prima no devengada en pólizas o amparos con vigencias indeterminadas deben constituirse conforme al plazo otorgado por el artículo 5 del Decreto 2973 de 2013.

## **Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros separados (continuación)**

### **2.1. Declaración de cumplimiento (continuación)**

La Circular Externa 06 de 2018 establece que las entidades aseguradoras autorizadas para comercializar el ramo de terremoto deben diseñar e implementar un Plan Integral de Gestión de Terremoto (PIGT). El PIGT y sus respectivas modificaciones deben ser aprobadas por la junta directiva de la entidad aseguradora y estar a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) para su revisión. Cuando se realicen dichas modificaciones, la entidad aseguradora debe notificar a la SFC. Las modificaciones al PIGT deben estar debidamente justificadas y documentadas.

Toda la información, documentación, parámetros y supuestos del modelo empleado en la ejecución del PIGT deben ser conservados por un plazo mínimo de 5 años mediante cualquier medio que asegure su integridad. Durante este mismo periodo las entidades aseguradoras deben mantener a disposición de la SFC los datos de entrada del modelo y los resultados de la modelación de la cartera indicando la versión del software del modelo utilizado, con el fin de que la SFC lleve a cabo actividades de supervisión. Adicionalmente, se deben conservar por este mismo plazo las distintas versiones documentales del PIGT y todos los documentos que evidencien la ejecución, cumplimiento y resultados de las actividades incluidas en el PIGT tales como: i) recolección y verificación de la calidad de la información, ii) ejecución de los procesos de modelación de la cartera, incluida la validación de las gestiones y procesos de los terceros asesores contratados para la modelación de la cartera, entre otras.

El artículo 4 del Decreto 2131 de 2016 modificó la parte 2 del libro 2 del decreto 2420 de 2015 adicionado por el decreto 2496 de 2015 permitiendo al 31 de diciembre de 2016 la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, bajo los requerimientos de la NIC 19; sin embargo, se deberán revelar en las notas de sus estados financieros, el cálculo de los pasivos pensionales a cargo de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del Marco Técnico Normativo contenido en el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y sus modificatorios.



## **Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros separados (continuación)**

### **2.2. Bases de preparación**

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por:

- Los instrumentos financieros derivados son valorizados al valor razonable.
- Los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultado.
- Los bienes raíces clasificados como propiedades para uso propio y para uso a través de rentas se miden al valor razonable.
- Las reservas técnicas se miden a través de métodos actuariales.
- Los beneficios a empleados clasificados de largo plazo y de post-empleo – aportaciones definidas, que se miden a través de cálculos actuariales.

### **2.3. Presentación de estados financieros separados**

La Compañía presenta el estado de situación financiera separado por orden de liquidez. En el estado de resultados integrales separados, los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de Seguros Generales Suramericana S.A.

## **Nota 3. Políticas contables significativas**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados. A continuación, se detallan las principales políticas contables aplicadas por la Compañía.

### **3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado separado de situación financiera y en el estado separado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez y las operaciones de mercado monetario fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo

### **Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**

y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos contados desde la fecha de su adquisición.

#### **3.1.1 Efectivo restringido**

Corresponde al efectivo sobre el cual pesan ciertas limitaciones para su disponibilidad, las cuales son normalmente de tipo legal o contractual. El efectivo restringido se debe reconocer al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de un tercero para una destinación específica, o cuando se genera algún tipo de restricción sobre cuentas bancarias o equivalentes de efectivo.

El efectivo y efectivo restringido se deben medir posteriormente por su valor razonable. Las variaciones en el valor razonable se deben reconocer en el estado de resultados, las cuales surgen entre otros, por los rendimientos devengados. Los costos de transacción no se incluyen en la medición del activo, estos se deben reconocer en el resultado del período en que se incurren.

#### **3.2 Instrumentos financieros**

El Decreto 2420 de 2015 y modificado por los Decretos 2131 de 2016, 2170 de 2018, 2483 de 2018 y 2270 de 2019, emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, establece que para la preparación de los estados financieros separados se aplicará el marco técnico normativo dispuesto en el artículo 1.1.4.1.1. de este Decreto, a excepción de la clasificación y valoración de las inversiones contenida en la NIC 39 y NIIF 9. Así mismo en el Decreto 2267 otorgó facultades a la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) para impartir las instrucciones que se requieren en relación con las excepciones a las NIIF. Es por ello que la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones se realiza de acuerdo a las instrucciones impartidas en el anexo de la Circular Externa 034 de 2014 emitida por la SFC. Este anexo corresponde al Capítulo 1-1 de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF). De acuerdo a lo anterior la política adoptada por la Compañía es la siguiente:

### **Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.2.1. Activos financieros**

La Compañía reconocerá los instrumentos financieros en el momento inicial al valor razonable. Para este efecto se considera que el momento inicial es la fecha en la cual nace el derecho en los activos. En este mismo momento la Compañía realiza la clasificación de los activos de acuerdo con el modelo de negocio y las características de flujo de efectivo del activo, en las siguientes categorías.

##### **3.2.1.1 Activos financieros a costo amortizado**

Son activos de renta fija, con los cuales la Compañía tiene la intención de obtener ingresos financieros por cuenta de la obtención de flujos de efectivo en fechas especificadas, constituidos únicamente por pago de principal e intereses.

Contablemente estos activos se registran inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente se valoran usando el método de la tasa de interés efectiva. Si llegasen a presentar deterioro el mismo se presentará en una cuenta correctora.

##### **3.2.1.2 Activos financieros a valor razonable con efecto en el estado de resultados**

Son activos de renta fija o de renta variable, con los cuales la Compañía tiene la intención de obtener ingresos financieros por cuenta de las utilidades obtenidas por las variaciones de mercado.

Contablemente estos activos se registran inicialmente al valor razonable en el balance, por su parte los costos de transacción incurridos se llevan a una cuenta del gasto. Posteriormente se valoran usando las metodologías de valor razonable y registrando estas variaciones en el estado de resultados. También se incluyen en estos ingresos los dividendos pagados por las acciones.

### **Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.2.1.3 Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)**

Son activos de renta variable, con los cuales la Compañía no tiene la intención de venta inmediata, los ingresos financieros que se obtienen por cuenta de los dividendos, ya que las utilidades derivadas de las variaciones de mercado se registran en el patrimonio.

Contablemente estos activos se registran inicialmente al valor razonable en el balance, por su parte los costos de transacción incurridos se llevan a una cuenta del gasto. Posteriormente se valoran usando las metodologías de valor razonable y registrando estas variaciones en el otro resultado integral, cuenta del patrimonio. Sin embargo, los dividendos pagados por las acciones se registran en el estado de resultados.

#### **3.2.2 Derivados**

Los derivados serán reconocidos siempre al valor razonable, sin embargo, su afectación a resultados o a patrimonio se da dependiendo de si el derivado se encuentra o no involucrado en una relación de cobertura y del tipo de cobertura que se esté llevando a cabo. Actualmente los derivados del portafolio corresponden a instrumentos de especulación.

#### **3.2.3. Valoración de las inversiones**

La Compañía utiliza para la valoración de sus inversiones la información suministrada por el proveedor de precios Precia y la periodicidad de la valoración y del registro contable de las inversiones se efectúa diariamente a excepción de aquellas que el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera u otras disposiciones establezca una frecuencia diferente.

##### **3.2.3.1 Valores de deuda negociables o disponibles para la venta**

Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda se valoran con base en el precio determinado por Precia.

### **Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.2.3.2 Valores de deuda para mantener hasta el vencimiento**

Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento se valoran en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno (TIR) calculada en el momento de la compra.

#### **3.2.3.3 Valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE)**

Las inversiones en valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores de Colombia, distintos de las inversiones en asociadas, se valoran de acuerdo con el precio determinado por Precia.

### **3.3 Contabilización de las variaciones en el valor de las inversiones**

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y se valoran diariamente a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo 1-1 de la Circular Básica Contable y Financiera.

La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

#### **a) Activos financieros al valor razonable con efecto en el estado de resultados (Inversiones negociables):**

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se registra como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

### **Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**

#### **b) Activos financieros al costo amortizado (Inversiones para mantener hasta el vencimiento):**

La actualización del valor presente se registra como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

#### **c) Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral (Inversiones disponibles para la venta):**

La Contabilización en los títulos de deuda, sobre las diferencias que se originen entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados. La diferencia que exista entre el valor razonable y el valor presente, se registran en otros resultados integrales.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas registradas en los otros resultados integrales, se reconocerán como ingresos o egresos en la fecha de su disposición.

Para los títulos participativos, el efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, con excepción de las inversiones en asociadas, se contabiliza en la respectiva cuenta de los otros resultados integrales.

#### **3.3.1. Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio**

El precio de los títulos de deuda de las inversiones negociables, disponibles para la venta y mantenidos hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en:

- a) La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- b) La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos.

### **Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.3.1. Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio (continuación)**

- c) El importe de la pérdida por deterioro se reconoce siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en otros resultados integrales.

#### **3.4. Cuentas por cobrar actividad aseguradora**

Las cuentas por cobrar actividad aseguradora son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Para las cuentas por cobrar actividad aseguradora, el deterioro de valor es evaluado a la fecha del periodo que se informa. La Compañía evalúa primero si existe evidencia objetiva individual de deterioro de valor para activos financieros o colectivamente para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación subjetiva de deterioro, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

Las pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar de actividad aseguradora se registran como menor valor de la cuenta por cobrar, afectando los resultados del periodo.

Si en periodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con el evento que originó el reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, garantizando que el valor en libros del activo financiero exceda el costo amortizado que habría sido determinado si se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El monto de la reversión se reconocerá en los resultados del periodo.

### **Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.5 Operaciones de reaseguros y coaseguros**

##### **3.5.1 Reaseguros**

La Compañía considera el reaseguro como una relación contractual entre una compañía de seguros y una compañía reaseguradora, en la cual la primera cede total o parcialmente, al reasegurador, el o los riesgos asumidos con sus asegurados. Los contratos de reaseguro no eximen a la Compañía de sus obligaciones con los asegurados.

Las primas correspondientes al reaseguro cedido se registran de acuerdo con las condiciones de los contratos de reaseguro y bajo los mismos criterios de los contratos de seguros directos.

El reaseguro aceptado es la figura en la cual la Compañía actúa como reasegurador de otra compañía de seguros asumiendo un porcentaje riesgo especificado en el contrato.

##### **3.5.2 Contratos de coaseguros**

La Compañía considera el coaseguro como la concurrencia acordada de dos o más entidades aseguradoras en la cobertura de un mismo riesgo; para los contratos de coaseguros la responsabilidad de cada aseguradora frente al asegurado es limitada a su porcentaje de participación en el negocio.

La Compañía reconoce en el estado de situación financiera el saldo derivado de las operaciones de coaseguro con base en el porcentaje de participación pactado en el contrato de seguro.

#### **3.6 Inversiones en asociadas**

La inversión en una entidad asociada se registra inicialmente al costo. A partir de la fecha de adquisición, el valor en libros de la inversión se reconoce al costo, aunque tenga influencia significativa sobre dicha entidad. La Compañía determina en cada fecha de cierre si hay una evidencia objetiva de que la inversión en la entidad asociada se haya deteriorado. Si éste es el caso, la Compañía calcula el valor del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la entidad asociada y su valor en libros y reconoce este valor en el resultado del período.



### **Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.6 Inversiones en asociadas (continuación)**

Cuando la Compañía deja de tener influencia significativa en una entidad asociada, valora y reconoce la inversión que mantenga a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el valor en libros de la entidad asociada en el momento de la pérdida de la influencia significativa y el valor razonable de la inversión mantenida más los ingresos por la venta se reconocen en el estado de resultados integrales.

#### **3.7 Propiedades y equipo**

La Compañía define como propiedades y equipo aquellos activos tangibles que serán utilizados en más de un período contable que se espera sean recuperados a través de su uso y no a través de su venta.

La Compañía determina como costo inicial de las propiedades y equipo los costos incurridos en la adquisición o en la construcción de estos activos hasta que estén listos para ser usados.

Para la medición posterior la Compañía aplica el modelo revaluado para los edificios y terrenos, es decir los mide a valor razonable. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender el activo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, a una fecha determinada.

La Compañía realiza las revaluaciones sobre las propiedades y equipo con una periodicidad máxima de cada cuatro años, con el objetivo de asegurar que el valor en libros del activo no difiera significativamente del valor razonable del mismo. Los incrementos por revaluación serán incorporados como costo contable del activo, y se acumularán como un componente separado del patrimonio en otros resultados integrales. Las disminuciones en los activos deberán ser llevados como un menor valor del saldo de otros resultados integrales, si existiese, sino directamente al estado de resultados integrales. Para las demás clases de propiedades y equipo se utiliza el modelo del costo.

### Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)

#### 3.7 Propiedades y equipo (continuación)

La Compañía reconoce el componente de otros resultados integrales que surge por la medición de los inmuebles diferentes a terrenos bajo el modelo revaluado periódicamente en las ganancias acumuladas, durante la vida útil asignada a los activos.

##### 3.7.1 Depreciación de propiedad y equipo

La Compañía deprecia sus elementos de propiedades y equipo bajo el método de línea recta, para todas las clases de activos, excepto para los terrenos. Los terrenos y los edificios se contabilizan de forma separada, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta.

La Compañía presenta las siguientes vidas útiles para la depreciación en los activos:

	<b>Vida útil</b>
Construcciones y edificaciones	20 a 100 años
Equipo de tecnología	3 a 10 años
Muebles y enseres	6 a 10 años
Vehículos	4 a 10 años
Mejoras a propiedad ajena	A la vigencia del contrato o vida útil cual sea menor

La Compañía revisa anualmente las vidas útiles asignadas a la propiedad y equipo.

##### 3.7.2 Baja en cuentas en propiedades y equipo

La Compañía da de baja en cuentas un elemento de propiedades y equipo si este es vendido o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades y equipo se incluirá en el resultado del periodo.

### Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)

#### 3.8 Propiedades de inversión

La Compañía define como propiedades de inversión aquellos terrenos y edificios mantenidos para obtener ingresos a través de arrendamientos operativos. Las propiedades de inversión se mide a valor razonable de forma anual y los ingresos percibidos por esta actividad se reconocen en el estado de resultados.

#### 3.9 Deterioro de activos

##### 3.9.1 Deterioro de inversiones en asociadas

La Compañía evalúa el deterioro del valor de los activos cuando los hechos y circunstancias sugieran que el importe en libros del activo o unidad generadora de efectivo puede superar a su importe recuperable, o como mínimo al final de cada período sobre el cual se informa. Cuando esto suceda, la Compañía mide, presenta y revela cualquier pérdida por deterioro del valor resultante en el estado de resultados integrales.

##### 3.9.2. Deterioro de primas pendientes por recaudar

A partir del año 2018, la Compañía aplica la metodología de deterioro de cartera de bajo el modelo de pérdida esperada. De esta manera la Compañía deteriora la cartera de clientes desde el día 0 en que la cuenta por cobrar se vuelve exigible al cliente. Los porcentajes de deterioro que aplican para 2020 son:

<b>Días en cartera</b>	<b>Deterioro %</b>	<b>Días en cartera</b>	<b>Deterioro %</b>
0-30	0.30%	181-210	27.0%
31-60	0.70%	211-240	36.4%
61-75	2.30%	241-270	47.5%
76-90	2.30%	271-300	58.6%
91-120	5.80%	301-330	69.7%
121-150	11.60%	331-360	82.4%
151-180	18.50%	Mayor a 360	100.0%

### Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)

#### 3.9.3. Deterioro de activos de reaseguro y coaseguro

La Compañía considera que un activo por reaseguro y coaseguro se encuentra deteriorado y reducirá su valor en libros reconociendo el efecto en el estado de resultado. A continuación, se detalla las estimaciones realizadas para establecer el valor del deterioro:

#### Coaseguro

La Compañía estima las pérdidas de deterioro de los coaseguradores, por altura de mora, así:

Días en cartera	Deterioro %	Días en cartera	Deterioro %
0-30	0.30%	181-210	27.0%
31-60	0.70%	211-240	36.4%
61-75	2.30%	241-270	47.5%
76-90	2.30%	271-300	58.6%
91-120	5.80%	301-330	69.7%
121-150	11.60%	331-360	82.4%
151-180	18.50%	Mayor a 360	100.0%

#### Reaseguradores

La Compañía estima las pérdidas de deterioro por reasegurador considerando la fortaleza financiera evaluada a través de indicadores cualitativos y cuantitativos, en los cuales se considera el perfil del reasegurador, la calidad del negocio, rentabilidad, suficiencia de capital y reservas, entre otras variables. La Compañía asigna un porcentaje de deterioro a cada calificación de 0 a 10. Dicho deterioro es del 100% para compañías calificadas entre 0 y 2, pasando luego a una función tipo raíz para calificaciones entre 2 y 8.5.

### Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)

#### 3.9.4. Deterioro de activos no financieros

La Compañía debe asegurarse que sus activos operativos, es decir; activos tangibles, activos intangibles, e inversiones en asociadas estén contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor que se pueda recuperar a través de su utilización continua o de su venta. Si este es el caso, la Compañía debe reconocer una pérdida por deterioro del valor de dicho activo.

#### 3.9.5. Deterioro de otras cuentas por cobrar

La Compañía aplica la metodología de deterioro de cartera bajo el modelo de pérdida esperada. De esta manera, se agrupan los activos financieros clasificados como otras cuentas por cobrar sobre la base de características similares de riesgo de crédito y es sujeta a deterioro desde el día 0 en que la cuenta por cobrar se vuelve exigible al tercero.

Los porcentajes de deterioro aplicados durante el año 2020 son:

- Cuentas por cobrar a canales Retail y Affinity: se obtiene una calificación del perfil de riesgo de crédito de los aliados, y en ausencia de este, se utiliza la probabilidad de incumplimiento de grado de especulación.
- Cuentas por cobrar por partidas conciliatorias de bancos y tarjetas de crédito: de acuerdo con la antigüedad de la cuenta se aplicarán los siguientes porcentajes:

<u>Días en cartera</u>	<u>Deterioro %</u>	<u>Días en cartera</u>	<u>Deterioro %</u>
0-30	0.20%	211-240	39.10%
31-60	1.60%	241-270	50.20%
61-90	4.30%	271-300	62.70%
91-120	8.50%	301-330	76.60%
121-150	14.10%	331-360	91.80%
151-180	21.00%	Mayor a 360	100.00%
181-210	29.30%		

### Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)

#### 3.9.5. Deterioro de otras cuentas por cobrar (continuación)

- Otros deudores varios: de acuerdo con la antigüedad de la cuenta se aplicarán los siguientes porcentajes

<b>Días en cartera</b>	<b>Deterioro %</b>
0-30	0.70%
31-60	6.00%
61-90	17.00%
91-120	34.00%
121-150	56.00%
151-180	84.00%
Mayor a 181	100.00%

#### 3.10 Deterioro de activos del portafolio de inversión

La Compañía calcula el deterioro de inversiones, a través de las matrices de default consideradas como una medida prospectiva del riesgo de crédito que permite reflejar desde hoy posibles deterioros que puedan sufrir los emisores del portafolio de inversiones en su calidad crediticia.

Debido a la entrada en vigor de la NIIF 9, a partir del 1 de enero del 2018 la Compañía adoptó una metodología de deterioro por pérdidas esperadas o prospectiva, en reemplazo de la metodología de deterioro por pérdidas incurridas establecida por el anterior estándar NIC39, vigente hasta el 31 de diciembre del 2017. La NIIF9 establece que la Compañía debe reconocer el deterioro como la pérdida esperada o prospectiva de sus activos financieros, considerando un enfoque de 12 meses o de toda la vida del instrumento. La Compañía, aplicará ambos enfoques de acuerdo con el tipo de instrumento y las condiciones crediticias de la contraparte.

Para las inversiones del portafolio se analizará la fortaleza financiera de cada contraparte por medio del proceso de riesgo de crédito interno y se utilizarán las probabilidades de "default" publicadas por las calificadoras de riesgo internacionales, con el fin de mantener un enfoque prospectivo en el cálculo.

### **Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.11 Impuestos**

##### **3.11.1 Activos y pasivos por impuestos**

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Gobierno Nacional y a cargo de la Compañía, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial que rigen en Colombia.

###### **3.11.1.1 Impuesto a las ganancias**

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la ganancia o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias en Colombia. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

###### **3.11.1.2 Impuesto diferido**

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias

### **Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.11.1.2 Impuesto diferido (continuación)**

deducibles y por la compensación futura de créditos y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en asociadas, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se reversen en el futuro cercano y los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en asociadas, se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera se apliquen en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.



### **Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.11.1.2 Impuesto diferido (continuación)**

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

#### **3.12 Beneficios a empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las contraprestaciones que la Compañía proporciona a los trabajadores a cambio de los servicios prestados. Los beneficios a empleados son clasificados como: corto plazo, post- empleo, otros beneficios a largo plazo y/o beneficios por terminación.

Los beneficios de corto plazo son beneficios que se esperan otorgar antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos en base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Los beneficios a largo plazo hacen referencia a todos los tipos de remuneración que se le otorgan a empleado, después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o durante la prestación del servicio. Para este beneficio, la Compañía deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando toda la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan y deberá determinar el valor del beneficio definido neto hallando el déficit o superávit de la obligación.

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando son incurridos.

Dependiendo de la esencia económica de la remuneración otorgada, el beneficio podría ser un plan de aportaciones definidas, bajo el cual la obligación se limita a las aportaciones fijadas que paga a una

### **Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.12 Beneficios a empleados (continuación)**

compañía externa o fondo, se reconoce una vez el empleado haya prestado sus servicios durante un período y se revela el gasto del período a su valor nominal; o podría ser un plan de beneficios definidos, donde la Compañía tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo, y requerirá el uso de un cálculo actuarial, con el fin de efectuar el reconocimiento de la obligación por beneficios definidos sobre la base de las suposiciones actuariales.

Para la Compañía estos beneficios están representados así:

Los beneficios de post-empleo corresponden: Bonos de retiro y pensiones a cargo.

Los beneficios clasificados de largo plazo y post-empleo son descontados con las tasas de los bonos de gobierno emitidos por cada uno de los países, considerando las fechas de los flujos en lo que la Compañía espera realizar los desembolsos.

#### **3.13 Reservas**

Los pasivos por contratos de seguros representan para la Compañía la mejor estimación sobre los pagos futuros a efectuar por los riesgos asumidos en las obligaciones de seguros, las cuales se constituyen por el valor bruto, y la parte a cargo del reasegurador constituye un activo por reaseguros, se miden y se reconocen a través de reservas técnicas.

##### **3.13.1 Reserva de prima no devengada**

Se constituye para el cumplimiento de las obligaciones futuras derivadas de los compromisos asumidos en las pólizas vigentes. Corresponden a la porción de la prima que, a la fecha de cálculo, no ha sido ganada por el asegurador. Tiene por finalidad ajustar el resultado para que la utilidad se asigne al período en el que se ganó la prima, independientemente de cuándo fue emitida.

### **Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.13.1 Reserva de prima no devengada (continuación)**

Esta reserva se calcula póliza a póliza, como el resultado de multiplicar la prima emitida, deducidos los gastos de expedición causados al momento de emitir la póliza por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo. Así mismo, se calcula la parte de la reserva correspondiente al reasegurador, teniendo en cuenta la prima que ha sido cedida.

Particularidades:

- Para las compañías en Colombia, se tomarán los gastos de expedición reales por ramo, tomando como referencia la información histórica.
- Para las pólizas o amparos cuya vigencia sea inferior o igual a un (1) mes, se debe constituir y mantener una reserva equivalente como mínimo al 50% de la prima emitida mensualmente neta de gastos de expedición.
- El cálculo de la reserva cámara compensación SOAT se constituye por el valor cedido a la cámara según los acuerdos de compensación entre las compañías de seguros y se devenga por la vigencia de la póliza, según el decreto 2973 del 2013.
- Para la reserva técnica de prima no devengada de reaseguro aceptado se calcula por método de octavos según el decreto 839 de 1991.

La reserva por insuficiencia de primas complementará la reserva de prima no devengada, en la medida en que la prima no resulte suficiente para cubrir el riesgo en curso y los gastos no causados.

La Superintendencia Financiera mediante la expedición de la Circular Externa 035 de 2015, define los gastos de expedición deducibles para el cálculo de la reserva técnica de prima no devengada y se

### **Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.13.1 Reserva de prima no devengada (continuación)**

establecen los procedimientos, ingresos y egresos relevantes para el cálculo de la reserva técnica por insuficiencia de prima.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante la expedición de la Circular Externa 025 del 2017 y la reglamentación del régimen de reservas técnicas establecido en el Decreto 2555 de 2010, modificado mediante el Decreto 2973 de 2013, imparte instrucciones respecto de la reserva de prima no devengada para que las entidades aseguradoras puedan constituir esta reserva en pólizas y amparos cuya vigencia es indeterminada, conforme a la metodología establecida por esta Superintendencia.

#### **3.13.2 Reserva de siniestros ocurridos avisados**

Esta reserva es una provisión de dinero que la Compañía debe tener para hacer frente a los costos derivados de los siniestros ya avisados y pendientes de pago. Tiene como propósito establecer adecuadas reservas para garantizar el pago de los siniestros ocurridos que no hayan sido pagados durante el ejercicio contable.

Esta reserva deberá constituirse por siniestro, en la fecha en que la aseguradora tenga conocimiento de la ocurrencia del siniestro y corresponderá a la mejor estimación técnica del costo del mismo. El monto de la reserva constituida se debe reajustar en la medida en que se cuente con mayor información y en caso de existir informes de liquidadores internos o externos. La reserva deberá incluir los gastos de liquidación en que se incurre para atender la reclamación, incluidos los costos de honorarios de abogados para aquellos siniestros que se encuentren en proceso judicial.

La Compañía cuantifica y contabiliza en el activo los saldos a cargo de reasegurado como un menor valor del gasto técnico, según los establecido en las condiciones de los contratos.

### **Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.13.2 Reserva de siniestros ocurridos avisados (continuación)**

De acuerdo con el artículo 2.31.4.1.2 del Decreto 2555 de 2010, es necesario establecer los lineamientos generales para el cómputo de los costos asociados al siniestro y fijar parámetros adicionales para la constitución de la reserva de siniestros avisados en ramos o coberturas que se encuentren fuera de los lineamientos generalmente considerados de frecuencia y severidad o para los cuales la experiencia siniestral reciente no constituye una base de información suficiente para el cálculo.

#### **3.13.3 Reserva de siniestros ocurridos no avisados (IBNR)**

Representa una estimación del monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los futuros pagos de siniestros que ya han ocurrido a la fecha de cálculo de esta reserva, pero no han sido avisados o para los cuales no se cuenta con suficiente información.

Para el cálculo de esta reserva se utilizará la metodología de triángulos que estima la reserva requerida partiendo del desarrollo de los siniestros históricos. Este método se basa en el supuesto de que el cambio relativo en la evolución de los siniestros pagados netos de recobros y salvamentos en un periodo de ocurrencia determinada, estimado desde un periodo al siguiente, es similar a la evolución que tuvieron este tipo de reclamaciones en periodos de ocurrencia anteriores a la misma "edad" del siniestro. Al utilizar este método, los datos sobre los pagos de un periodo se evalúan al final del mismo en forma triangular. Las metodologías consideran todos los pagos asociados a siniestros y, por lo tanto, los pagos asociados a todo tipo de contrato.

La reserva deberá estimar los gastos de liquidación en que se podría incurrir en caso de una reclamación.

Para la reserva de ramos que no cuentan con información suficiente, se podrán utilizar técnicas de estimación diferente, basada en información histórica o referenciación del mercado.

### **Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.13.3 Reserva de siniestros ocurridos no avisados (IBNR) (continuación)**

La Compañía cuantifica y contabiliza en el activo los saldos a cargo del reasegurador como un menor valor del gasto técnico, según los establecido en las condiciones de los contratos.

#### **3.13.4 Reserva depósito a cargo de reaseguradores del exterior.**

Se registra por el valor que resulte de aplicar el porcentaje a las cesiones de primas al exterior, que las entidades deben retener a los reaseguradores del exterior de conformidad con las normas legales establecidas para tal fin.

La retención del depósito de reserva se hará en la fecha de la cesión al reasegurador y el período durante el cual deberá mantenerse será igual a aquél en el cual la entidad aseguradora cedente mantenga la reserva propia del mismo seguro. El depósito de reserva relacionado con seguros cuya vigencia sea superior a un año se liberará expirado el primer año de vigencia del seguro.

#### **3.14 Pasivos financieros**

La Compañía en el reconocimiento inicial, mide sus pasivos financieros, por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del pasivo financiero y clasifica al momento del reconocimiento inicial los pasivos financieros para la medición posterior a costo amortizado.

Los pasivos a costo amortizado se miden usando la tasa de interés efectiva, siempre que estos sean clasificados como de largo plazo, es decir con un vencimiento mayor a los 12 meses. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, como también a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el estado de resultados integrales.

### **Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.15 Baja en cuentas**

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expira, o la Compañía pierde control sobre los derechos contractuales o, sobre los flujos de efectivo del instrumento. Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o ha expirado.

#### **3.16 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes**

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Adicionalmente en las provisiones existe incertidumbre acerca de la cuantía y del vencimiento de las mismas. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente y es descontada utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

##### **3.16.1. Activos contingentes**

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos.

### **Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.16.1. Activos contingentes (continuación)**

Cada trimestre se ajusta a valor presente el valor objetivado donde se le aplica la tasa TES.

#### **3.16.2. Pasivos contingentes**

Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía; o una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, o el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en el estado de situación financiera, únicamente se revela cuando la posibilidad de una salida de recursos para liquidarlo es eventual.

#### **3.17. Ingresos ordinarios**

Los ingresos de la Compañía están representados por primas emitidas, las cuales corresponden a los valores recibidos por la cobertura de riesgo de seguro y servicios complementarios a la actividad aseguradora.

A continuación, se detallan los criterios utilizados para el reconocimiento de los ingresos de la Compañía:

##### **3.17.1 Primas emitidas**

Las primas emitidas comprenden el total de las primas por cobrar por el periodo completo de cobertura. El ingreso por primas emitidas se reconoce en el momento en que se expiden las pólizas respectivas, se distribuyen a lo largo del periodo a través de reserva técnica; el ingreso de estas primas se reduce por las cancelaciones y/o anulaciones. Para el caso de las cancelaciones,



### **Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.17.1 Primas emitidas (continuación)**

corresponde al monto de la prima devengada hasta el momento de la cancelación por haber vencido el plazo para el pago.

Los ingresos por primas aceptadas en reaseguros se causan en el momento de recibir los correspondientes estados de cuenta de los reaseguradores.

Las primas no devengadas se calculan por separado para cada póliza individual para cubrir la parte restante de las primas emitidas.

Para la solución de SOAT la prima emitida es uno de los valores que paga el cliente en el momento de comprar la póliza, para llegar a esta, se descuenta la contribución que debe hacerse con destino a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES (1/3 parte del valor que paga el cliente) y la tasa para el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT (actualmente \$1.900).

La prima emitida está compuesta por dos transferencias que corresponden nuevamente a la que se realiza al ADRES (14,2% de la prima emitida) y la que se realiza a la Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV (3% de la prima emitida), las cuales se registran bajo el concepto de gastos varios de seguros. La cuantía restante tiene como fin atender los siniestros, gastos administrativos y comisiones. Debido a que la tarifa SOAT contempla subsidios cruzados, la prima asignada a un riesgo puede considerar un exceso que se orienta a subsidiar los riesgos que tienen asignada una tarifa deficitaria.

#### **3.17.2. Servicios complementarios a la actividad aseguradora**

La solución de automóviles, hogar, vida grupo, arrendamiento e incendio incluyen componentes de servicios que no corresponden a riesgos de seguro tales como: transporte por lesiones o enfermedad, desplazamiento y hospedaje de un familiar, desplazamiento por el fallecimiento de un

### **Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.17.2. Servicios complementarios a la actividad aseguradora (continuación)**

familiar, transporte en caso de muerte, conductor profesional, transmisión de mensajes urgentes, grúa, hospedaje y transporte por daño del carro, hospedaje y transporte por hurto del carro, taller móvil y cerrajería, localización y envío de repuestos, conductor elegido, acompañamiento ante el tránsito, orientación telefónica para trámites de tránsito, daños de plomería, electricidad, cerrajería, reposición por daños de vidrios, servicios de seguridad, gastos de traslados por interrupción de viaje, asistencia jurídica telefónica, estos componentes constituyen obligaciones de desempeño adicionales bajo los requerimientos de la NIIF15. Razón por la cual la Compañía asigna al valor de la prima recibida una porción por servicios complementarios a la actividad de seguro.

Los ingresos recibidos por servicios complementarios a la actividad aseguradora se reconocen cuando se realiza la transferencia de los servicios comprometidos con sus clientes, y se reconocen por los montos que reflejen la contraprestación que la Compañía espera recibir a cambio de dichos servicios.

La Compañía utiliza un enfoque de cinco pasos para en análisis, clasificación, reconocimiento y medición de este tipo de servicios, el cual incluyen: paso 1: Identificar el (los) contrato(s) con el cliente; paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño dentro del contrato; paso 3: Determinar el precio de la transacción; paso 4: Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño con base en el precio de venta relativo individual de cada bien o servicio; y paso 5: Reconocer los ingresos ordinarios cuando (o en la medida en que) la entidad satisface las obligaciones de desempeño mediante la transferencia al cliente del control sobre los bienes y servicios prometidos.

Los servicios complementarios a la actividad aseguradora son considerados obligaciones de desempeño de acuerdo a los requerimientos de la NIIF 15 y se reconocen en el estado de resultados a través del tiempo en la medida que satisfacen los compromisos con clientes.

La Compañía considera que estos ingresos no son materiales.

### **Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.17.3 Ingresos diferidos comisión de reaseguro**

Se registran las comisiones diferidas por la Compañía en el desarrollo de su actividad, donde se difiere el ingreso por los valores cobrados de las comisiones a los reaseguradores por las cesiones realizadas cada mes. El reasegurador abona a la cedente una comisión sobre las primas que recibe con el objeto de compensar los gastos de captación del negocio y de mantenimiento de la cartera, por esto de acuerdo al contrato y a los ramos se establece el porcentaje de ésta sobre la prima, estas comisiones son cobradas trimestralmente en cuenta corriente, estos pactos son realizados por la Compañía de seguros con el reasegurador, son variables y dependen del tipo de contrato (automático o facultativo), así como de cada solución; estas se amortizan durante el periodo de vigencia de las pólizas.

#### **3.17.4 Ingresos por primas aceptadas en coaseguro**

El coaseguro es un sistema de distribución horizontal o primaria de los riesgos mediante el cual un conjunto de compañías, entre quienes no existen relaciones recíprocas de aseguramiento, asumen responsabilidades individuales con respecto a un mismo riesgo.

La Compañía registra los saldos a favor que resulten por concepto de primas recaudadas por el coasegurador líder y que corresponden a la proporción del riesgo aceptado por la Compañía, así mismo los pagos relacionados en los cuales participa, tales como: siniestros, comisiones de los intermediarios, comisiones de administración y otras erogaciones que se deriven de la operación del coaseguro.

#### **3.17.5 Ingresos por dividendos e intereses**

La NIIF 15 excluye en su alcance los requerimientos de reconocimiento de los ingresos por dividendos e intereses y arrendamientos operativos, por lo que la Compañía, continúa aplicando el siguiente tratamiento contable:

### **Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.17.5.1 Ingresos por dividendos**

Los ingresos por dividendos se reconocen en la fecha que surja el derecho para la Compañía de hacer exigible el pago, que puede diferir de la fecha en la que son decretados.

#### **3.17.5.2 Ingresos por intereses de mora**

La Compañía reconoce los intereses de mora utilizando la misma metodología de los ingresos por prestación de servicios, considerando que existe una normativa que hace exigible su cobro y que para continuar con la prestación del servicio es necesario la cancelación de los mismos, disminuyendo el grado de incertidumbre en relación a la realización de los ingresos por lo cual deberán ser reconocidos desde el momento que son exigibles y no cuando sean recaudados para efectos de NCIF.

### **3.18 Arrendamientos**

La Compañía considera como un contrato de arrendamiento aquel que otorga el derecho a controlar el uso de un activo subyacente por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

#### **3.18.1 La Compañía como arrendataria**

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la consideración en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

#### **La Compañía no considera como contrato de arrendamiento:**

- Arrendamientos de activos intangibles, excepto cuando se encuentren empaquetados en un solo contrato junto con activos tangibles.
- Contratos de corto plazo, es decir menores a 12 meses sin renovaciones, ni opciones de compras.

### **Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**

#### **Reconocimiento inicial**

En el comienzo del contrato se reconoce un activo por derecho a uso y un pasivo por arrendamiento. El derecho de uso se mide al costo y pasivo por arrendamiento por el valor presente de los pagos del arrendamiento a la fecha de comienzo.

Para la medición inicial del pasivo por arrendamiento la Compañía utiliza la tasa de interés implícita, siempre que sea factible su estimación. En caso de que no se pueda determinar utiliza la tasa de interés incremental.

#### **Medición posterior**

Después de la fecha de comienzo, la Compañía mide el activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo. El plazo de amortización del activo es determinado como el menor entre periodo contractual del activo o la vida útil contable en caso de que exista certeza que la Compañía se quedará al final del contrato con el activo objeto de arrendamiento.

El pasivo por arrendamientos es actualizado periódicamente por la causación de los gastos financieros y mantenido por la Compañía durante el plazo del contrato de arrendamiento.

#### **3.18.2 La Compañía como arrendadora**

La Compañía clasifica los contratos de arrendamientos entre arrendamientos financieros u operativos considerando el grado del riesgo y beneficios obtenidos sobre los bienes arrendados.

Los contratos de arrendamiento se clasifican como financiero cuando en este se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. La Compañía considera que existe transferencia de riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, si el contrato de arrendamiento cumple con alguna de las siguientes condiciones:

- a. Se transfiere la propiedad al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.

### **Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**

b. El contrato de arrendamiento contiene una opción de compra favorable, se entiende que se posee una opción de compra favorable cuando el arrendatario tiene el derecho a adquirir el activo por un valor igual o inferior al 20% del valor razonable.

c. El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo, es decir más 75% de la vida útil económica.

d. El valor presente de los cánones de arrendamiento es equivalente a casi la totalidad del valor del activo objeto de operación, es decir, si el valor presente de los pagos mínimos es al menos equivalente al 80% del valor razonable del activo arrendado.

e. Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que sólo ese arrendatario tiene la posibilidad de usarlos.

Los contratos de arrendamiento clasificados como financieros generaran el reconocimiento de un elemento de propiedad y equipo y aplicará todos los criterios de medición establecidos para ese grupo de activos en la política contable de propiedad y equipo.

Si un contrato de arrendamiento no clasifica como financiero deberá ser clasificado como operativo y todos los cánones pagados por los bienes arrendados se reconocerán como gastos en los resultados.

#### **3.19 Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para su venta si su valor en libros se recupera a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado, estos activos o grupo de activos se presentan de forma separada en el estado de situación financiera por el menor entre su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta y no se deprecian ni amortizan desde la fecha de su clasificación.

Esta condición se cumple si el activo o grupo de activos se encuentran disponibles en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, la transacción de venta es altamente probable y se espera concretar dentro del año siguiente a su clasificación.

### **Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.19 Activos no corrientes mantenidos para la venta (continuación)**

La Compañía considera como operaciones descontinuadas un componente de una compañía que ha sido dispuesto, o clasificado como mantenido para la venta, el cual podría representar una línea de negocio o un área geográfica de operaciones importantes separadas; ser parte de un único plan coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área de operaciones separadas; o ser una subsidiaria con el objeto exclusivo de revenderla.

La Compañía deberá reconocer la pérdida o ganancia no registrada previamente a la fecha de la venta de un activo no corriente (o grupo de activos para su disposición), en la fecha en el que se produzca su baja en las cuentas.

#### **3.20 Moneda funcional y moneda de presentación**

Los estados financieros son presentados en miles de pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del periodo, las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Todas las diferencias en cambio se reconocen en el estado de resultados integral, excepto las diferencias en cambio que surgen de la conversión de los negocios en el extranjero, las cuales se reconocen en otros resultados integrales; hasta la disposición del negocio en el extranjero, las cuales se reconocerá en el resultado del periodo y de los instrumentos de cobertura de una inversión en el extranjero si la cobertura es eficaz.

### **Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.20 Moneda funcional y moneda de presentación (continuación)**

Las tasas de cambio utilizadas de cierre al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron de \$3,432.50 y \$3,277.14 pesos por dólar respectivamente.

#### **3.21 Compensación de activos y pasivos financieros**

Una entidad no compensará activos con pasivos o ingresos con gastos a menos que así lo requiera o permita una NIIF. Los activos financieros y los pasivos financieros son objetos de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera si: 1) existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y 2) existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea. (Aplica para derivados y cuentas corrientes de reaseguro y coaseguro).

#### **3.22 Activos intangibles**

Se denomina como activo intangible a aquellos elementos identificables, de carácter no monetario sin apariencia física, que se expresan en derechos a favor de la Compañía. El término identificable quiere decir que el activo puede ser separado, dividido, vendido, transferido, licenciado, arrendado o intercambiado.

La Compañía reconocerá un activo intangible cuando sea identificable, sea controlado por la Compañía, represente beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido fiablemente.

En la medición inicial la Compañía, medirá los activos intangibles adquiridos separadamente en el momento de su reconocimiento inicial al costo; y medirá los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios en el momento de su reconocimiento inicial por el valor razonable a su fecha de adquisición.



### **Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.22 Activos intangibles (continuación)**

En la medición posterior la Compañía deberá registrar los activos intangibles por su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

### **Nota 4. Nuevas normas revisadas y emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros separados**

La Compañía no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o enmienda que se haya emitido pero que aún no sea efectiva.

#### **4.1. Nuevas normas emitidas con fecha de aplicación efectiva en Colombia**

##### **CINIIF 23 – Incertidumbres frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias**

Una entidad debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre. La interpretación está incluida en el Anexo Técnico Compilatorio y Actualizado 1- 2019, del Decreto 2270 de 2019 y es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2020 o posteriormente, permitiendo su aplicación de manera integral y anticipada, se permiten determinadas exenciones en la transición. La Compañía aplicó la interpretación desde su fecha efectiva.

- Cómo una entidad determina la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales por compensar, los créditos fiscales no utilizados y las tasas fiscales.
- Cómo una entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

**Nota 4. Nuevas normas revisadas y emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros separados (continuación)**

Una entidad debe determinar si considerar cada tratamiento fiscal incierto por separado o en conjunto con uno o más tratamientos fiscales de ese tipo. El enfoque que mejor predice la resolución de la incertidumbre debe ser seguido.

La Compañía aplica un juicio importante en la identificación de incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto sobre la renta. Dado que la Compañía opera en un entorno complejo. La Compañía no presentó impactos por la entrada en vigencia de la interpretación.

Para la Compañía el impuesto a las ganancias está calculado de acuerdo a las normas vigentes y se tiene la mejor estimación de este impuesto a la fecha.

**Enmienda a la NIIF 3 combinación de negocios mejora en la definición del concepto de “negocio”, la modificación:**

Define que para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un aporte y un proceso sustantivo donde estos contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos. Restringiendo las definiciones de un negocio y de los productos al centrarse en los bienes y servicios proporcionados a los clientes y al eliminar la referencia a la capacidad de reducir costos. Agrega orientación y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustantivo. Elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier insumo o proceso faltante y continuar produciendo productos; y agrega una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio, esta Enmienda no tiene impacto para la Compañía.

#### **Nota 4. Nuevas normas revisadas y emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros separados (continuación)**

##### **Enmienda a la NIC 1 Presentación de estados financieros y a la NIC 8 Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y errores, definición de materialidad**

La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la desviación o el ocultamiento de la misma, influyan en las decisiones que toman que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad específica de reporte.

##### **Marco conceptual 2018 – Enmienda general**

Contiene las definiciones de conceptos relacionados con:

- Medición: incluyendo los factores considerados cuando se seleccionan bases de medición.
- Presentación y revelación: incluyendo cuando clasificar un ingreso o gasto en el otro resultado integral.
- No reconocimiento: incluye la guía de cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros.

Adicionalmente, actualiza las definiciones de activo y pasivo y los criterios para incluirlos en los estados financieros y clarifica el significado de algunos conceptos. Las normas, modificaciones o interpretaciones mencionadas, no tienen impacto en los estados financieros sobre los que se informan.

##### **Enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos**

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19. Esta enmienda incorpora una solución práctica para el tratamiento contable de las reducciones del alquiler otorgadas a los arrendatarios como resultado de la pandemia del COVID-19, siempre que se cumpla las siguientes condiciones:

**Nota 4. Nuevas normas revisadas y emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros separados (continuación)**

a) El cambio en los pagos de arrendamiento resulta en una contraprestación revisada para el arrendamiento que es sustancialmente igual o menor que la contraprestación del arrendamiento que precede inmediatamente al cambio.

b) Cualquier reducción de los pagos de arrendamiento afecta solo los pagos adeudados al 30 de junio de 2021 o antes.

c) No hay cambio sustancial a otros términos y condiciones del contrato de arrendamiento. Esta solución práctica consiste en que los arrendatarios pueden optar por contabilizar las reducciones del alquiler de la misma forma que lo harían si no fueran modificaciones del arrendamiento. Quienes apliquen esta exención deberán revelar este hecho, así como el importe reconocido en el resultado del periodo que surge de las reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19. Al igual que aplicar esta solución práctica de manera consistente a todos los contratos de arrendamiento con características y circunstancias similares. Las modificaciones se aplicarán de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para los informes anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Los arrendatarios no están obligados a reexpresar las cifras de periodos anteriores ni a proporcionar las revelaciones requeridas por el párrafo 28 de esta norma. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía no realizó uso de Enmienda, por lo tanto no tenemos impacto en ella.

**Modificaciones a la NIC 19: modificación, reducción o liquidación de un plan**

Las modificaciones a la NIC 19 definen el tratamiento contable de cualquier modificación, reducción o liquidación de un plan ocurrida durante un ejercicio. Las modificaciones especifican que cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan durante el ejercicio sobre el que se informa, se requiere que la entidad:

#### **Nota 4. Nuevas normas revisadas y emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros separados (continuación)**

- Determine el costo actual del servicio para el período restante posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, usando las hipótesis actuariales utilizadas para recalcular el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.
- Determine el interés neto para el período restante posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, usando: el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para recalcular ese pasivo (activo) neto por prestaciones definidas.

Las modificaciones también aclaran que la entidad primero determina cualquier costo de servicio pasado, o ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto del límite del activo (asset ceiling). Esta cantidad se reconoce como beneficio o pérdida. Después se determina el efecto del límite del activo después de la modificación, reducción o liquidación del plan, y cualquier cambio en ese efecto, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto, se registra en otro resultado global.

Esta norma se incluye en el Anexo Técnico Compilatorio y Actualizado 1- 2019, del Decreto 2270 de 2019. Los cambios se aplicarán a las modificaciones, reducciones o liquidaciones del plan que se produzcan en los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2020 o posteriormente, permitiéndose su aplicación de manera integral y anticipada. La Compañía no presentó impacto por la entrada en vigencia de esta modificación.

#### **4.2 Nuevas normas emitidas por el IASB pero que no han sido incorporadas**

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. La Compañía adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

#### **Nota 4. Nuevas normas revisadas y emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros separados (continuación)**

##### **NIIF 17 Contratos de seguros**

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable)
- Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

##### **Mejoras 2018 - 2020**

##### **Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: Reforma de las tasas de interés de referencia**

Las modificaciones proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y o el

**Nota 4. Nuevas normas revisadas y emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros separados (continuación)**

**Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: Reforma de las tasas de interés de referencia (continuación)**

importe de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

**Modificaciones a la NIC 1: Clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes**

En enero de 2020, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo
- Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo
- Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

#### **Nota 4. Nuevas normas revisadas y emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros separados (continuación)**

##### **Modificaciones a la NIIF 3: Referencia al marco conceptual**

En mayo de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Referencia al marco conceptual. Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del "día 2" derivadas de los pasivos y pasivos contingentes, las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 o la CINIF 21 Gravámenes, en caso de ser incurridas por separado.

Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar los lineamientos existentes de la NIIF 3 con respecto a los activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo de la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

##### **Modificaciones a la NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo: Ingresos antes del uso previsto**

En mayo de 2020, el IASB emitió la norma propiedades, planta y equipo - ingresos antes del uso previsto, la cual prohíbe que las entidades deduzcan el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, es decir, cualquier ingreso de la venta de los elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. En su lugar, la entidad debe reconocer en resultados los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción.



**Nota 4. Nuevas normas revisadas y emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros separados (continuación)**

**Modificaciones a la NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo: Ingresos antes del uso previsto (continuación)**

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

**Modificaciones a la NIC 37: Contratos onerosos – Costos incurridos en el cumplimiento de un contrato**

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir la entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las modificaciones señalan que se debe aplicar un “enfoque de costos directamente relacionados”. Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con el contrato y deben excluirse, salvo que sean explícitamente atribuibles a la contraparte en virtud del contrato.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

**Modificación a la NIIF 1: Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera**

La modificación permite que las subsidiarias que opten por aplicar el párrafo D16(a) de la NIIF 1 midan las diferencias cambiarias acumuladas utilizando los importes reportados por la entidad controladora, con base en la fecha de transición a las NIIF de dicha entidad controladora. Esta

**Nota 4. Nuevas normas revisadas y emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros separados (continuación)**

**Modificación a la NIIF 1: Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)**

modificación también aplica a las asociadas o negocios conjuntos que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

**Modificación a la NIIF 9: Honorarios en la prueba del '10 por ciento' para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros**

La modificación aclara que los honorarios que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen sólo aquéllos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro. Las entidades deben aplicar la modificación a los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del periodo anual en el que apliquen por primera vez esta modificación.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

**Nota 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros**

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales

**Nota 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros (continuación)**

pueden diferir de estas estimaciones producto del surgimiento de nuevos acontecimientos, que hagan variar las hipótesis y otras fuentes de incertidumbre asumidas a la fecha.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La determinación de dichas estimaciones y supuestos está sujeta a procedimientos de control interno y a aprobaciones, para lo cual se consideran estudios internos y externos, las estadísticas de la industria, factores y tendencias del entorno y los requisitos regulatorios y normativos.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

**a. Revalorización de bienes de uso propio**

La Compañía registra los terrenos y edificios bajo el modelo de valor razonable y los cambios en el mismo se reconocen en otros resultados integrales.

Cuando se reduzca el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del período. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el valor acumulado en el patrimonio denominado superávit de revaluación.

El valor razonable de los terrenos y edificios se basa en evaluaciones periódicas realizadas tanto por valuadores externos cualificados, como internos, siendo el último avalúo realizado por la Compañía en diciembre de 2019.

**Nota 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros (continuación)**

**b. Revalorización de bienes usados para renta**

La Compañía registra los bienes inmuebles (terrenos y edificios) al valor razonable y los cambios en el mismo se reconocen en el resultado del ejercicio.

El incremento o disminución por revaluación, se reconocerá directamente en el resultado del ejercicio. La revaluación se calcula cada año. La última valoración realizada por la Compañía fue efectuada. Para efectos de presentación de los estados financieros separados no se presentan variaciones significativas desde la última valoración realizada en diciembre de 2020.

**c. Valor razonable de los instrumentos financieros**

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no se obtiene de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración que incluyan el modelo de descuento de flujos de efectivo. Los datos que aparecen en estos modelos se toman de mercados observables cuando sea posible, pero cuando no lo sea, es necesario un cierto juicio para establecer los valores razonables. Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

**d. La vida útil y valores residuales de las propiedades, equipos y activos intangibles**

La Compañía deberá revisar las vidas útiles de todas las propiedades, equipo e intangibles, por lo menos al final de cada período contable. Los efectos de cambios en la vida estimada son reconocidos prospectivamente durante la vida restante del activo.

**e. La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes**

La Compañía deberá reconocer una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

**Nota 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros (continuación)**

- Se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado.
- Es probable que deba desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

**f. Reservas**

La estimación de los pasivos finales que surgen de los reclamos hechos por los clientes de la Compañía bajo contratos de seguros es el estimado contable más crítico. Hay varias fuentes de incertidumbre que necesitan ser consideradas en el estimado del pasivo que la Compañía pagará finalmente por tales reclamos. De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia dichos pasivos están divididos en pasivos por siniestros ocurridos avisados y pasivos por siniestros ocurridos no avisados a la Compañía.

Como carácter general las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

La principal hipótesis está basada en el comportamiento y desarrollo de los siniestros, utilizando la frecuencia y costos de los mismos de los últimos ejercicios. Así mismo, se tienen en cuenta en las estimaciones, hipótesis sobre los tipos de interés, retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar tales estimaciones.

Las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos.

## **Nota 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros (continuación)**

A continuación, se describe la metodología utilizada para la estimación de cada una de las reservas:

### **Reserva de prima no devengada**

La estimación de esta reserva es efectuada póliza a póliza, y surge como el resultado de multiplicar la prima emitida, deduciendo los gastos de expedición causados al momento de emitir la póliza por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo. Así mismo, se calcula la parte de la reserva correspondiente al reasegurador, teniendo en cuenta la prima que ha sido cedida.

Los gastos de expedición reales por ramo son determinados, tomando como referencia la información histórica del último año cerrado para este periodo el 2019.

En el caso particular del SOAT la prima emitida usada para el cálculo de esta reserva se le debe descontar la compensación entre entidades, distribuyendo dicha compensación en lo correspondiente a cada póliza.

Para las pólizas o amparos cuya vigencia sea inferior o igual a un (1) mes, se debe constituir y mantener una reserva equivalente como mínimo al 50% de la prima o cotización emitida mensualmente neta de gastos de expedición.

### **Reserva de siniestros ocurridos avisados**

Esta reserva es estimada para atender el pago de los siniestros ocurridos una vez avisados. La reserva de siniestros ocurridos avisados corresponde al monto de recursos que debe destinar la entidad aseguradora para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos hayan sido avisados, así como los gastos asociados a éstos, a la fecha de cálculo de este pasivo.

El cálculo de la reserva de siniestros incorpora análisis de valores típicos y atípicos a través de percentiles, dando cumplimiento a la Circular Externa 025 de 2017 emitida por la Superintendencia

**Nota 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros (continuación)**

Financiera. La Compañía ha establecido que para algunas coberturas donde es posible tener valores atípicos, los valores de apertura de reservas se definen a través de percentiles y no de valores promedio; aquellos casos que superen un límite establecido son ajustados manualmente con el fin de mantener en la reserva la mejor estimación de la obligación. Así mismo, la reserva de procesos judiciales se establece dando cumplimiento a las mencionadas circulares externas, para estos siniestros el valor de reserva estimado es afectado por una probabilidad de riesgo técnico jurídico definida por un comité de evaluación de siniestros en proceso judicial.

A partir de enero de 2018 se implementó un nuevo modelo de reserva de siniestros avisados para el ramo SOAT, denominado reserva predictiva. Este considera las múltiples variables que se conocen una vez se radica la reclamación y en virtud de estas, se estima el costo total futuro de la atención médica de la persona afectada en su integridad física. Lo anterior aplica para gastos médicos que es el amparo más relevante de la póliza SOAT, sin embargo, también aplica para el amparo de incapacidad permanente en la medida que según el diagnóstico, se estima la probabilidad de afectación por discapacidad y en virtud de las definiciones también se puede constituir anticipadamente una reserva para el amparo de Incapacidad, aunque no tengamos aun la reclamación. Para los amparos de muerte y transporte se reserva el costo total de la cobertura una vez se recibe la reclamación.

**Reserva de siniestros ocurridos no avisados (IBNR)**

La reserva de siniestros ocurridos no avisados representa una estimación del monto de recursos que debe destinar la entidad aseguradora para atender los futuros pagos de siniestros que ya han ocurrido a la fecha de cálculo de esta reserva, pero que todavía no han sido avisados a la entidad aseguradora o para los cuales no se cuenta con suficiente información.

Para la estimación de esta reserva la Compañía utiliza la metodología de triángulos que estima la reserva requerida partiendo del desarrollo de los siniestros históricos. Este método se basa en el supuesto de que el cambio relativo en la evolución de los siniestros pagados netos de recobros en un

**Nota 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros (continuación)**

periodo de ocurrencia determinado, estimado desde un periodo al siguiente, es similar a la evolución que tuvieron este tipo de reclamaciones en periodos de ocurrencia anteriores a la misma "edad" del siniestro. Al utilizar este método, los datos sobre los pagos de un periodo se evalúan al final del mismo en forma triangular. Las metodologías consideran todos los pagos asociados a siniestros y, por lo tanto, los pagos asociados a todo tipo de contrato.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

Posteriormente se estima la responsabilidad a cargo del reasegurador, con el propósito de complementar el IBNR neto con su respectiva cesión (activo de reaseguro) y así determinar el valor bruto de dicha reserva.

El método se aplica por ramo para aquellos casos específicos que así lo requieran de acuerdo con el Decreto 2973 del 2013, como es el caso del amparo de Responsabilidad Civil y SOAT. Las ventanas de tiempo utilizadas en el análisis dependen del desarrollo de los siniestros de cada segmento de reservas y, se encuentran resumidos tanto en la nota técnica como en el reporte actuarial correspondiente.

Las soluciones de seguros agrícolas, manejo bancario, navegación, montaje todo riesgo, obras civiles y responsabilidad civil; aplican la metodología chilena dado que tienen poca robustez e información para realizar triángulos.

Las reservas de IBNR se calcularán de forma conjunta y de manera periódica con información de ocurrencias de siniestros de al menos 5 años previos al cierre mes de cálculo para soluciones de daños y al menos 10 años previos al cierre de mes de cálculo para soluciones de responsabilidad civil



**Nota 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros (continuación)**

y su estimación se realizará mensualmente. Estas reservas se estimarán considerando siniestros brutos, retenidos y por diferencia de estos la cesión.

**Reserva de riesgos catastróficos (terremoto)**

La reserva de riesgos catastróficos del seguro de terremoto se constituirá con los recursos liberados de la reserva de riesgos en curso y será de carácter acumulativo hasta completar un valor equivalente al que resulte de multiplicar el factor de pérdida máxima probable de la cartera retenida promedio de los últimos cinco (5) años, por la cartera retenida por parte de la Compañía.

El saldo de la reserva de riesgos catastróficos sólo podrá liberarse, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, en los siguientes casos:

a) Para el pago de siniestros de la cartera retenida derivados de la ocurrencia de un evento sísmico, en cuyo caso la liberación sólo será procedente cuando se agote la reserva de riesgo en curso de la cartera afectada. Para hacer uso de la reserva de riesgos catastróficos, la entidad aseguradora deberá acreditar ante la Superintendencia Financiera de Colombia el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de reaseguro que sean exigibles como consecuencia de la ocurrencia del respectivo evento sísmico.

El monto de los recursos liberados del saldo de la reserva de riesgos catastróficos será constituido por la entidad aseguradora como un mayor valor de la reserva de siniestros pendientes a que hace referencia el literal d) del artículo 2.31.4.1.2 del presente Decreto o las normas que lo modifiquen o sustituyan. Cuando el pago de los siniestros resulte inferior al valor correspondiente de la reserva de siniestros pendientes, el excedente deberá restituirse de forma inmediata a la reserva de riesgos catastróficos.

**Nota 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros (continuación)**

b) Para el pago de siniestros de la cartera no retenida derivados de la ocurrencia de un evento sísmico, en caso de no pago por parte del reasegurador debido a factores de insolvencia. En este caso la entidad aseguradora deberá presentar a la Superintendencia Financiera de Colombia; dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que se realice el primer pago por este concepto, un plan orientado a la restitución de dicha reserva.

El mencionado plan no podrá proponer un plazo de restitución superior a seis (6) meses, a menos que la Superintendencia Financiera de Colombia determine, que, de acuerdo a condiciones particulares de la entidad aseguradora, se requiera un plazo de ajuste superior.

c) Cuando el monto de la reserva de riesgos catastróficos sea superior a la pérdida máxima probable de la cartera total y hasta por el exceso sobre dicha pérdida.

**Reserva depósito a cargo de reaseguradores del exterior**

Se registra por el valor que resulte de aplicar el porcentaje a las cesiones de primas al exterior, que las entidades deben retener a los reaseguradores del exterior de conformidad con las normas legales establecidas para tal fin.

La retención del depósito de reserva se hará en la fecha de la cesión al reasegurador y el período durante el cual deberá mantenerse será igual a aquél en el cual la entidad aseguradora cedente mantenga la reserva propia del mismo seguro. El depósito de reserva relacionado con seguros cuya vigencia sea superior a un año se liberará expirado el primer año de vigencia del seguro.

**Impuestos**

El activo por impuesto diferido se reconoce por las pérdidas fiscales no utilizadas, en la medida en que sea probable que existan utilidades sujetas a impuestos para compensar dichas pérdidas

## **Nota 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros (continuación)**

fiscales. Se requiere un juicio importante por parte de la Administración para determinar el valor a reconocer del activo por impuesto diferido, con base en la secuencia temporal probable y el nivel de utilidades fiscales futuras, junto con las futuras estrategias de la Compañía en materia de planificación fiscal.

### **a. Beneficios a empleados**

#### **Beneficios de largo plazo**

La determinación de gastos, pasivos y ajustes relacionados con los beneficios de largo plazo requieren que la Compañía utilice el juicio en la aplicación de supuestos actuariales en busca de definir valores razonables para estas reservas. Los supuestos actuariales incluyen estimaciones de retiros, cambios en la remuneración y la tasa de descuento para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Debido a la complejidad de la valuación de estas variables, así como su naturaleza de largo plazo, las obligaciones que se definan son muy sensibles a cualquier cambio en estos supuestos.

Estos supuestos se revisan en forma anual para propósitos de las valuaciones actuariales y pueden diferir en forma material de los resultados reales debido a cambios en las condiciones económicas y de mercado.

#### **Beneficios post empleo**

La determinación de gastos, pasivos y ajustes relacionados con los planes de pensión y otros beneficios de retiro definidos requieren que la Compañía utilice el juicio en la aplicación de supuestos actuariales en busca de definir valores razonables para estas reservas. Los supuestos actuariales incluyen estimaciones de la mortalidad futura, retiros, cambios en la remuneración y la tasa de descuento para reflejar el valor del dinero en el tiempo; así como la tasa de rendimiento de los activos

**Nota 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros (continuación)**

del plan. Debido a la complejidad de la valuación de estas variables, así como su naturaleza de largo plazo, las obligaciones que se definan son muy sensibles a cualquier cambio en estos supuestos.

Estos supuestos se revisan en forma anual para propósitos de las valuaciones actuariales y pueden diferir en forma material de los resultados reales debido a cambios en las condiciones económicas y de mercado, eventos regulatorios, decisiones judiciales, tasas de retiro más altas o más bajas, o expectativas de vida de los empleados más largas o más cortas. El cálculo de los pasivos pensionales se mantiene para cumplir con las obligaciones pensionales a cargo de la Compañía, según la regulación establecida.

La Compañía al 31 de diciembre de 2020, realizó la actualización de cálculos actuariales para el pasivo de beneficios a largo plazo y post empleados como se describe en la nota 26.

**i) Regulación sobre reservas contenidas en el Decreto 2973**

La reserva de riesgos catastróficos del seguro de terremoto se constituirá con los recursos liberados de la reserva de riesgos en curso a que hace referencia el artículo 2.31.5.1.2 del presente Decreto y será de carácter acumulativo hasta completar un valor equivalente al que resulte de multiplicar el factor de pérdida máxima probable de la cartera retenida promedio de los últimos cinco (5) años, por la cartera retenida por parte de la respectiva entidad aseguradora. El saldo de la reserva de riesgos catastróficos sólo podrá liberarse, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, en los siguientes casos:

a) Para el pago de siniestros de la cartera retenida derivados de la ocurrencia de un evento sísmico, en cuyo caso la liberación sólo será procedente cuando se agote la reserva de riesgo en curso de la cartera afectada. Para hacer uso de la reserva de riesgos catastróficos, la entidad aseguradora deberá acreditar ante la Superintendencia Financiera de Colombia el cumplimiento de las

**Nota 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros (continuación)**

obligaciones derivadas de los contratos de reaseguro que sean exigibles como consecuencia de la ocurrencia del respectivo evento sísmico.

El monto de los recursos liberados del saldo de la reserva de riesgos catastróficos será constituido por la entidad aseguradora como un mayor valor de la reserva de siniestros pendientes a que hace referencia el literal d) del artículo 2.31.4.1.2 del presente Decreto o las normas que lo modifiquen o sustituyan. Cuando el pago de los siniestros resulte inferior al valor correspondiente de la reserva de siniestros pendientes, el excedente deberá restituirse de forma inmediata a la reserva de riesgos catastróficos.

b) Para el pago de siniestros de la cartera no retenida derivados de la ocurrencia de un evento sísmico, en caso de no pago por parte del reasegurador debido a factores de insolvencia. En este caso la entidad aseguradora deberá presentar a la Superintendencia Financiera de Colombia; dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que se realice el primer pago por este concepto, un plan orientado a la restitución de dicha reserva.

El mencionado plan no podrá proponer un plazo de restitución superior a seis (6) meses, a menos que la Superintendencia Financiera de Colombia determine, que, de acuerdo a condiciones particulares de la entidad aseguradora, se requiera un plazo de ajuste superior.

c) Cuando el monto de la reserva de riesgos catastróficos sea superior a la pérdida máxima probable de la cartera total y hasta por el exceso sobre dicha pérdida.

**Nota 6. Determinación de valores razonables**

Con el fin de incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, la NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medirlo. La jerarquía del

## **Nota 6. Determinación de valores razonables (continuación)**

valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3).

Así, algunas de las políticas y revelaciones contables de Seguros Generales Suramericana S.A., requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

A continuación, se presentan las definiciones realizadas para la determinación del valor razonable de los activos financieros del portafolio de inversiones de Seguros Generales Suramericana S.A.

### **Nivel 1**

Son activos cuyos precios son cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizará sin ajuste para medir el valor razonable siempre que esté disponible. La valoración de títulos a valor razonable se realiza por medio de los precios entregados por el proveedor de precios. Entre los activos pertenecientes a la Jerarquía 1 se encuentran todos los títulos del portafolio tanto de renta fija local como internacional, acciones, fondos mutuos, ETF's (Exchange-Traded Funds) y carteras colectivas.

### **Nivel 2**

Son activos cuya valoración se realiza con datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente. La valoración de títulos a valor razonable se realiza por medio de los precios entregados por el proveedor de precios. Para la clasificación en la jerarquía del valor razonable, se utiliza la liquidez del mercado como marco de referencia.

Así, los títulos transados en plazas menos líquidas que los de Jerarquía 1 se clasifican como de Jerarquía 2, entre ellos se encuentran algunos títulos de renta fija local e internacional que valoran por margen, las notas estructuradas, los fondos de capital privado y algunas titularizaciones.

**Nota 6. Determinación de valores razonables (continuación)**

**Nivel 3**

Son activos cuyas valoraciones están basadas en datos no observables para el activo o pasivo, considerando que existe poca o ninguna actividad en el mercado para reflejar el valor que un participante del mercado estuviese dispuesto a pagar. Para el nivel 3, será Seguros Generales Suramericana S.A., quien se encargará de definir las variables y aplicar la metodología.

Seguros Generales Suramericana S.A., considerará apropiadas las siguientes técnicas y mediciones para el valor razonable de nivel 3:

- i. **Tasa interna de retorno (TIR):** es una metodología de valoración exponencial que permite descontar los flujos de caja futuros mediante la tasa que se negoció en el momento de la compra.
- ii. **Costo de adquisición:** esta metodología se utiliza para las inversiones que no tienen ninguna bursatilidad ni liquidez por considerar que esto refleja la mejor estimación con la información conocida.
- iii. **Según avalúos:** las propiedades de inversión y propiedades y equipo son registradas a su valor razonable de acuerdo a los avalúos técnicos realizados por los valuadores externos calificados.

La siguiente tabla muestra la clasificación de los activos del portafolio de Seguros Generales Suramericana S.A., medidos a valor razonable, según su jerarquía de valoración del último día bursátil del año.

<b>Medición del valor razonable en una base recurrente a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
<b>Activos</b>				
Títulos soberanos	\$ 11,092,800	2,447,173	-	13,539,973
Otros emisores nacionales	-	46,345,168	-	46,345,168
<b>Total renta fija local</b>	<b>\$ 11,092,800</b>	<b>48,792,341</b>	<b>-</b>	<b>59,885,141</b>
Renta fija exterior	-	35,888,792	-	35,888,792

**Nota 6. Determinación de valores razonables (continuación)**

<b>Total renta fija exterior</b>	\$	-	<b>35,888,792</b>	-	<b>35,888,792</b>
Renta variable local		13,183,256	87,143,582	-	100,326,838
Renta variable exterior		8,621,715	4,313,279	-	12,934,994
Otras acciones		-	-	145,627,702	145,627,702
Derivados		-	18,111,694	-	18,111,694
<b>Total portafolio de inversiones</b>	\$	<b>32,897,771</b>	<b>194,249,688</b>	<b>145,627,702</b>	<b>372,775,161</b>
Propiedades y equipo		-	-	241,506,717	241,506,717
Propiedades de inversión		-	-	145,003,119	145,003,119
<b>Total activo</b>	\$	<b>32,897,771</b>	<b>194,249,688</b>	<b>532,137,538</b>	<b>759,284,997</b>

**Nota 7. Efectivo y equivalente de efectivo**

El detalle de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldos bancarios moneda nacional	\$ 110,364,664	\$ 100,336,566
Depósitos a la vista	56,633,990	10,381,527
Saldos bancarios moneda extranjera	8,807,886	16,657,813
Caja	95,389	420,954
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>\$ 175,901,929</b>	<b>\$ 127,796,860</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo representados en cuentas de ahorro y cuentas corrientes por \$20,079,889 y \$8,278,017 respectivamente. Esta variación corresponde a la actualización de la información reportada por las entidades financieras.

**Nota 8. Inversiones**

El siguiente es el detalle de las inversiones que posee la Compañía con corte al 31 de diciembre de 2020 y 2019:



**Nota 8. Inversiones (continuación)**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Inversiones corto plazo</b>		
<b>Instrumentos representativos de deuda medidos a valor razonable</b>		
Emisores extranjeros	43,164,525	38,884,091
Otros emisores nacionales	\$ 42,988,454	\$ 103,701,442
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	2,383,936	1,581,750
<b>Total instrumentos de deuda a valor razonable</b>	<b>\$ 88,536,915</b>	<b>\$ 144,167,283</b>
Emisores nacionales	\$ 100,326,838	\$ 97,520,413
Emisores extranjeros	12,934,994	491,577
<b>Total instrumentos de patrimonio a valor razonable</b>	<b>\$ 113,261,832</b>	<b>\$ 98,011,990</b>
<b>Total inversiones corto plazo<sup>1</sup></b>	<b>\$ 201,798,747</b>	<b>\$ 242,179,273</b>
<b>Inversiones largo plazo</b>		
<b>Costo amortizado</b>		
Otros emisores nacionales	\$ 1,004,952,698	\$ 949,759,698
Emisores extranjeros	356,851,880	281,108,810
Títulos de tesorería-TES	47,579,642	26,284,409
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	18,340,816	11,999,862
<b>Total instrumentos a costo amortizado</b>	<b>\$ 1,427,725,036</b>	<b>\$ 1,269,152,779</b>
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI</b>		
Títulos de tesorería-TES	11,092,800	-
Otros emisores nacionales	7,237,018	48,944,500
Otros instrumentos de patrimonio	1,245,279	1,139,890
Fideicomiso inmobiliario (Reacol)	198,910	198,910
<b>Total inversiones a valor razonable con cambios en el ORI<sup>2</sup></b>	<b>\$ 19,774,007</b>	<b>\$ 50,283,300</b>
<b>Deterioro</b>		
Deterioro de inversiones <sup>4</sup>	\$ (560,386)	\$ (561,127)
<b>Total deterioro inversiones</b>	<b>\$ (560,386)</b>	<b>\$ (561,127)</b>
<b>Total inversiones largo plazo</b>	<b>\$ 1,446,938,657</b>	<b>\$ 1,318,874,952</b>
<b>Total inversiones</b>	<b>\$ 1,648,737,404</b>	<b>\$ 1,561,054,225</b>

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía presentó deterioro por disminución en la calificación o condiciones crediticias de sus emisores por \$361,476.

**Nota 8. Inversiones (continuación)**

**Restricciones sobre portafolio de inversiones**

Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía presenta títulos con restricciones y/o embargos en las siguientes categorías:

	<b>2020</b>	
	<b>Valor mercado</b>	<b>Valor embargo</b>
Inversiones a costo amortizado	\$ 128,825	\$ 127,381
<b>Total títulos con restricción</b>	<b>\$ 128,825</b>	<b>\$ 127,381</b>

**(1) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados**

El siguiente es el detalle de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Renta variable nacional	100,326,838	97,520,413
Renta fija nacional	\$ 45,372,390	\$ 105,283,192
Renta fija internacional	43,164,525	38,884,091
Renta variable internacional	12,934,994	491,577
<b>Total activos financieros al valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>\$ 201,798,747</b>	<b>\$ 242,179,273</b>

La Compañía tal como lo establece la NIIF 9 en su capítulo 4 clasificación, tiene un modelo de negocio en el cual establece los criterios bajo los cuales se da el procedimiento de clasificación de los activos financieros. De esta forma, los activos a valor razonable con efecto en resultados son aquellos que no se miden al costo amortizado ni al valor razonable con cambios en otro resultado integral, bien sea porque la norma así lo exige o porque la compañía toma la decisión de aprovechar la utilidad que el activo puede generar por cuenta de las variaciones de mercado.

**Nota 8. Inversiones (continuación)**

Durante el período Seguros Generales Suramericana S.A., no realizó ninguna transferencia de activos de esta categoría.

**(2) Activos financieros a valor razonables con cambios en otros resultados integrales**

**(2.1) Instrumentos de patrimonio**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cesvi Colombia S.A.	\$ 1,032,565	\$ 1,030,556
Fideicomiso inmobiliario	198,910	198,910
Inverseguros S.A.	177,673	77,126
Inverfas S.A.	35,041	32,208
<b>Total activos financieros al valor razonable con cambios en el ORI</b>	<b>\$ 1,444,189</b>	<b>\$ 1,338,800</b>

Las inversiones patrimoniales indicadas en el cuadro anterior no se mantienen para propósitos de negociación, en cambio, se mantienen con fines estratégicos a mediano y largo plazo. Seguros Generales Suramericana S.A., considera que la clasificación para estas inversiones estratégicas proporciona información financiera más fiable, que refleja los cambios en su valor razonable inmediatamente en los resultados del periodo.

Los cambios en su valor razonable son registrados en el otro resultado integral (ORI).

Durante el período Seguros Generales Suramericana S.A. no realizó ninguna transferencia de activos de esta categoría.

**(2.2) Instrumentos de deuda**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Renta fija nacional	\$ 18,329,818	\$ 48,944,500
<b>Total activos financieros al valor razonable con cambios en el ORI</b>	<b>\$ 18,329,818</b>	<b>\$ 48,944,500</b>

### Nota 8. Inversiones (continuación)

Durante el período Seguros Generales Suramericana S.A. realizó transferencia de activos de esta categoría, por un monto de \$20,700,766 los cuales tuvieron un efecto patrimonial en la cuenta de otro resultado integral de \$696,279.

El siguiente es el detalle de los títulos reclasificados de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales a valor razonable con cambio en resultados, para luego ser vendidos.

Fecha	Título	Valor del título	ORI
2020/09/15	143276	5,319,499	206,000
2020/11/23	143917	5,258,154	42,395
2020/07/09	139344	4,878,362	438,787
2020/11/09	143919	3,146,851	5,458
2020/11/09	143921	2,097,900	3,639
<b>Total</b>		<b>20,700,766</b>	<b>696,279</b>

### (3) Activos financieros al costo amortizado

	2020	2019
Renta fija nacional	\$ 1,070,873,156	\$ 988,043,969
Renta fija internacional	356,851,880	281,108,810
<b>Total valor razonable activos a costo amortizado</b>	<b>\$ 1,427,725,036</b>	<b>\$ 1,269,152,779</b>

### Valor razonable de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado

	2020	2019
Renta fija nacional	\$ 1,126,880,319	\$ 1,015,475,639
Renta fija internacional	369,240,440	291,956,872
<b>Total valor en libros</b>	<b>\$ 1,496,120,759</b>	<b>\$ 1,307,432,511</b>

El modelo de negocio definido por la Compañía, está diseñado de acuerdo a la gestión de los portafolios de sus activos financieros y ha establecido que los activos financieros que son medidos a costo amortizado incluyen, pero no se limitan a, los Certificados de Depósito a Término, Time Deposits, Títulos de Reducción de Deuda, Títulos de Deuda Pública Locales e Internacionales y Bonos Corporativos Locales e Internacionales, exceptuando aquellos que aun pudiendo ser clasificados a

**Nota 8. Inversiones (continuación)**

costo amortizado se deciden clasificar a valor razonable para obtener utilidades en los movimientos de mercado. Todos ellos corresponden a títulos para los cuales Seguros Generales Suramericana S.A.; tiene un modelo de negocio enfocado en obtener flujos de capital e intereses.

Durante el año 2020 Seguros Generales Suramericana S.A. no realizó reclasificaciones de títulos que se encontraban a costo amortizado a la categoría de valor razonable.

(4) El siguiente es de movimiento del deterioro de inversiones a diciembre del 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo inicial	\$ (561,127)	\$ (207,156)
Constitución	-	(353,971)
Liberación	741	-
<b>Saldo final</b>	<b>\$ (560,386)</b>	<b>\$ (561,127)</b>

**Nota 9. Derivados**

El siguiente es el detalle de los derivados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Derivados activos <sup>1</sup>	\$ 19,039,632	\$ 8,239,633
Swaps designados de cobertura <sup>2</sup>	978,255	278,937
<b>Total derivados activos</b>	<b>\$ 20,017,887</b>	<b>\$ 8,518,570</b>
Derivados pasivos <sup>1</sup>	\$ 1,906,193	\$ 4,598,638
<b>Total derivados pasivos</b>	<b>\$ 1,906,193</b>	<b>\$ 4,598,638</b>
<b>Posición neta derivados</b>	<b>\$ 18,111,694</b>	<b>\$ 3,919,932</b>

## **Nota 9. Derivados (continuación)**

### **(1) Instrumentos financieros derivados activos y pasivos**

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados tales como forwards con el fin de realizar coberturas financieras de los riesgos de tasa de cambio, tasa de interés y flujos de efectivo. Tales instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente (en la fecha que se celebra el contrato derivado) y posteriormente (cuando se actualiza su valor) por sus valores razonables.

Cualquier ganancia o pérdida que surja de los cambios en el valor razonable de los derivados se imputa directamente a los resultados.

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía, cuenta con derivados contabilizados como activos financieros y pasivos financieros, de acuerdo con el resultado positivo o negativo que arrojó su valor razonable, respectivamente.

Los instrumentos derivados contratados por la Compañía son generalmente negociados en los mercados financieros nacionales y en los mercados over the counter en los mercados internacionales. Los instrumentos derivativos tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones.

El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivativos puede variar significativamente de tiempo en tiempo.

#### **Forwards USD/COP**

Como medida de cobertura financiera de los portafolios de inversión en moneda extranjera frente al riesgo cambiario por efectos de la revaluación del peso colombiano, Seguros Generales Suramericana S.A. cerró a diciembre de 2020, con setenta y tres operaciones forward de venta y compra non Delivery en las siguientes condiciones:

**Nota 9. Derivados (continuación)**

**2020**

ENTIDAD	MONTO	DÍAS	DEVALUACIÓN	SPOT	STRIKE
BANCO DAVIVIENDA S.A.	11,000,000	548	2.50%	3,766.75	3,909.01
JP MORGAN	9,648,000	551	2.56%	3,625.00	3,766.00
JP MORGAN	9,150,000	150	2.05%	3,859.41	3,891.66
BANCO DE BOGOTA S. A.	5,000,000	154	1.56%	3,620.43	3,644.15
CITIBANK COLOMBIA	5,000,000	120	1.54%	3,620.43	3,638.63
JP MORGAN	5,000,000	120	1.61%	3,620.43	3,639.53
JP MORGAN	4,970,000	365	2.69%	3,625.00	3,722.50
CITIBANK COLOMBIA	3,600,000	120	1.72%	3,841.56	3,863.16
BANCO DE BOGOTA S. A.	3,000,000	550	2.36%	3,822.00	3,958.73
BANCO DE BOGOTA S. A.	2,500,000	147	1.83%	3,526.00	3,551.85
BANCO DAVIVIENDA S.A.	2,000,000	98	1.70%	3,641.00	3,657.52
CITIBANK COLOMBIA	2,000,000	364	2.62%	3,718.67	3,815.67
BANCOLDEX	1,500,000	106	1.70%	3,465.00	3,482.00
BANCO DAVIVIENDA S.A.	1,292,232	293	2.45%	3,724.00	3,797.07
BANCO DAVIVIENDA S.A.	1,078,329	299	2.45%	3,724.00	3,798.58
BANCO DAVIVIENDA S.A.	1,000,000	365	2.55%	3,775.96	3,872.25
CITIBANK COLOMBIA	1,000,000	189	1.71%	3,410.76	3,440.76
JP MORGAN	500,000	147	1.84%	3,525.00	3,550.98
BANCO DAVIVIENDA S.A.	199,600	294	2.05%	3,816.00	3,878.89
BANCO DE BOGOTA S. A.	100,857	347	2.85%	3,749.30	3,850.81
BANCO DAVIVIENDA S.A.	87,729	270	2.45%	3,724.00	3,791.28
BANCO DAVIVIENDA S.A.	57,100	292	2.37%	3,717.00	3,787.31
BANCO DAVIVIENDA S.A.	47,600	310	2.05%	3,653.00	3,716.50
BANCO DAVIVIENDA S.A.	43,910	265	2.45%	3,724.00	3,790.02
BANCO DAVIVIENDA S.A.	43,308	472	2.58%	3,724.00	3,848.71
BANCO DAVIVIENDA S.A.	43,000	329	2.50%	3,724.00	3,807.82
BANCO DAVIVIENDA S.A.	38,485	325	2.37%	3,717.00	3,795.34
BANCO DAVIVIENDA S.A.	38,485	299	2.25%	3,834.00	3,904.52
BANCO DAVIVIENDA S.A.	36,000	314	2.04%	3,646.00	3,709.90
BANCO DAVIVIENDA S.A.	30,492	279	2.45%	3,724.00	3,793.54
<b>Total Derivados</b>	<b>70,005,127</b>				

## Nota 9. Derivados (continuación)

Las operaciones de cobertura se ubicaron en promedio con valores entre USD 30,492 y 11,000,000 y plazos de 98 a 551 días. Las operaciones anteriormente descritas, registraban a diciembre 31 de 2020 una utilidad en valoración por \$17,133,439.

### 2019

ENTIDAD	MONTO	DÍAS	DEVALUACIÓN	SPOT	STRIKE
JPMORGAN CORPORACION FINANCIERA S.A.	12,000,000	195	2.07%	3,318.00	3,354.52
JPMORGAN CORPORACION FINANCIERA S.A.	12,000,000	209	1.90%	3,328.00	3,364.06
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.	8,000,000	368	2.20%	3,435.73	3,511.94
CITIBANK COLOMBIA	7,500,000	194	2.23%	3,320.50	3,359.61
CITIBANK COLOMBIA	5,250,000	188	1.72%	3,404.00	3,434.03
JPMORGAN CORPORACION FINANCIERA S.A.	5,000,000	121	2.33%	3,278.25	3,303.39
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.	4,500,000	27	2.10%	3,370.00	3,375.18
CITIBANK COLOMBIA	4,500,000	27	1.86%	3,382.00	3,386.61
JPMORGAN CORPORACION FINANCIERA S.A.	4,500,000	195	2.07%	3,316.50	3,353.00
CITIBANK COLOMBIA	4,250,000	118	2.25%	3,523.50	3,548.94
JPMORGAN CORPORACION FINANCIERA S.A.	4,000,000	59	1.96%	3,278.25	3,288.55
JPMORGAN CORPORACION FINANCIERA S.A.	4,000,000	112	2.10%	3,461.00	3,483.14
JPMORGAN CORPORACION FINANCIERA S.A.	3,000,000	126	1.54%	3,390.00	3,407.89
BBVA COLOMBIA S.A.	3,000,000	540	1.95%	3,105.50	3,195.51
BANCO DAVIVIENDA S.A.	3,000,000	55	2.22%	3,416.65	3,427.97
BANCO DE BOGOTA S.A.	2,775,000	51	2.10%	3,387.91	3,397.76
BBVA COLOMBIA S.A.	2,750,000	150	1.68%	3,382.00	3,405.24
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.	2,750,000	122	1.20%	3,385.00	3,398.52
BANCO DAVIVIENDA S.A.	2,500,000	78	1.80%	3,387.91	3,400.85
BBVA COLOMBIA S.A.	2,492,000	49	1.70%	3,378.00	3,385.65
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.	2,250,000	126	1.50%	3,390.00	3,407.47
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.	2,250,000	30	2.10%	3,360.00	3,365.74
CITIBANK COLOMBIA	2,250,000	118	2.03%	3,538.00	3,561.06
CITIBANK COLOMBIA	2,250,000	118	1.93%	3,539.00	3,560.91
CITIBANK COLOMBIA	2,000,000	338	2.30%	3,436.50	3,509.50
BANCO DE BOGOTA S.A.	1,500,000	78	1.95%	3,387.91	3,401.92
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.	1,250,000	59	2.10%	3,515.00	3,526.83
BBVA COLOMBIA S.A.	1,250,000	60	2.15%	3,514.00	3,526.31
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.	1,500,000	161	1.80%	3,384.50	3,411.24
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.	1,000,000	161	1.80%	3,385.00	3,411.74
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	1,000,000	339	2.27%	3,438.00	3,510.43



ENTIDAD	MONTO	DÍAS	DEVALUACIÓN	SPOT	STRIKE
JPMORGAN CORPORACION FINANCIERA S.A.	1,000,000	366	2.30%	3,461.30	3,541.13
BANCO DE BOGOTA S.A.	500,000	188	1.86%	3,402.90	3,435.36
BBVA COLOMBIA S.A.	500,000	188	1.85%	3,400.00	3,432.25
JPMORGAN CORPORACION FINANCIERA S.A.	500,000	188	1.86%	3,393.50	3,425.87
JPMORGAN CORPORACION FINANCIERA S.A.	500,000	188	1.86%	3,404.00	3,436.47
<b>Total Derivados</b>	<b>119,267,000</b>				

Las operaciones de cobertura se ubicaron en promedio con valores entre USD 500,000 y 12,000,000 y plazos de 27 a 540 días.

Las operaciones anteriormente descritas, registraban a diciembre 31 de 2019 una utilidad en valoración por \$ 3,640,995.

## (2) Contabilidad de cobertura

La Compañía dentro de su portafolio, cuenta con inversiones que respaldan las reservas técnicas resultantes de la actividad aseguradora; un porcentaje de dichas inversiones, presentan cambios en su valor razonable atribuidos a la exposición a moneda extranjera y/o al riesgo de tasa de interés. La Compañía utiliza la contabilidad de coberturas con el fin de respaldar las reservas con productos derivados, buscando mitigar el impacto en el valor razonable de los instrumentos financieros por tipo de cambio y tasa de interés.

### Revisión de la eficacia de la cobertura y relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura:

La Compañía realizó cobertura de los siguientes instrumentos y por los siguientes montos:

- Bono Ecopetrol con vencimiento en septiembre de 2023 con pago de cupón semestral de 5.875%
- El monto de la cobertura asciende a un valor de USD 1,000,000 y corresponde al valor nominal y pago de cupones de la partida cubierta.
- Bono SACI Falabella con vencimiento en abril de 2023 con pago de cupón semestral de 3.750%

### **Nota 9. Derivados (continuación)**

- El monto de la cobertura asciende a un valor de USD 2,000,000 y corresponde al valor nominal y pago de cupones de la partida cubierta.

El análisis de eficacia de la cobertura se realiza de manera cualitativa y se considera eficaz bajo los siguientes requisitos:

1. Existe relación económica entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto; estos se mueven de forma opuesta y por un valor similar, de tal forma, que exista compensación entre las dos partidas, debido a que los términos económicos principales de ambos elementos son similares (valor nominal, vencimiento, subyacente, moneda).
2. No se presenta riesgo significativo de crédito en la relación de cobertura que pueda afectar la compensación de la operación.
3. El ratio de la cobertura es 1:1 tanto en la cobertura contable como en la cobertura económica, debido a que el subyacente del elemento cubierto coincide exactamente con el subyacente del instrumento de cobertura.

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados tales como swaps y forward con el fin de cubrir los riesgos de tasa de cambio, tasa de interés y flujos de efectivo. Tales instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente (en la fecha que se celebra el contrato derivado) y posteriormente (cuando se actualiza su valor) por sus valores razonables.

Al 31 de diciembre de 2020, las contabilidades de cobertura son eficaces.

### **Nota 10. Cartera de crédito**

El siguiente es el detalle de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

**Nota 10. Cartera de crédito (continuación)**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Cartera de crédito <sup>1</sup>	\$ -	\$ 174,740
Deterioro cartera de crédito <sup>2</sup>	-	(174,390)
<b>Total cartera de crédito</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 350</b>

(1) Cuando la ley permitía que las compañías de seguros podían financiar primas, Royal & Sun Alliance (compañía fusionada con Seguros Generales el 31 de marzo del 2016) financiaba primas, sin embargo, quedó un rezago después de su prohibición a cargo del asegurado EURO CERÁMICA, éste asegurado en el mes de diciembre realizó el pago restante de la deuda.

(2) El siguiente es el movimiento del deterioro de cartera de crédito:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Saldo inicial	\$ (174,390)	\$ (174,390)
Liberación	174,390	-
<b>Saldo final</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (174,390)</b>

**Nota 11. Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto**

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar actividad aseguradora al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Primas pendientes por recaudar negocios directos	\$ 238,980,034	\$ 201,518,945
Reaseguradores exterior cuenta corriente <sup>1</sup>	192,155,635	247,514,078
Compañías cedentes del exterior <sup>2</sup>	59,548,866	56,348,383
Intermediarios de seguros	28,814,801	33,590,939
Primas pendientes por recaudar coaseguro cedido	21,462,440	15,246,282
Primas pendientes por recaudar coaseguro aceptado	8,752,366	5,390,285
Reaseguradores interior cuenta corriente <sup>3</sup>	6,265,236	5,427,516
Compañías cedentes del interior <sup>4</sup>	4,260,166	4,260,166
Coaseguradores cuenta corriente cedidos <sup>5</sup>	545,829	502,393
Déposito de reserva a reaseguradores del exterior	427,103	541,986

### Nota 11. Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto (continuación)

Coaseguradores cuenta corriente aceptados <sup>6</sup>	51,103	83,410
Deterioro <sup>7</sup>	(6,370,855)	(6,938,170)
<b>Total cuentas por cobrar actividad aseguradora</b>	<b>\$ 554,892,724</b>	<b>\$ 563,486,213</b>

(1) El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar a los reaseguradores en cuenta corriente exterior:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Munchener Ruckversicherungs-Gesellschaft <sup>1,1</sup>	\$ 61,941,117	\$ 129,167,584
Hannover Rück Se <sup>1,2</sup>	26,260,240	2,371,868
Swiss Reinsurance America Corporation	21,400,790	16,295,350
Mapfre Re Compañía de Reaseguros S.A.	15,825,855	17,937,404
Otros	14,080,292	35,204,351
Scor Reinsurance Company	7,288,525	3,833,280
Everest Reinsurance Company	4,939,631	6,081,534
Sirius America Insurance Company	4,197,291	-
Sindicato 2999 - Qbe Underwriting Limited	4,167,191	-
Sindicato 0033 - Hiscox Syndicates Limited	3,427,030	-
Virginia Surety Company Inc	3,297,442	9,322,711
Ace Property & Casualty Insurance Company	2,513,698	1,889,477
Liberty Mutual Insurance Company	2,551,400	1,735,200
Maxseguros Epm Ltd	2,280,910	6,387,762
XI Re Latin America Ag	1,958,352	4,290,738
Catlin Insurance Company (Uk) Ltd	1,955,573	2,665,554
Zurich Insurance Company Ltd	1,673,590	456,356
Korean Reinsurance Company Limited	1,643,097	-
Sindicato 1880 - R. J. Kiln & Co. Limited	1,596,219	-
Partner Reinsurance Company Limited	1,316,075	1,099,487
Compañía Suiza de Reaseguros S.A.	1,260,425	3,852,227
Talbot Underwriting Limited	1,102,793	-
Hardy (Underwriting Agencies) Limited	1,047,502	-
Hiscox Syndicates Limited	1,034,070	-
Liberty Syndicate Management Limited	861,476	103,846
Qbe Insurance (Europe) Limited	591,632	481,218
Royal & Sun Alliance Insurance Plc	657,715	1,676,868
Swiss Re Corporate Solutions Ltd	398,968	1,214,461
Navigators Insurance Company	321,082	-
Berkley Insurance Company	301,421	624,945
Sindicato 1919 - Starr Managing Agents Limited	128,707	-
Westport Insurance Corporation	104,818	735,563
Aspen Insurance Uk Limited	30,708	86,294
<b>Total reaseguradores exterior cuenta corriente</b>	<b>\$ 192,155,635</b>	<b>\$ 247,514,078</b>

**Nota 11. Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto (continuación)**

(1.1) Para el año 2020, la Compañía recibió pagos de siniestros de saldos pendientes al corte del 2019.

(1.2) Para el año 2020, la variación se justifica por el impacto de las comisiones sobre cesiones y reembolsos de siniestros.

(2) El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar al reasegurador en cuenta cedentes del exterior:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Royal & Sun Alliance Insurance Plc	\$ 36,257,404	\$ 34,891,239
Sura Re LTD <sup>2.1</sup>	13,004,956	368,768
Seguros Suramericana S.A. - Panamá	3,966,917	9,933,726
Compagnie D Assurance D Haiti S. A.	2,092,174	662,758
Seguros Sura S.A. de C.V. - México	1,364,827	663,075
Aseguradora Suiza Salvadoreña S.A.	1,209,182	176,740
Seguros Agromercantil	488,346	-
Seguros Sura S.A. - República Dominicana	374,032	308,444
Maxseguros Epm LTD.	322,706	289,809
Ficohsa Seguros	211,403	313,338
Assa Compañía de Seguros S.A.	83,471	54,043
Instituto Nacional de Seguros	78,817	420,388
Seguros Generales Suramericana S.A. - Chile	32,020	30,571
Orion Seguros Generales S. A.	29,009	27,696
Seguros Equinoccial	23,020	49,696
General Reinsurance Corporation	10,515	8,061
Seguros Atlantida S.A.	43	48,334
Rimac Seguros y Reaseguros	24	8,721
Seguros G&T S.A.	-	179,758
Mercantil Seguros S.A.	-	39,761
Munchener Ruckversicherungs-Gesellschaft AG	-	7,864,326
Grupo Nacional Provincial S.A.B. - Gnp Seguros	-	9,131
<b>Total cuenta por cobrar al reasegurador en cuentas cedentes del exterior</b>	<b>\$ 59,548,866</b>	<b>\$ 56,348,383</b>

(2.1) Corresponde al incremento de las primas aceptadas en reaseguro donde su principal incremento se justifica en el ramo de incendio.

(3) El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar al reasegurador en reaseguradores interior cuenta corriente:

**Nota 11. Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto (continuación)**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
ACE Seguros S.A.	\$ 2,493,842	\$ 2,462,386
SBS Seguros Colombia Sa	1,687,612	
Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.	983,720	1,240,965
La Previsora S.A.	866,229	866,223
Zurich Colombia Seguros S.A.	222,930	-
Allianz Seguros S.A.	10,752	152,249
Reaseguradora de Colombia S.A.	123	-
Reaseguradora Hemisférica S.A.	28	-
AIG Seguros Colombia S.A.	-	702,733
Swiss Reinsurance America Corporation	-	2,593
Mapfre Re Compañía de Reaseguros S.A.	-	207
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.	-	160
<b>Total cuenta por cobrar al reasegurador interior cuenta corriente</b>	<b>\$ 6,265,236</b>	<b>\$ 5,427,516</b>

(4) El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar al reasegurador compañías cedentes del interior:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.	\$ 1,630,074	\$ 1,630,074
AXA Colpatría	780,950	780,950
Seguros del Estado S.A.	529,175	529,175
La Previsora S.A. Compañía de Seguros	471,477	471,477
Seguros Alfa S. A.	436,931	436,931
Allianz Seguros S.A.	328,367	328,367
SBS Seguros Colombia S.A.	83,192	-
AIG Seguros Colombia S.A.	-	83,192
<b>Total compañías cedentes del interior</b>	<b>\$ 4,260,166</b>	<b>\$ 4,260,166</b>

(5) El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar al coasegurador cuenta corriente cedido:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Seguros Confianza	\$ 163,701	\$ -
HDI Seguros S. A.	94,545	3,226
Zurich Seguros	79,505	4,296
Equidad Seguros	66,826	-
SBS Seguros	56,576	19,137

**Nota 11. Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto (continuación)**

Ace Seguros	55,662	15,418
Berkley International Seguros Colombia S.A.	24,862	42,740
La Nacional Compañía de Seguros Generales de Colombia S.A.	4,152	-
Seguros Alfa S.A.	-	380,791
Seguros Bolívar S.A.	-	20,148
Mapfre Seguros de Crédito S.A.	-	12,995
QBE Seguros	-	3,642
<b>Total compañías cedentes del interior</b>	<b>\$ 545,829</b>	<b>\$ 502,393</b>

(6) El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar al coaseguro aceptado:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Berkley International Seguros Colombia S.A.	\$ 51,103	\$ -
HDI Seguros	-	82,022
Chubb de Colombia Compañía de Seguros Vida S.A.	-	1,388
<b>Total compañías cedentes del interior</b>	<b>\$ 51,103</b>	<b>\$ 83,410</b>

(7) El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar actividad aseguradora:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo inicial	\$ (6,938,170)	\$ (8,331,806)
Constitución	(3,642,955)	(2,914,139)
Liberación	4,210,270	4,307,775
<b>Saldo final</b>	<b>\$ (6,370,855)</b>	<b>\$ (6,938,170)</b>

**Nota 12. Cuentas comerciales por cobrar**

El siguiente es el detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Otras cuentas por cobrar <sup>1</sup>	\$ 86,682,685	\$ 67,075,411
Participación de gastos	9,876,072	6,593,487
Depósitos para juicios ejecutivos	5,960,522	5,465,030

**Nota 12. Cuentas comerciales por cobrar (continuación)**

Arrendamientos	264,818	557,621
Saldo a cargo empleados e intermediarios	71,014	163,467
Anticipos proveedores	2,361	3,038,825
Dividendos	-	9,794,737
Deterioro <sup>2</sup>	(11,544,407)	(10,985,930)
<b>Total cuentas comerciales por cobrar, neto</b>	<b>\$ 91,313,065</b>	<b>\$ 81,702,648</b>

(1) El siguiente es el detalle de las otras cuentas por cobrar:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuenta por cobrar Éxito <sup>1.1</sup>	\$ 52,651,006	\$ 35,308,510
Otras cuentas por cobrar	26,774,311	20,892,886
Cuentas por cobrar exempleados y agentes	2,766,592	7,606,013
Salvamentos por recaudar	1,849,340	1,855,664
Venta de inversiones	1,901,289	851,005
Cuentas por cobrar coaseguro	485,994	425,174
Anticipos honorarios SOAT	254,153	144,040
Bancaseguros	-	(7,881)
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>\$ 86,682,685</b>	<b>\$ 67,075,411</b>

(1.1) Corresponde al aumento en ventas de diciembre del canal retail el cual incrementó en \$17,372,496 con respecto al año anterior.

(2) El siguiente es el detalle del deterioro de las otras cuentas comerciales por cobrar:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo inicial	\$ (10,985,930)	\$ (11,204,006)
Constitución	(5,527,187)	(2,055,209)
Liberación	4,968,710	2,273,285
<b>Saldo final</b>	<b>\$ (11,544,407)</b>	<b>\$ (10,985,930)</b>



### Nota 13. Reservas técnicas parte reaseguradores

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas parte reasegurador al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Para siniestros pendientes parte reaseguradores del exterior <sup>1</sup>	\$ 862,414,835	\$ 943,650,849
De riesgos en curso reaseguradores del exterior <sup>3</sup>	343,725,767	301,435,895
Para siniestros ocurridos no avisados <sup>2</sup>	155,037,226	105,655,958
Para siniestros pendientes parte reaseguradores del interior <sup>1</sup>	7,599,416	8,430,947
De riesgos en curso reaseguradores del interior <sup>3</sup>	6,723,320	6,794,810
Deterioro <sup>4</sup>	(1,251,181)	(1,185,840)
<b>Total reserva técnica parte reasegurador</b>	<b>\$ 1,374,249,383</b>	<b>\$ 1,364,782,619</b>

(1) El siguiente es el detalle de los siniestros pendientes parte reaseguradores del interior y exterior por solución:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Todo riesgo contratista	\$ 470,506,088	\$ 546,923,400
Incendio	122,031,160	186,193,322
Cumplimiento	80,516,246	68,017,596
Responsabilidad civil	69,075,601	92,033,117
Montaje y rotura de maquinaria	46,493,879	10,830,626
Manejo	39,268,836	18,611,934
Automóviles	16,895,358	15,581,607
Navegación y casco	13,934,242	1,521,109
Terremoto	2,558,780	2,520,326
Hogar	2,412,789	2,500,517
Agropecuaria	2,323,312	1,314,278
Transporte	1,722,115	2,782,079
Corriente débil	1,228,853	874,057
Sustracción	1,046,992	915,113
Vida grupo	-	957,158
Minas y petróleos	-	505,557
<b>Total siniestros pendientes parte reaseguradores del exterior</b>	<b>\$ 870,014,251</b>	<b>\$ 952,081,796</b>

**Nota 13. Reservas técnicas parte reaseguradores (continuación)**

(2) El siguiente es el detalle de los siniestros ocurridos siniestros no avisados por solución:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Cumplimiento <sup>2.1</sup>	\$ 55,489,068	\$ 30,271,699
Incendio	54,081,218	54,733,077
Responsabilidad civil <sup>2.2</sup>	26,228,995	3,945,738
Todo riesgo contratista	5,551,427	6,884,196
Montaje y rotura de maquinaria	4,700,305	3,026,422
Automóviles	1,524,372	2,301,861
Corriente débil	2,116,521	1,406,983
Sustracción	1,814,168	774,245
Agropecuario	1,611,081	972,304
Hogar	951,380	-
Manejo	444,537	822,835
Navegación y casco	352,521	(14,280)
Vida grupo	171,633	388,524
Transporte	-	142,354
<b>Total de siniestros ocurridos no avisados</b>	<b>\$ 155,037,226</b>	<b>\$ 105,655,958</b>

(2.1) El IBNR a cargo del reasegurador aumenta debido a que la retención de primas pasó del 29% promedio para el 2019 al 24% promedio en el 2020. Adicionalmente, el IBNR bruto aumenta debido a una mayor concentración/desarrollo de semillas de ocurrencias anteriores a 2018, donde la retención de estos periodos está alrededor del 21%.

(2.2) El negocio de responsabilidad civil tuvo un crecimiento en las primas devengadas brutas en el 2020 de manera importante, pasando de un promedio en el 2019 de \$20,000,000 por trimestre a \$30,000,000 en el 2020. Sin embargo, las primas retenidas devengadas se movieron de \$13,000,000 promedio a 2019 a \$14,400,000 promedio en el 2020, por lo cual la retención de primas paso de un promedio del 73% al 48% promedio en los últimos tres trimestres. Esto se ve reflejado en la retención de siniestros.

**Nota 13. Reservas técnicas parte reaseguradores (continuación)**

Adicionalmente se da aumento en el IBNR bruto debido a una mayor concentración en las ocurrencias anteriores (2010 – 2014), donde la retención de estos periodos está alrededor del 50%, mientras que en promedio los últimos años están alrededor del 61%.

Por otra parte, en el negocio de responsabilidad civil clínicas, la retención promedio de primas retenidas ha venido cayendo de un promedio de 92% a un promedio del 84% en el 2020, así mismo se presenta alta volatilidad en periodos donde la cesión de siniestros se ubica entre el 38% al 65%.

(3) El siguiente es el detalle de los siniestros de riesgos en curso reaseguradores del interior y exterior por solución:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Incendio	\$ 87,886,401	\$ 79,733,005
Cumplimiento	64,802,850	57,880,200
Responsabilidad civil	50,107,117	36,433,023
Montaje y rotura de maquinaria	47,541,859	46,491,372
Terremoto	24,401,805	22,390,847
Manejo	20,300,447	10,527,139
Todo riesgo contratista	18,521,163	19,842,593
Automóviles	12,306,735	12,793,993
Sustracción	7,396,681	5,613,610
Hogar	6,531,604	6,370,495
Agropecuario	5,566,901	4,376,405
Corriente débil	1,852,986	2,851,124
Navegación y casco	1,615,208	1,641,392
Transporte	943,048	1,059,582
Aviación	674,282	225,925
<b>Total riesgo en curso reaseguradores interior y exterior</b>	<b>\$ <u>350,449,087</u></b>	<b>\$ <u>308,230,705</u></b>

**Nota 13. Reservas técnicas parte reaseguradores (continuación)**

(4) El siguiente es el movimiento del deterioro de las reservas técnicas de parte reasegurador:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Saldo inicial	\$ (1,185,840)	\$ (768,304)
Constitución	(65,846)	(576,979)
Liberación	505	159,443
<b>Saldo final</b>	<b>\$ (1,251,181)</b>	<b>\$ (1,185,840)</b>

**Nota 14. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

El siguiente es el detalle de activos mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Saldo inicial	\$ 3,560,767	\$ 2,796,875
Venta bienes en dación en pago <sup>1</sup>	6,152,110	-
Trasladado desde propiedades y equipo	-	3,209,402
Traslado deterioro y revaluación desde propiedades y equipo	(37,204)	(85,264)
Deterioro	(399,425)	-
Retiros por venta	-	(2,360,246)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 9,276,248</b>	<b>\$ 3,560,767</b>

(1) La Compañía recibió un bien como pago de un siniestro el cual fue clasificado como activos no corrientes para la venta, del costo total del activo, el 20% corresponde a la Compañía y el saldo restante está registrado como cuentas por pagar a otros reaseguradores involucrados en el siniestro.

**Nota 15. Impuesto a las ganancias**

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

**(A) Impuesto reconocido en balance**

**Nota 15. Impuesto a las ganancias (continuación)**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activo por impuesto corriente <sup>1</sup>	\$ 2,419,176	\$ 10,211,929
Pasivo por impuesto corriente <sup>2</sup>	72,282,105	44,056,090
Pasivo por impuesto diferido	41,360,994	41,112,397

(1) Detalle de activos por impuesto corriente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo a favor de renta	\$ 2,419,176	\$ 10,211,929
<b>Total impuestos corrientes activo</b>	<b>\$ 2,419,176</b>	<b>\$ 10,211,929</b>

(2) Detalle de pasivo por impuesto corriente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuesto a las ventas por pagar	\$ 50,624,661	\$ 41,893,677
Renta <sup>2.1</sup>	19,607,744	-
Industria y comercio	1,925,578	2,018,610
Otros impuestos	124,122	143,803
<b>Total impuestos corrientes pasivo</b>	<b>\$ 72,282,105</b>	<b>\$ 44,056,090</b>

(3) Detalle de pasivo por impuesto diferido:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Por reconocimiento derecho de uso	\$ 15,936,595	\$ 21,038,110
Por cambios en la medición de las prestaciones para empleados	8,131,546	6,918,877
Por valoración derivados	590,920	1,471,564
Por reconocimiento de provisiones bajo NIIF	1,521,690	1,381,999
Por gastos tributarios activados financieramente	-	149,928
<b>Activo por impuesto diferido</b>	<b>\$ 26,180,751</b>	<b>\$ 30,960,478</b>

Por cambios en la medición de los activos fijos	\$ 38,689,163	\$ 38,594,794
---	---------------	---------------

### Nota 15. Impuesto a las ganancias (continuación)

Por reconocimiento derecho de uso	14,897,439	20,325,826
Por cambios en la medición de las inversiones	6,767,819	8,277,919
Por valoración derivados	6,205,545	2,636,683
Por provisiones de gastos estimados	981,779	2,237,653
<b>Pasivo por impuesto diferido</b>	<b>\$ 67,541,745</b>	<b>\$ 72,072,875</b>
<b>Neto activo (pasivo) <sup>3</sup></b>	<b>\$ (41,360,994)</b>	<b>\$ (41,112,397)</b>

A continuación, se detalla el activo y pasivo por impuesto corriente y diferido:

#### (B) Impuesto reconocido en el resultado del período

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Gasto por impuesto corriente</b>	<b>\$ 37,697,148</b>	<b>\$ 12,564,199</b>
Impuesto corriente	37,697,148	14,601,090
Impuesto corriente periodos anteriores	-	(2,036,891)
<b>Gasto por impuesto diferido</b>	<b>497,393</b>	<b>9,858,090</b>
Nacimiento y reversión de diferencias temporarias	497,393	9,858,090
<b>Gasto por impuesto a las ganancias</b>	<b>\$ 38,194,541</b>	<b>\$ 22,422,289</b>

La conciliación de la tasa efectiva de tributación por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

#### (C) Conciliación de la tasa impositiva efectiva

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>Tasa</u>	<u>Saldo</u>	<u>Tasa</u>	<u>Saldo</u>
<b>Utilidad antes de impuesto</b>		\$ 116,870,759		\$ 81,119,668
<b>Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local</b>	32%	37,398,643	33%	26,769,490
<b>Mas efecto fiscal de:</b>				
Gastos no deducibles	13%	8,291,811	13%	10,520,479

**Nota 15. Impuesto a las ganancias (continuación)**

**Menos efecto fiscal de:**

Pérdidas fiscales	6%	-	6%	5,068,815
Ingresos no gravados	5%	1,195,543	5%	4,114,536
Dividendos no gravados	4%	33,106	4%	3,267,523
Otros	3%	514,993	3%	2,416,806
Ajuste en cambio de tarifas	0%	5,752,271	0%	-
<b>Impuesto a las ganancias</b>	<b>28%</b>	<b>\$ 38,194,541</b>	<b>22%</b>	<b>\$ 22,422,289</b>

**(D) Movimiento en saldos de impuestos diferidos**

	<b>Saldo al inicio del periodo</b>	<b>Reconocido resultado</b>	<b>Reconocido ORI</b>	<b>Saldo al final del periodo</b>
<b>Para el periodo 2020</b>				
Beneficios a empleados	\$ 6,918,876	\$ 995,927	\$ 216,742	\$ 8,131,545
Valoración de derivados activo	1,471,565	(880,645)	-	590,920
Cargos diferidos	149,927	(149,927)	-	-
Provisión de gastos	1,381,999	139,691	-	1,521,690
Por reconocimiento derecho de uso activo	21,038,110	(5,101,515)	-	15,936,595
Por reconocimiento derecho de uso pasivo	(20,325,826)	5,428,387	-	(14,897,439)
Valoración de derivados pasivos Instrumentos financieros inversiones	(2,636,683)	(3,568,862)	-	(6,205,545)
Provisión de gastos	(8,277,919)	1,510,100	-	(6,767,819)
Propiedades y equipo	(2,237,652)	1,255,873	-	(981,779)
	(38,594,794)	(126,423)	32,055	(38,689,162)
<b>Activo (pasivo) neto por impuesto diferido</b>	<b>(41,112,397)</b>	<b>(497,394)</b>	<b>248,797</b>	<b>(41,360,994)</b>

	<b>Saldo al inicio del periodo</b>	<b>Reconocido resultados</b>	<b>Reconocido ORI</b>	<b>Saldo al final del periodo</b>
<b>Para el periodo 2019</b>				
Beneficios a empleados	\$ 6,353,837	\$ 223,916	\$ 341,123	\$ 6,918,876
Valoración de derivados activo	5,407,281	(3,935,717)	-	1,471,564
Ingresos diferidos	2,387,539	(2,387,539)	-	(-)
Cargos diferidos	463,309	(313,382)	-	149,927
Provisión de gastos	321,725	1,060,274	-	1,381,999
Obligaciones financieras	2,613	(2,613)	-	-

**Nota 15. Impuesto a las ganancias (continuación)**

Por reconocimiento derecho de uso activo	-	21,038,110	-	21,038,110
Por reconocimiento derecho de uso pasivo	-	(20,325,826)	-	(20,325,826)
Valoración de derivados pasivos	(456,188)	(2,180,495)	-	(2,636,683)
Instrumentos financieros inversiones	(2,983,216)	(5,294,702)	-	(8,277,918)
Provisión de gastos	(4,762,666)	2,525,014	-	(2,237,652)
Propiedades y equipo	<u>(33,377,161)</u>	<u>(265,130)</u>	<u>(4,952,503)</u>	<u>(38,594,794)</u>
<b>Activo (pasivo) neto por impuesto diferido</b>	<b><u>(26,642,927)</u></b>	<b><u>(9,858,090)</u></b>	<b><u>(4,611,380)</u></b>	<b><u>(41,112,397)</u></b>

**Movimiento saldo neto de impuestos diferido**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo Activo (pasivo) al inicio del ejercicio	\$ (41,112,397)	\$ (26,642,927)
Gasto reconocido en el resultado	(497,393)	(9,858,090)
Gastos reconocidos en otro resultado integral	248,796	(4,611,380)
<b>Saldo Activo (pasivo) al cierre del ejercicio</b>	<b><u>\$ (41,360,994)</u></b>	<b><u>\$ (41,112,397)</u></b>

**Asuntos tributarios en Colombia**

**Ley de financiamiento - Ley 1943 de 2018**

La Ley 1943 de 2018 fue declarada inexecutable en 2019. La declaratoria de inexecutable se planteó para tener efectos a partir de del 1 de enero de 2020, entendiendo que los efectos del fallo solo producirían efectos a futuro y no afectarían situaciones jurídicas consolidadas; así mismo, dio plazo al Congreso para que antes de finalizar el 2019, se expidiera una norma que ratificara, derogara, modificará o subrogara los contenidos de la Ley 1943 de 2018; razón por la cual se procedió a la expedición de la Ley de Crecimiento Económico el 27 de diciembre de 2019.



## **Nota 15. Impuesto a las ganancias (continuación)**

### **Ley de crecimiento económico Ley 2010 de 2019**

#### **Personas jurídicas**

Disminución gradual de la tarifa del Impuesto de renta 32% para el año 2020, 31% en 2021 y del 30% a partir del año gravable 2022. Se incluyen puntos adicionales para instituciones financieras a partir de 2020 4%, 2021 y 2022 al 3%.

La tarifa de renta presuntiva se disminuye a 0.5% para 2020 y a partir de 2021 será del 0%.

Se crea la deducción del primer empleo: es deducible el 120% de los pagos por salarios a empleados menores a 28 años, que sea nuevo empleo y sobre el cual se certifique por parte del Ministerio de Trabajo que es su primer empleo.

Beneficio de auditoría por los periodos gravables 2020 y 2021, dando firmeza a la declaración en 6 meses siempre que se incremente el impuesto neto de renta por lo menos en un 30% en relación con el año anterior, cuando el incremento es de al menos 20% el periodo de firmeza se adquiere a los 12 meses.

Continúan como rentas exentas los recursos de los Fondos de Pensiones del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad y las reservas matemáticas de los seguros de pensiones de jubilación o vejez, invalidez y sobrevivientes, los artículos 4 del Decreto 841 de 1998 y 135 de la Ley 100 de 1993.

La regla de subcapitalización para la deducción de intereses aplica para deudas contraídas únicamente con vinculados económicos nacionales y del exterior y solo podrán deducirse aquellos intereses cuyo monto total promedio no exceda el resultado de multiplicar por 2 el patrimonio líquido a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior. Esta limitación no aplica para sociedades sometidas a inspección y vigilancia de la Super financiera.

### **Nota 15. Impuesto a las ganancias (continuación)**

Deducibilidad del 100% de los impuestos pagados. En el caso del ICA se puede optar por tomar como descuento tributario el 50% efectivamente pagado.

Son deducibles los pagos de estudios que realice la empresa en beneficio del empleado o su núcleo familiar y no se consideran pagos indirectos al trabajador.

Los responsables del impuesto sobre las ventas pueden descontar en el impuesto sobre la renta, el IVA pagado por los activos fijos adquiridos, construidos, formados o importados en el año que se efectúe el pago o cualquiera de los periodos siguientes.

### **Dividendos**

Se aumenta la tarifa de impuesto de renta para dividendos recibidos por sociedades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes del 7.5% al 10%. Retención en la fuente sobre dividendos no gravados del 7.5%.

Se exceptúan de esta retención, los dividendos percibidos por las Compañía Holding Colombia (CHC) y los grupos empresariales. Cuando los dividendos son gravados, están sujetos a la tarifa de renta, caso en el cual, la retención del 7.5% se aplicará una vez disminuido este impuesto.

### **Impuesto sobre las ventas**

Se elimina el impuesto al consumo del 2% que recaía sobre inmuebles que excedían los 26.800 UVT (\$918,000).

Se crea a partir de 2020 una compensación del IVA a favor de la población más vulnerable según lo determine el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Se establece exención de IVA por 3 días al año sobre bienes enajenados dentro del país como vestuario, electrodomésticos, elementos deportivos, juguetes y útiles escolares.

### Nota 15. Impuesto a las ganancias (continuación)

Se excluye de IVA los servicios de corretaje de contratos de reaseguros, las bicicletas eléctricas, motos eléctricas, patines, monopatines, monopatines eléctricos, patinetas, y patinetas eléctricas, que no superen \$1,780.

Continúa el IVA en las comisiones por colocación de SOAT.

### Obras por impuestos

El contribuyente puede optar por el mecanismo de obras por impuestos de la Ley 1819 de 2016 en donde se realizaba la inversión directa en proyectos viabilizados y prioritarios de trascendencia social en municipios ZOMAC.

### Facturación electrónica

Dentro de la facturación electrónica se contemplan otras operaciones como pagos de nómina, importaciones, exportaciones y pagos a no responsables del IVA. A partir de 2020, se requerirá factura electrónica para la procedencia de impuestos descontables, y costos y gastos deducibles, de conformidad con la siguiente tabla:

<b>Año</b>	<b>Porcentaje máximo que podrá soportarse sin factura electrónica</b>
2020	30%
2021	20%
2022	10%

### Incertidumbre frente a tratamientos del impuesto a las ganancias.

El impuesto a las ganancias está calculado de acuerdo a las normas vigentes y se tiene la mejor estimación de este impuesto a la fecha.

**Nota 16. Otros activos no financieros**

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Costos contratos no proporcionales <sup>1</sup>	\$ 9,556,900	\$ 9,424,294
Obras de arte	1,627,657	1,627,658
Comisiones contratos de reaseguros <sup>2</sup>	492,988	492,988
Gastos pagados anticipado	102,473	102,473
<b>Total otros activos no financieros</b>	<b>\$ 11,780,018</b>	<b>\$ 11,647,413</b>

(1) El siguiente es el detalle de los costos de contratos no proporcionales y de las comisiones de contratos de reaseguro por solución:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Terremoto	\$ 5,109,850	\$ 4,868,643
Automóviles	1,312,363	1,547,782
Transporte	1,296,929	1,374,944
Incendio	325,606	170,608
Responsabilidad civil	767,718	967,369
Cumplimiento	605,223	299,208
Sustracción	139,211	195,740
<b>Total costos contratos no proporcionales</b>	<b>\$ 9,556,900</b>	<b>\$ 9,424,294</b>

**Nota 17. Propiedades de inversión**

Las propiedades de inversión se refieren a los terrenos y edificios la Compañía mantiene para obtener rentas o plusvalías, generados por arrendamiento de los bienes.

A continuación, se detallan los saldos de las propiedades de inversión al 31 de diciembre 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Edificios	\$ 97,873,608	\$ 85,273,375
Terrenos	43,867,942	42,274,576
Oficinas	2,824,243	12,070,146
Locales	437,326	437,326
<b>Total propiedades de inversión</b>	<b>\$ 145,003,119</b>	<b>\$ 140,055,423</b>

**Nota 17. Propiedades de inversión (continuación)**

A continuación, se relaciona el detalle de los movimientos de propiedades de inversión:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo al 1 de enero	\$ 140,055,423	\$ 118,055,908
Reclasificado a (desde) propiedades y equipo	(923,665)	10,469,230
Cambio en el valor razonable	5,871,361	11,530,285
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>\$ 145,003,119</b>	<b>\$ 140,055,423</b>

Las propiedades de inversión se valoran cada año al fin del periodo, los cambios en los valores razonables se reconocen como pérdidas o ganancias en el resultado del periodo en que surjan.

El valor razonable de las propiedades de inversión fue determinado por peritos externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las propiedades de inversión objeto de la valoración. Los peritos independientes proporcionan el valor razonable de la cartera de propiedades cada 12 meses.

Los ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión del período ascendieron a \$10,419,965 (2019: \$10,099,484). Los gastos directos relacionados con propiedades de inversión son \$561,576 (2019: \$550,525). Al 31 de diciembre, la Compañía no tiene obligaciones contractuales para adquirir, construir o desarrollar propiedades de inversión, ni existen restricciones sobre alguna propiedad de inversión.

**Nota 18. Propiedades y equipo, neto**

A continuación, se detallan los saldos de las propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Construcciones y edificaciones	\$ 143,149,363	\$ 142,273,686
Terrenos	88,380,643	88,267,543
Equipo de computación y comunicación	30,668,034	30,148,259
Equipo de oficina	19,386,587	18,607,798

**Nota 18. Propiedades y equipo, neto (continuación)**

Equipo de transporte	2,254,559	2,305,295
Construcciones en curso	-	2,379,477
Depreciación acumulada	(42,332,469)	(38,216,846)
<b>Total propiedad y equipo</b>	<b>241,506,717</b>	<b>245,765,212</b>

El siguiente es el detalle de los movimientos de la propiedad y equipo de la Compañía es el siguiente al 31 de diciembre 2020 y 2019:

**Nota 18. Propiedades y equipo, neto (continuación)**

2020	Terrenos	Construcciones en curso	Edificios	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo de transporte	Total
<b>Costo</b>							
Saldo al 1 de enero de 2020	88,267,543	2,379,477	142,273,686	18,607,798	30,148,259	2,305,295	283,982,058
Adiciones	84,943	-	-	171,818	4,122,202	99,694	4,478,657
Reclasificado desde propiedades de inversión	182,903	-	768,669	-	-	-	951,572
Reclasificado hacia activos por derechos de uso	-	(1,169,056)	-	-	-	-	(1,169,056)
Reclasificación en propiedad planta y equipo	(84,943)	(647,471)	-	647,471	84,943	-	-
Otros incrementos (disminuciones)	-	(562,950)	-	-	(5,796)	-	(568,746)
Retiro por ventas	-	-	-	(33,121)	-	-	(33,121)
Retiro por siniestros	-	-	-	-	(64,577)	-	(64,577)
Deterioro	-	-	-	(7,379)	(3,616,997)	(150,430)	(3,774,806)
Reclasificación de revalorización a mantenido para la venta	(69,803)	-	-	-	-	-	(69,803)
Reclasificación de deterioro a mantenido para la venta	-	-	107,008	-	-	-	107,008
<b>Costo en libros a 31 de diciembre 2020</b>	<b>88,380,643</b>	<b>-</b>	<b>143,149,363</b>	<b>19,386,587</b>	<b>30,668,034</b>	<b>2,254,559</b>	<b>283,839,186</b>
<b>Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas</b>							
Saldo al 1 de enero de 2020	-	-	(7,997,773)	(10,527,637)	(18,713,877)	(977,559)	(38,216,846)
Depreciación	-	-	(1,576,442)	(1,813,873)	(4,177,047)	(221,563)	(7,788,925)
Reclasificado desde propiedades de inversión	-	-	(27,907)	-	-	-	(27,907)
Otros incrementos (disminuciones)	-	-	-	-	5,796	-	5,796
Retiro por ventas	-	-	-	31,037	-	-	31,037
Retiro por siniestros	-	-	-	-	26,094	-	26,094
Deterioro	-	-	-	4,755	3,528,226	105,301	3,638,282
<b>Depreciación acumulada y deterioro de valor a 30 de diciembre 2020</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(9,602,122)</b>	<b>(12,305,718)</b>	<b>(19,330,808)</b>	<b>(1,093,821)</b>	<b>(42,332,469)</b>
<b>Propiedad y equipo a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>88,380,643</b>	<b>-</b>	<b>133,547,241</b>	<b>7,080,869</b>	<b>11,337,226</b>	<b>1,160,738</b>	<b>241,506,717</b>

**Propiedades y equipo, neto (continuación)**

2019	Terrenos	Construcciones en curso	Edificios	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo de transporte	Mejoras sobre arriendo	Total
<b>Costo</b>								
Saldo al 1 de enero de 2019	81,080,347	438,055	140,437,948	16,436,341	26,983,696	2,193,538	7,425,532	274,995,457
Adiciones	1,281,600	1,943,460	1,583,375	2,203,479	5,733,257	232,500	-	12,977,671
Reclasificado hacia propiedades de inversión	(3,593,712)	-	(6,871,092)	-	-	-	-	(10,464,804)
Reclasificación hacia mantenidos para la venta	(1,552,879)	-	(1,617,823)	-	-	-	-	(3,170,702)
Reclasificado a activos intangibles	-	-	-	-	(840,803)	-	-	(840,803)
Reclasificación hacia derechos de uso	-	-	-	-	-	-	(7,425,532)	(7,425,532)
Finalización proceso de montaje	-	(2,038)	-	2,038	-	-	-	-
Otros incrementos (disminuciones)	-	-	-	1,417	1,766	-	-	3,183
Ventas	-	-	-	(23,106)	-	-	-	(23,106)
Retiros	-	-	(14,975)	(12,371)	(1,729,657)	(120,743)	-	(1,877,746)
Adiciones por revalorización	10,691,289	-	9,223,206	-	-	-	-	19,914,495
Disminución por revalorización	(32,308)	-	(282,945)	-	-	-	-	(315,253)
Deterioro por revalorización	(12,990)	-	-	-	-	-	-	(12,990)
Recuperación deterioro por revalorización	336,393	-	93,712	-	-	-	-	430,105
Reclasificación de revalorización a propiedad de inversión	69,803	-	-	-	-	-	-	69,803
Reclasificación de revalorización a mantenido para la venta	-	-	(157,856)	-	-	-	-	(157,856)
Reclasificación de deterioro a propiedad de inversión	-	-	(207,248)	-	-	-	-	(207,248)
Reclasificación de deterioro a mantenido para la venta	-	-	87,384	-	-	-	-	87,384



SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.  
Notas a los estados financieros separados  
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

<b>Costo en libros a 31 de diciembre 2019</b>	<b>88,267,543</b>	<b>2,379,477</b>	<b>142,273,686</b>	<b>18,607,798</b>	<b>30,148,259</b>	<b>2,305,295</b>	<b>-</b>	<b>283,982,058</b>
<b>Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas</b>								
Saldo al 1 de enero de 2019	-	-	(6,656,435)	(8,974,964)	(16,542,406)	(907,605)	(572,911)	(33,654,321)
Depreciación	-	-	(1,591,394)	(1,576,749)	(3,839,576)	(154,475)	-	(7,162,194)
Reclasificado a propiedades de inversión	-	-	133,019	-	-	-	-	133,019
Reclasificado a mantenidos para la venta	-	-	115,327	-	-	-	-	115,327
Reclasificado a activos intangibles	-	-	-	-	86,601	-	-	86,601
Reclasificado a derechos de uso	-	-	-	-	-	-	572,911	572,911
Otros incrementos (disminuciones)	-	-	-	(1,417)	(1,767)	-	-	(3,184)
Reclasificación de revalorización a mantenido para la venta	-	-	3,830	-	-	-	-	3,830
Reclasificación de deterioro a mantenido para la venta	-	-	(2,120)	-	-	-	-	(2,120)
Ventas	-	-	-	14,704	-	-	-	14,704
Retiros	-	-	-	10,789	1,583,271	84,521	-	1,678,581
<b>Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2019</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(7,997,773)</b>	<b>(10,527,637)</b>	<b>(18,713,877)</b>	<b>(977,559)</b>	<b>-</b>	<b>(38,216,846)</b>
<b>Propiedad y equipo a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>88,267,543</b>	<b>2,379,477</b>	<b>134,275,913</b>	<b>8,080,161</b>	<b>11,434,382</b>	<b>1,327,736</b>	<b>-</b>	<b>245,765,212</b>

(1) El saldo de las mejoras en propiedades arrendadas fue reclasificado a propiedades y equipo por derechos de uso de acuerdo a la NIIF16.

## **Nota 18. Propiedades y equipo, neto (continuación)**

### **Pérdida por deterioro y reversión posterior**

Al 31 de diciembre de 2020, se detectó que algunos equipos se encontraban en estado de obsolescencia por lo tanto se procedió a dar de baja estos activos, y enviarlos a destrucción lo que le representó una pérdida de \$136,524, reconocidos en el resultado del periodo.

### **Restricciones de titularidad**

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía posee 2 activos que fueron recibidos en pago y que están clasificados como otros activos los cuales son: 1 Lote Urb. El campo del barrio Ceballos por valor de \$828,738 invadido por terceros y la casa en segundo piso circular 73B # 77-45 por \$198,090, la cual tiene una cláusula de usufructo con el dueño anterior.

### **Pérdidas por deterioro del valor relacionado con el grupo de activos para su disposición**

De acuerdo con el párrafo anterior, estos bienes tienen un valor de comercial de \$1,026,828 pero fueron totalmente deteriorados.

### **Propiedad y equipo en construcción**

Al 31 de diciembre del 2020, la Compañía no presenta proyectos de construcciones en curso.

### **Cambio en estimaciones contables**

En diciembre de 2020 se realizó la revisión de vidas útiles de las clases equipo de oficina, equipo de computación y comunicación, y se encontraron algunos activos que estaban por terminar su vida útil. El análisis realizado por el área de logística arroja que el negocio va a seguir utilizando estos activos por lo tanto en consideración se realizó la ampliación de la vida útil de estos activos, con base al prospecto de utilización.

## Nota 18. Propiedades y equipo, neto (continuación)

### Revaluación de terrenos y edificios

La Compañía utiliza el modelo de revaluación para medir los terrenos y edificios. A estos fines contrató un valuator independiente reconocido, para determinar el valor razonable de los terrenos y los edificios. El valor razonable se determina por referencia a evidencia objetiva basada en el mercado. Las valuaciones se basan en precios de cotización en mercados activos, ajustados por las diferencias según la naturaleza, ubicación y/o condición de la propiedad en particular.

Al 31 de diciembre se trasladó a las ganancias acumuladas \$1,530,845 correspondiente a otros resultados integrales realizados por el uso de los activos.

Al 31 de diciembre de 2020, si los terrenos y edificios se hubieran medido utilizando el modelo de costo, los importes en libros habrían sido los siguientes:

<b>2020</b>	<b>Terrenos</b>	<b>Edificios</b>	<b>Total</b>
Costo en libros a 31 de diciembre 2020	60,086,301	93,516,794	153,603,095
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2020	-	(8,071,279)	(8,071,279)
<b>Propiedad y equipo a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>60,086,301</b>	<b>85,445,515</b>	<b>145,531,816</b>

## Nota 19. Inversión en asociadas

El siguiente es el detalle del costo de las inversiones en asociadas que posee la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<b>Clasificación</b>	<b>% de Participación</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>NCIF</b>			
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	Asociada	48.06%	\$ 144,077,470	144,077,470
Inversiones Suramericana Colombia S.A.S. <sup>1</sup>	Subsidiaria	94,90%	-	1,898,747
Subocol S.A.	Asociada	44.00%	243,435	243,435
Consultoría en Gestión de Riesgos Laborales Suramericana S.A.S.	Asociada	5.01%	61405	61,405
EPS Suramericana S.A.	Asociada	0.00%	113	113
<b>Total inversiones en asociadas</b>			<b>\$ 144,382,423</b>	<b>146,281,170</b>

**Nota 19. Inversión en subsidiarias y asociadas (continuación)**

1) El 23 de diciembre de 2020, se canceló la matrícula mercantil de la Compañía Inversiones Suramericana Colombia S.A.S., y para todos los efectos legales, contables y operativos fue a partir del 31 de diciembre de 2020.

La Compañía al 31 de diciembre de 2020, realizó evaluación de indicadores de deterioro obteniendo como resultado que no existen indicios de una pérdida de valor de las inversiones en subsidiarias y asociadas.

A continuación, se presenta la información financiera resumida de las inversiones en subsidiarias y asociadas:

<b>Diciembre 2020</b>	<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>	<b>Patrimonio</b>	<b>Resultado</b>
EPS Suramericana S.A.	1,648,572,324	1,308,429,815	340,142,509	32,150,013
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	665,301,214	381,371,069	283,930,145	10,328,183
Consultoría en Gestión Riesgos Suramericana S.A.S.	26,406,940	21,441,287	4,965,653	1,553,717
Comercializadora de Repuestos Subocol S.A.	6,595,021	3,120,569	3,474,452	(546,876)
Inversiones Suramericana Colombia S.A.S.	2,041,537	35,963	2,005,574	4,787

<b>Diciembre 2019</b>	<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>	<b>Patrimonio</b>	<b>Resultado</b>
EPS Suramericana S.A.	1,195,672,261	888,208,537	307,463,724	14,496,307
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	671,412,825	398,272,665	273,140,160	31,395,959
Consultoría en Gestión Riesgos Suramericana S.A.S.	25,624,073	22,212,134	3,411,939	158,299
Comercializadora de Repuestos Subocol S.A.	5,394,979	3,303,623	2,091,356	771,230
Inversiones Suramericana Colombia S.A.S.	1,631,931	5,944	1,625,987	(2,234,236)

La Compañía no presenta restricciones ni gravámenes que afecten la inversión mantenida, ni se presentan restricciones sobre la capacidad de las asociadas de transferir fondos a la Compañía en forma de dividendos en efectivo, reembolso de préstamos o anticipos realizados.

La Compañía no posee pasivos contingentes incurridos en relación con sus participaciones en estas compañías.

## Nota 20. Otros activos financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos financieros que posee la Compañía al 31 de diciembre 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Encargos fiduciarios	\$ 110,489	\$ 110,489
<b>Total otros activos financieros</b>	<b>\$ 110,489</b>	<b>\$ 110,489</b>

## Nota 21. Activos intangibles

El siguiente es el detalle de los intangibles que posee la Compañía al 31 de diciembre 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Licencias informáticas	\$ 43,771,727	\$ 34,025,369
Amortización de licencias informáticas	(11,219,431)	(7,595,937)
<b>Total intangibles</b>	<b>\$ 32,552,296</b>	<b>\$ 26,429,432</b>

### Licencias

#### Costo

	<u>2020</u>
Saldo al 1 de enero de 2020	\$ 34,025,369
Adiciones	9,746,358
Traslado de propiedad y equipo	-
<b>Costo en libros a 31 de diciembre 2020</b>	<b>43,771,727</b>

#### Amortización y pérdidas por deterioro acumuladas

Saldo al 1 de enero de 2020	(7,595,937)
Amortización	(3,623,494)
Traslado de propiedad y equipo	-
<b>Amortización acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2020</b>	<b>(11,219,431)</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 32,552,296</b>

### Licencias

#### Costo

	<u>2019</u>
Saldo al 1 de enero de 2019	\$ 25,787,253
Adiciones	7,397,313
Traslado de propiedad y equipo	840,803
<b>Costo en libros a 31 de diciembre 2019</b>	<b>34,025,369</b>

**Nota 21. Activos intangibles (continuación)**

**Amortización y pérdidas por deterioro acumuladas**

Saldo al 1 de enero de 2019	(4,399,761)
Amortización	(3,109,576)
Traslado de propiedad y equipo	(86,600)
<b>Amortización acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2019</b>	<b>(7,595,937)</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>\$ 26,429,432</b>

**(1) Amortización**

La amortización de la licencia CORE se comenzó a realizar a partir de enero de 2017, que es cuando inició la operación de la licencia. La amortización se definió inicialmente en un periodo de 5 años a partir de enero del 2017, pero para el final de año 2017 se ajustó la estimación quedando en 8 años y se incluirá dentro de la respectiva amortización de licencias de Software, en el 2019 se evaluó nuevamente la vida útil del activo y se dio una extensión a la misma por dos años más llevando que la licencia se amortice en 10 años contados desde enero del 2017.

La amortización de la licencia Microstrategy se comenzó a realizar a partir de diciembre de 2019, que es cuando inició la adquisición de la licencia, y amortización de la licencia de software IBM guardium se comenzó a realizar a partir de julio de 2020 que es cuando inició la operación de la licencia; para ambas licencias se definió un periodo de 5 años para amortizarlas.

**Nota 22. Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamientos**

El siguiente es el detalle de los derechos de uso al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

**Activo por derecho de uso**

**Nota 22. Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamientos (continuación)**

**Activo por derecho de uso**

	Derechos de uso		Mejoras en arriendo		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
<b>Costo</b>						
Saldo inicial	\$ 77,980,746	79,003,819	\$ 6,321,004		\$ 84,301,750	79,003,819
Ajustes posteriores	(13,736,921)	(1,023,073)	-	-	(13,736,921)	(1,023,073)
Traslado desde propiedades y equipo	-	-	1,169,057	7,425,532	1,169,057	7,425,532
<b>Saldo costo activos derecho de uso</b>	<b>\$ 64,243,825</b>	<b>77,980,746</b>	<b>\$ 7,490,061</b>	<b>7,425,532</b>	<b>\$ 71,733,886</b>	<b>85,406,278</b>
<b>Depreciación y pérdidas por deterioro</b>						
Saldo inicial	(10,227,991)	-	-	(572,910)	(10,227,991)	(572,910)
Depreciación	(10,151,857)	(10,227,992)	(566,567)	(531,618)	(10,718,424)	(10,759,610)
Ajustes posteriores	5,794,154	-	-	-	5,794,154	-
<b>Saldo depreciación activos derecho de uso</b>	<b>\$ (14,585,694)</b>	<b>(10,227,992)</b>	<b>\$ (566,567)</b>	<b>(1,104,528)</b>	<b>\$ (15,152,261)</b>	<b>(11,332,520)</b>
<b>Saldo neto</b>	<b>\$ 49,658,131</b>	<b>67,752,754</b>	<b>\$ 6,923,494</b>	<b>6,321,004</b>	<b>\$ 56,581,625</b>	<b>74,073,758</b>

(1) El saldo de las mejoras en propiedades arrendadas fue reclasificado desde propiedades y equipo por derechos de uso de acuerdo a la NIIF16.

**Pasivo por arrendamiento**

	2020	2019
Saldo inicial al 1 de enero	\$ 70,127,034	\$ 80,101,988
Ajustes posteriores	(7,942,767)	(1,023,072)
Traslados a arrendamiento financiero	-	269,376
Retiros	(1,129,541)	-
Causación de intereses	4,023,278	4,860,922
Pago de interés	(4,023,278)	(4,859,992)
Pago de capital	(7,932,742)	(9,222,188)
<b>Saldo a 31 de diciembre</b>	<b>\$ 53,121,984</b>	<b>\$ 70,127,034</b>
<b>Porción corriente</b>	<b>10,860,600</b>	<b>8,863,082</b>
<b>Porción no corriente</b>	<b>42,261,384</b>	<b>61,263,952</b>

## Nota 24. Cuentas por pagar actividad aseguradora

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar actividad aseguradora al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Reaseguradores exterior cuenta corriente <sup>1</sup>	\$ 302,346,743	\$ 311,491,511
Siniestros liquidados por pagar	25,724,815	43,184,336
Depósitos para la expedición de pólizas- solicitud de pólizas	15,539,095	17,620,566
Primas por recaudar de coaseguro cedido	21,462,440	15,246,282
Obligaciones a favor de intermediarios	17,886,844	14,703,867
Reaseguradores interior cuenta corriente <sup>2</sup>	7,973,218	6,237,952
Coaseguro cuenta corriente cedidos <sup>3</sup>	6,240,992	2,430,859
Compañías cedentes exterior cuenta corriente	343,883	33,628
Depósitos retenidos reaseguradores del interior	91,303	9,862
<b>Total cuentas por pagar actividad aseguradora</b>	<b>\$ 397,609,333</b>	<b>\$ 410,958,863</b>

(1) El siguiente es el detalle de los reaseguradores del exterior cuenta corriente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Munchener Ruckversicherungs-Gesellschaft	\$ 91,089,849	\$ 147,105,475
Hannover Rück Se (Antes Hannover Rückversicherung Ag.)	29,041,229	11,514,052
Otros reaseguradores	28,869,325	43,047,617
Mapfre Re Compañía de Reaseguros S.A.	28,427,799	25,881,538
Royal & Sun Alliance Insurance Plc	24,164,066	23,347,445
Swiss Reinsurance America Corporation	19,782,291	13,589,989
Scor Reinsurance Company	10,272,906	4,621,127
Everest Reinsurance Company	7,351,012	5,822,919
Maxseguros Epm Ltd.	7,297,326	-
Sindicato 0033 - Hiscox Syndicates Limited	7,220,517	-
Liberty Mutual Insurance Company	6,048,522	5,706,230
Virginia Surety Company, Inc.	5,659,777	9,702,381
Korean Reinsurance Company Limited	5,234,043	2,546,748
Sindicato 1183	3,523,104	-
Partner Reinsurance Europe Se	3,475,443	3,674,667
Berkley Insurance Company	3,362,287	2,511,759
Westport Insurance Corporation	3,164,704	-
XI Re Latin America Ag (Antes XI Re Latin America Ltd.)	3,158,102	6,085,626
Lancashire Insurance Company (Uk) Limited	3,150,348	-



**Nota 24. Cuentas por pagar actividad aseguradora (continuación)**

Catlin Insurance Company (UK) Ltd	3,144,572	389,060
Navigators Insurance Company	2,760,423	-
XI Insurance Company se	2,747,532	-
Sindicato 1036 - Qbe Underwriting Limited	2,347,309	-
Sura RE Ltd.	866,008	5,324,862
Zurich Insurance Company Ltd	188,249	620,016
<b>Total reaseguradores exterior cuenta corriente</b>	<b>\$ 302,346,743</b>	<b>\$ 311,491,511</b>

(2) El siguiente es el detalle de los reaseguradores del interior cuenta corriente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.	\$ 4,533,754	\$ 4,783,078
Zurich Colombia Seguros S.A.	1,452,369	-
SBS Seguros Colombia S.A.	1,691,953	-
Ace Seguros S.A.	295,092	445,429
HDI Seguros S. A.	50	-
Allianz Seguros S.A.	-	730,870
Aig Seguros Colombia S.A.	-	235,503
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.	-	42,970
Generali Colombia Seguros Generales	-	102
<b>Total reaseguradores del interior cuenta corriente</b>	<b>\$ 7,973,218</b>	<b>\$ 6,237,952</b>

(3) El siguiente es el detalle del coaseguro cuenta corriente cedidos:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
BBVA Seguros Colombia S.A.	\$ 1,621,196	\$ 706,524
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.	974,246	-
Liberty Seguros S.A.	755,356	42,125
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	742,776	-
Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.	579,093	407,866
Allianz Seguros S.A.	453,780	121,676
Mapfre Colombia Vida Seguros S A	428,575	-
La Previsora	184,475	50,220
Seguros Colpatria	178,031	72,413
Mundial de Seguros	145,589	581

**Nota 24. Cuentas por pagar actividad aseguradora (continuación)**

Seguros Alfa S.A.	70,259	-
Seguros del Estado S.A.	75,305	687,031
Seguros Solidaria	27,679	305
Berkley Seguros	4,632	-
Seguros Confianza	-	335,066
Equidad Seguros	-	7,052
<b>Total coaseguro cuenta corriente cedidos</b>	<b>\$ 6,240,992</b>	<b>\$ 2,430,859</b>

**Nota 25. Cuentas comerciales por pagar**

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Contribuciones <sup>1</sup>	\$ 62,116,769	\$ 58,896,024
Otras cuentas por pagar	52,318,711	41,393,847
Dividendos <sup>2</sup>	31,994,469	-
Obligaciones a favor de intermediarios de seguros	28,091,128	23,876,188
Proveedores	22,434,945	23,044,684
Sobrantes de primas <sup>3</sup>	22,201,011	13,211,455
Retención en la fuente	7,143,070	8,794,323
Cheques girados no cobrados	2,589,132	2,244,468
Aportes laborales	37,721	230,153
<b>Total cuentas comerciales por pagar</b>	<b>\$ 228,926,956</b>	<b>\$ 171,691,142</b>

(1) El siguiente es el detalle de las contribuciones por pagar:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
FOSYGA	\$ 47,657,811	\$ 44,017,412
Fondo de prevención vial nacional	12,723,487	13,239,351
Fondo nacional de bomberos	1,165,336	1,114,116
Tasa de sostenibilidad del RUNT	346,851	313,631
Otras	223,284	211,514
<b>Total contribuciones por pagar</b>	<b>\$ 62,116,769</b>	<b>\$ 58,896,024</b>

**Nota 25. Cuentas comerciales por pagar (continuación)**

(2) Estos dividendos fueron decretados en la Asamblea de Accionistas realizada el 23 de abril de 2020 según consta en el acta 97 por valor de \$34,122,000, de los cuales se han cancelado \$2,127,531, el saldo remanente será pagado en el 2021.

(3) Corresponde al aumento en los pagos no aplicados a la cartera en diciembre, estos valores son aplicados en enero del 2021.

**Nota 26. Diferido comisiones de reaseguro**

El siguiente es el detalle del diferido de comisiones de reaseguro al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Concepto	Saldo anterior	Adiciones	2020		Saldo final
			Plazo amortización	Amortización	
Ingresos diferidos por comisión de reaseguro	106,499,727	566,360,426	Vigencia de la póliza	(562,153,556)	110,706,597
	<b>\$ 106,499,727</b>	<b>566,360,426</b>		<b>(562,153,556)</b>	<b>\$ 110,706,597</b>
			2019		
Concepto	Saldo anterior	Adiciones	Plazo amortización	Amortización	Saldo final
Ingresos diferidos por comisión de reaseguro	\$ 93,629,741	177,453,447	Vigencia de la póliza	(164,583,461)	106,499,727
	<b>\$ 93,629,741</b>	<b>177,453,447</b>		<b>(164,583,461)</b>	<b>\$ 106,499,727</b>

## Nota 27. Reservas técnicas de seguros

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas de seguros al 31 de diciembre 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Reserva de siniestros ocurridos avisados <sup>1</sup>	\$ 1,262,389,171	\$ 1,365,518,041
De riesgo en curso <sup>2</sup>	885,571,239	857,940,850
Reserva de siniestros ocurridos no avisados <sup>3</sup>	306,130,064	216,744,484
Reserva de riesgos catastróficos	255,232,933	254,275,007
Depósitos retenidos a reaseguradores del exterior	165,374,551	142,097,034
<b>Total reservas técnicas</b>	<b>\$ <u>2,874,697,958</u></b>	<b>\$ <u>2,836,575,416</u></b>

(1) El siguiente es el detalle de la reserva siniestros ocurridos avisados por solución:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Todo riesgo contratista	\$ 479,414,759	\$ 556,679,025
Automóviles	220,112,172	221,361,802
Incendio	135,786,375	201,821,686
Responsabilidad civil	131,662,531	149,766,786
Cumplimiento	103,226,643	87,778,285
SOAT	58,083,809	81,363,870
Montaje y rotura de maquinaria	47,808,677	11,079,932
Manejo	45,404,314	22,837,994
Navegación y casco	14,600,494	2,044,678
Transporte	8,884,220	11,541,260
Sustracción	6,318,905	6,565,914
Hogar	5,655,880	6,454,617
Agropecuario	2,498,056	1,314,833
Corriente débil	1,900,503	955,423
Vida grupo	1,627,942	3,360,860
Accidentes personales	607,529	1,162,941
Minas y petróleos	6,946	513,875
Exequias	3,012	-
Desempleo	763	3,761
Terremoto	(1,214,359)	(1,089,501)
<b>Total reserva de siniestros ocurridos avisados por solución</b>	<b>\$ <u>1,262,389,171</u></b>	<b>\$ <u>1,365,518,041</u></b>

**Nota 27. Reservas técnicas de seguros (continuación)**

(2) El siguiente es el detalle de la reserva de riesgo en curso por solución:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Automóviles	\$ 285,498,228	\$ 298,631,129
SOAT	131,659,058	148,334,941
Incendio	101,307,056	93,909,018
Cumplimiento	96,508,173	82,045,876
Responsabilidad civil	90,490,510	73,267,153
Montaje y rotura de maquinaria	49,170,378	46,658,988
Terremoto	25,055,702	20,869,053
Manejo	24,592,693	17,238,526
Todo riesgo contratista	21,180,950	22,778,251
Sustracción	21,032,956	17,924,956
Hogar	17,799,900	15,784,871
Transporte	6,870,166	7,750,562
Agropecuario	6,372,215	5,062,725
Corriente débil	4,161,964	4,370,199
Navegación y casco	2,124,826	2,210,403
Aviación	819,612	201,926
Vida grupo	437,618	408,311
Accidentes personales	375,591	389,314
Desempleo	71,951	71,569
Exequias	22,928	14,319
Vidrios	18,764	18,760
<b>Total reserva de riesgo en curso por solución:</b>	<b>\$ 885,491,180</b>	<b>\$ 857,940,850</b>

(3) El siguiente es el detalle de la reserva siniestros ocurridos no avisados por solución:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Cumplimiento	\$ 73,010,082	\$ 43,118,349
Responsabilidad civil	56,032,435	31,433,440
Incendio	55,756,965	58,550,375
SOAT <sup>3.1</sup>	49,170,243	23,976,377
Automóviles	32,436,321	19,391,590

**Nota 27. Reservas técnicas de seguros (continuación)**

Todo riesgo contratista	7,866,936	8,550,090
Manejo	7,625,105	12,875,031
Montaje y rotura de maquinaria	4,746,844	3,547,531
Sustracción	4,696,727	2,920,052
Hogar	3,632,208	56,801
Vida grupo	3,193,182	4,710,611
Corriente débil	2,268,152	3,070,487
Accidentes personales	1,978,635	2,182,265
Agropecuario	1,805,540	1,080,956
Transporte	1,119,720	897,595
Navegación y casco	423,387	162,885
Desempleo	367,582	220,049
<b>Total reserva de siniestros ocurridos no avisados por solución</b>	<b>\$ 306,130,064</b>	<b>\$ 216,744,484</b>

(3.1) En abril de 2020 se efectuó una liberación de la reserva de siniestros ocurridos avisados como resultado de la calibración en el modelo de reserva predictiva, generando un aumento en la reserva de siniestros ocurridos no avisados.

**Evolución de siniestralidad, reclamaciones reales y estimaciones previas:**

Las siguientes tablas exponen la evolución de los siniestros incurridos (pagos, avisados y ocurridos y no avisados) para los años 2020 y 2019.

Se comparan las estimaciones iniciales de siniestros incurridos con las estimaciones actuales con el fin de observar las desviaciones tanto positivas como negativas. Estas estimaciones no incluyen el ingreso financiero proveniente de los recursos de las reservas. Es importante destacar que este análisis contempla las soluciones que tardan más de un año para desarrollar su siniestralidad. Para el año 2020 se incluyen los efectos indirectos de las medidas de alivio y aislamiento dictadas por el gobierno dada la Pandemia por COVID-19.

**Nota 27. Reservas técnicas de seguros (continuación)**

	2020	2019
<b>Estimaciones de siniestralidad incurrida (Pago + Aviso + IBNR)</b>		
Durante el mismo año	\$ 1,078,718,689	\$ 1,267,279,984
Incurrido actual	<b>\$ 1,078,718,689</b>	<b>\$ 1,267,279,984</b>

	2020	2019
<b>Pago siniestros acumulados</b>		
Durante el mismo año	\$ (642,780,491)	\$ (814,190,127)
<b>Pagos actuales</b>	<b>\$ (642,780,491)</b>	<b>\$ (814,190,127)</b>

#### Nota 28. Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los beneficios empleados con corte al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Otras prestaciones sociales	\$ 11,017,797	\$ 8,748,526
Vacaciones consolidadas	8,449,891	6,687,316
Cesantías consolidadas	5,641,284	5,252,551
Intereses sobre cesantías	839,406	752,209
Nómina por pagar	172,099	6,502
<b>Beneficios a corto plazo:</b>	<b>\$ 26,120,477</b>	<b>\$ 21,447,104</b>
Prima de antigüedad	9,453,001	7,809,659
Cesantías a cargo de la Compañía	2,069,798	3,459,184
Banco de bonos	782,237	1,256,608
Productividad asesores	182,774	167,882
<b>Beneficios a largo plazo:</b>	<b>\$ 12,487,810</b>	<b>\$ 12,693,333</b>
Beneficio de jubilación	16,702,699	17,197,050
Beneficio por retiro	3,517,348	3,138,490
<b>Beneficios post - empleo:</b>	<b>\$ 20,220,047</b>	<b>\$ 20,335,540</b>
<b>Total largo plazo</b>	<b>32,707,857</b>	<b>33,028,873</b>
<b>Total beneficios a empleados</b>	<b>\$ 58,828,334</b>	<b>\$ 54,475,977</b>

## **Nota 28. Beneficios a empleados (continuación)**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las contraprestaciones que la Compañía proporciona a los trabajadores a cambio de los servicios prestados. Los beneficios a empleados son clasificados como: corto plazo, post- empleo, otros beneficios a largo plazo y/o beneficios por terminación.

Los beneficios a corto plazo son aquellos beneficios que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses en el que los empleados hayan prestado sus servicios. La Compañía reconoce los beneficios a corto plazo en el momento que el empleado haya prestado sus servicios como: Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo.

Los beneficios a largo plazo hacen referencia a todos los tipos de remuneración que se le adeudan al empleado, después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o durante la prestación del servicio. Para este beneficio, la Compañía deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando toda la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan; y deberá determinar el valor del beneficio definido neto hallando el déficit o superávit de la obligación.

Los beneficios post-empleo son todas aquellas remuneraciones otorgadas al empleado, pero que son posteriores al periodo de empleo y que se otorgarán una vez se complete dicha etapa. De igual forma, dependiendo de la esencia económica de la remuneración otorgada, el beneficio podría ser un plan de aportaciones definidas, bajo la cual la obligación se limita a las aportaciones fijadas que paga a una compañía externa o fondo, se reconoce una vez el empleado haya prestado sus servicios durante un periodo y se revela el gasto del periodo a su valor nominal; o podría ser un plan de beneficios definidos, donde la Compañía tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo, y requerirá el uso de un cálculo actuarial, con el fin de efectuar el reconocimiento de la obligación por beneficios definidos sobre la base de las suposiciones actuariales.



## **Nota 28. Beneficios a empleados (continuación)**

Los beneficios clasificados de largo plazo y post-empleo son descontados con las tasas de los bonos de gobierno, considerando las fechas de los flujos en lo que la Compañía espera realizar los desembolsos.

Los beneficios por terminación, los cuales constituyen pagos por retiro anticipado o pagos por despido, y por lo tanto sólo surgirán en el momento de la terminación de la relación laboral. La Compañía debe reconocer los beneficios por terminación como un pasivo y un gasto en el momento en que ya no se pueda retirar la oferta de los beneficios por temas contractuales o que reconozca los costos de una reestructuración.

### **Pensiones de jubilación**

Los planes de pensiones de beneficios definidos establecen el monto de beneficio por pensión que recibirá un empleado a su retiro, el que usualmente depende de uno o más factores, tales como, edad del empleado, años de servicio y compensación. El pasivo reconocido en el estado de situación financiera, respecto de los planes de pensiones de beneficios definidos, es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del estado de situación financiera.

Las valoraciones actuariales aplicadas a este beneficio determinan el valor actual de la obligación a diciembre 31 de 2020 que la Compañía tiene por jubilaciones y rentas de supervivencia. Las bases legales corresponden a las vigentes a la fecha relacionadas con esta prestación. En la metodología para las valoraciones actuariales se incluyen las mesadas adicionales que deben pagarse en los junios y en los diciembres de cada año.

### **Método de costeo**

La norma NIC 19 establece que para las retribuciones pactadas con el empleado se debe seguir el método denominado de la “unidad de crédito proyectada”, el cual representa el valor actual de la obligación distribuyendo el coste de las prestaciones entre los ejercicios en que se genera la

## Nota 28. Beneficios a empleados (continuación)

obligación. El pasivo por jubilaciones de la Compañía corresponde a personal que ya tiene derechos causados.

### Los beneficios de corto plazo:

Comprenden los beneficios legales como: cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios y vacaciones, y otras prestaciones sociales extralegales como prima de vacaciones, prima extralegal de servicios y prima de navidad. En esta nota no se detallan la prima de servicios, prima extralegal de servicios y prima de navidad debido a que al 31 de diciembre 2020 y 2019 estos beneficios se encuentran totalmente cancelados a los empleados.

### Los beneficios a largo plazo incluyen:

Banco de bonos: este beneficio corresponde al 30% del bono desempeño individual del empleado y para efectos de que haya lugar a éste será necesario que la Compañía cumpla la condición necesaria de generar EVA. El pago de este beneficio será entregado en efectivo a los empleados a partir del año subsiguiente a la anualidad en que se generó y distribuido en tres años en cantidades iguales (33%).

*Prima de antigüedad:* beneficio económico entregable a cada empleado al cumplimiento de antigüedades quinquenales. El pago se realiza de acuerdo a la siguiente tabla:

Años de servicio	Días de sueldo
5	18
10	29
15	34
20,25,30 y 35	44

*Prima de productividad asesores:* el beneficio se entrega al cumplimiento de antigüedades quinquenales si y solo si el asesor ha cumplido con los promedios mínimos de comisiones que aparecen en la siguiente tabla:

## Nota 28. Beneficios a empleados (continuación)

Tiempo de servicio (años)	Prima %	Promedio mínimo (SMMLV)
5	45%	9
10	45%	12
15	45%	14
20	45%	16
25	45%	18
30	45%	21
35 y cada quinquenio siguiente	45%	24

*Cesantías e intereses a las cesantías a cargo de la Compañía:* corresponde a la obligación de las cesantías e intereses a las cesantías que tiene la Compañía con los asesores y empleados que aún se encuentran bajo la ley 50 de 1990.

Beneficio por retiro: corresponde a un monto único definido por la Compañía entregable al empleado al momento de jubilarse.

### 28.1. Movimientos de las obligaciones actuariales por beneficios de largo plazo

La siguiente tabla se muestra el movimiento en los pasivos por beneficios de largo plazo al 31 de diciembre:

	Banco de Bonos	Cesantías Retroactivas	Prima de antigüedad	Prima de productividad
<b>Valor presente de obligaciones a 1 de enero 2019</b>	<b>538,149</b>	<b>4,084,022</b>	<b>6,922,772</b>	<b>173,938</b>
Supuestos financieros	718,459	(272,943)	2,104,092	131,797
Pagos efectuados por el plan	-	(351,895)	(1,217,205)	(137,853)
<b>Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre 2019</b>	<b>1,256,608</b>	<b>3,459,184</b>	<b>7,809,659</b>	<b>167,882</b>
Supuestos financieros	128,430	(1,230,790)	2,507,448	82,207
Pagos efectuados por el plan	(602,801)	(158,596)	(958,838)	(67,314)
<b>Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre 2020</b>	<b>782,237</b>	<b>2,069,798</b>	<b>9,358,269</b>	<b>182,775</b>

**Nota 28. Beneficios a empleados (continuación)**

**Principales supuestos utilizados en el cálculo actuarial de los beneficios de largo plazo**

	<b>Banco de bonos</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Tasa de descuento (%)	1.48%	2.02%
Como se determina la tasa de descuento		
Tasa de incremento salarial anual (%)	N/A	N/A
Tasa de inflación anual (%)	3.00%	3.80%
Tablas de supervivencia	RV - 08	RV - 08

	<b>Cesantías retroactivas</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Tasa de descuento (%)	2.35%	2.33%
Como se determina la tasa de descuento		
Tasa de incremento salarial anual (%)	4.50%	4.50%
Tasa de inflación anual (%)	3.00%	3.00%
Tablas de supervivencia	RV - 08	RV - 08

	<b>Prima de antigüedad</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Tasa de descuento (%)	1.48%	2.02%
Como se determina la tasa de descuento		
Tasa de incremento salarial anual (%)	4.50%	1.5%
Tasa de inflación anual (%)	3.00%	3.00%
Tablas de supervivencia	RV - 08	RV - 08

	<b>Prima de productividad</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Tasa de descuento (%)	1.48%	2.02%
Como se determina la tasa de descuento		
Tasa de incremento salarial anual (%)	4.50%	4.50%
Tasa de inflación anual (%)	3.00%	3.00%
Tablas de supervivencia	RV - 08	RV - 08

## Nota 28. Beneficios a empleados (continuación)

### Análisis de sensibilidad de pasivos actuariales de largo plazo.

		<b>Banco de bonos</b>	<b>Cesantías retroactivas</b>	<b>Prima antigüedad</b>	<b>Prima de productividad</b>
Tasa de descuento real	Aumento de 0.50%	777,286	2,030,184	9,124,632	177,729
Tasa de descuento real	Reducción de 0.50%	787,248	2,110,762	9,805,334	188,098
Tasa de incremento beneficio	Aumento de 0.50%	-	2,140,148	9,801,031	199,465
Tasa de incremento beneficio	Reducción de 0.50%	-	2,001,123	9,125,320	168,167

### 28.2. Movimientos de las obligaciones actuariales por beneficios post empleo

#### Movimientos de las obligaciones actuariales post empleo

#### Principales supuestos utilizados en el cálculo actuarial

	<b>Beneficio por retiro</b>	<b>Pensión por jubilación</b>
<b>Valor de la obligación al 1 de enero de 2019</b>	<b>2,868,785</b>	<b>17,480,090</b>
Costo del servicio presente	211,611	-
Ingresos o (gastos) por intereses	153,624	964,331
Ganancias o pérdidas actuariales por cambios en: supuestos financieros	144,925	725,362
Pagos efectuados por el plan	(240,455)	(1,972,733)
<b>Valor de la obligación al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>3,138,490</b>	<b>17,197,050</b>
Costo del servicio presente	238,234	-
Ingresos o (gastos) por intereses	158,879	877,015
Ganancias o pérdidas actuariales por cambios en: supuestos financieros	78,387	644,087
Pagos efectuados por el plan	(96,643)	(2,015,453)
<b>Valor de la obligación al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>3,517,347</b>	<b>16,702,699</b>

**Nota 28. Beneficios a empleados (continuación)**

	<b>Pensión por jubilación</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Tasa de descuento (%)	5.20%	2.33%
Como se determina la tasa de descuento		
Tasa de incremento salarial anual (%)	4.00%	1.00%
Tasa de incremento futuros en pensión anual (%)		
Tasa de inflación anual (%)	3.00%	3.00%
Tablas de supervivencia	RV-08	RV-08

**Análisis de sensibilidad de 1% en la tasa de descuento, la tasa de inflación:**

El siguiente análisis de sensibilidad muestra el efecto de esos posibles cambios sobre la obligación por beneficios definidos, manteniendo los demás supuestos constantes, al 31 de diciembre de 2020:

		<b>Beneficio por retiro</b>		<b>Pensión por jubilación</b>	
		<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Tasa de descuento real	Aumento de 0.50%	3,344,617		16,159,808	
Tasa de descuento real	Reducción de 0.50%	3,707,417		17,283,830	
Tasa de incremento beneficio	Aumento de 0.50%	3,708,734		17,332,653	
Tasa de incremento beneficio	Reducción de 0.50%	3,341,882		16,109,479	
		<b>Beneficio por retiro</b>		<b>Pensión por jubilación</b>	
		<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Valor en libros a 1 de enero</b>		<b>2,760,919</b>	<b>2,615,994</b>	<b>5,643,956</b>	<b>4,918,594</b>
Ganancias (pérdidas) netas por nuevas mediciones netas de planes de beneficios definidos		78,387	144,925	644,087	725,362
<b>Valor en libros a 31 de diciembre</b>		<b>2,839,306</b>	<b>2,760,919</b>	<b>6,288,043</b>	<b>5,643,956</b>

**28.3. Pasivo pensional fiscal**

La siguiente es la obligación por pasivos pensionales determinada bajo el marco normativo local al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

**Nota 28. Beneficios a empleados (continuación)**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Pasivo pensional bajo NIC19	\$ 16,702,699	\$ 17,197,050
Pasivo pensional fiscal	14,149,473	14,532,733
<b>Diferencia</b>	<b>\$ 2,553,226</b>	<b>\$ 2,664,317</b>

La diferencia entre el saldo del pasivo pensional bajo NIC19 y fiscal se genera principalmente por la tasa de descuento, la cual para efectos fiscales es establecida por ley y para efectuar la estimación bajo la NIC19 se utiliza la tasa descrita en la nota 3 de la política contable.

**Nota 29. Otras provisiones**

El siguiente es el detalle de las otras provisiones con corte al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Demandas laborales <sup>1</sup>	\$ 575,591	\$ 403,934
Otras provisiones <sup>2</sup>	241,826	974,925
<b>Total otras provisiones</b>	<b>\$ 817,417</b>	<b>\$ 1,378,859</b>

(1) El siguiente es el detalle de las demandas laborales vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

<b>2020</b>						
Trámite	Nro. radicación	Fecha notificación	Pretensión	Calificación clase	Fecha estimada de Pago	Mejor estimado
92939	2019-2013	27/05/2019	357,593	Probable	25/01/2027	272,124
43444	2015-1355	11/01/2016	100,000	Probable	11/09/2023	91,993
34610	2014-0439	26/01/2015	94,800	Probable	26/09/2022	90,624
82290	2018-141	14/04/2018	87,260	Probable	13/12/2025	71,257
85067	2011-0634	20/02/2012	50,000	Probable	12/06/2021	49,593
						<b>\$ 575,591</b>

**Nota 29. Otras provisiones (continuación)**

2019						
Trámite	Nro. radicación	Fecha notificación	Pretensión	Calificación clase	Fecha estimada de Pago	Mejor estimado
92939	2019-2013	27/05/2019	357,593	Probable	25/01/2027	237,876
34610	2014-0439	26/01/2015	114,000	Probable	26/09/2022	83,110
43444	2015-1355	11/01/2016	100,000	Probable	11/09/2023	82,948
						<b>\$ 403,934</b>

El siguiente es el movimiento de las demandas laborales con corte al 31 de diciembre de 2020:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 403,934	\$ 307,189
Constitución	147,905	158,543
Liberación	-	(71,647)
Gasto financiero	23,752	9,849
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 575,591</b>	<b>\$ 403,934</b>

Actualmente la Compañía tiene unas demandas contingentes por procesos laborales, las cuales están clasificadas como eventuales y remotas por valor de \$109,360.

(2) Esta provisión fue registrada en el mes de diciembre de 2018 por concepto de pago de siniestro a Celsia por 300.000 USD a la TRM de cierre del año 2018, para el año 2020 la Compañía liberó una parte de la provisión por concepto de pago administración de riesgos. Esta provisión se actualiza a la TRM del cierre.

El siguiente es el detalle del movimiento de otras provisiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 974,925	\$ 974,925
Constitución	54,825	-
Liberación	(787,924)	-
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 241,826</b>	<b>\$ 974,925</b>



### Nota 30. Capital y reservas

El siguiente es el detalle de capital y reservas con corte al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

El capital autorizado de la Compañía está constituido por 2,867,469,880 acciones ordinarias de valor nominal de \$20.75 (en pesos) cada una. El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 era de 2,148,428,194 acciones respectivamente que equivalen a \$ 44,579,885.

#### Naturaleza y propósito de las reservas

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Reserva legal <sup>1</sup>	\$ 249,390,389	\$ 249,390,389
Otras reservas patrimoniales <sup>2</sup>	110,361,912	83,982,558
Reserva protección de inversiones <sup>3</sup>	47,899,137	47,703,112
<b>Total reservas patrimoniales</b>	<b>\$ <u>407,651,438</u></b>	<b>\$ <u>381,076,059</u></b>

(1) De acuerdo con disposiciones legales, la Compañía debe constituir una reserva legal apropiando el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por ciento del capital suscrito la reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento del capital suscrito cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas la reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la Compañía tenga utilidades no repartidas.

(2) En el transcurso de la vida de una sociedad es natural y un principio de buena administración que se formen reservas patrimoniales que le permitan a ésta conservar su solidez financiera adaptarse a las exigencias del mercado y atender las necesidades que se presentan en el negocio con el fin de que tenga un futuro con posibilidad de expansión y progreso. La constitución de la reserva para protección de inversiones es una medida más que justificada a fin de que la Compañía conserve disponibilidad de recursos frente a posibles eventualidades que afecten el mercado.

### Nota 30. Capital y reservas (continuación)

Las reservas ocasionales están a disposición para responder con cualquier imprevisto o contingencia que pueda ocurrir en el ejercicio.

(3) De conformidad con los artículos 271 y 272 del Estatuto Tributario para los contribuyentes obligados a utilizar sistemas especiales de valoración de inversiones de conformidad con las normas especiales que para el efecto señalen las entidades de control el valor patrimonial de las inversiones será aquel que resulte de la aplicación de tales mecanismos de valoración y sus efectos deben registrarse en el estado de pérdidas y ganancias. Para efectos tributarios este resultado sólo se realizará en cabeza de la sociedad de acuerdo con las reglas del artículo 27 y demás normas concordantes del Estatuto Tributario.

Las utilidades que se generen al cierre del ejercicio contable como consecuencia de la aplicación de sistemas especiales de valoración a precios de mercado y que no se hayan realizado en cabeza de la sociedad de acuerdo con las reglas del artículo 27 y demás normas concordantes del Estatuto Tributario se llevarán a una reserva. Dicha reserva sólo podrá afectarse cuando se capitalicen tales utilidades o se realice fiscalmente el ingreso.

### Nota 31. Otros resultados integrales

El siguiente es el detalle de otros resultados integrales con corte 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2019	Movimiento del periodo	2020
Revalorización de activos neto de impuestos	\$ (63,730,124)	507,720	(63,222,404)
Beneficios post empleo	5,852,346	505,732	6,358,078
Instrumentos financieros	(3,835,081)	4,650,339	815,258
<b>Total otros resultados integrales</b>	<b>\$ (61,712,859)</b>	<b>5,663,791</b>	<b>(56,049,068)</b>

### Nota 32. Primas retenidas

El siguiente es el detalle de las primas retenidas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Primas emitidas directas <sup>1</sup>	\$ 2,424,026,049	2,430,352,259
Ingresos por asistencias <sup>2</sup>	130,516,802	130,887,459
Primas aceptadas reaseguro <sup>3</sup>	89,012,893	41,576,735
Primas cedidas <sup>4</sup>	(972,811,615)	(809,116,623)
<b>Total primas retenidas</b>	<b>\$ 1,670,744,129</b>	<b>\$ 1,793,699,830</b>

(1) El siguiente es el detalle de las primas emitidas directas por solución:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Automóviles	\$ 845,276,153	\$ 903,148,074
SOAT	362,168,126	413,940,100
Terremoto	242,708,271	215,481,308
Incendio	200,289,038	191,518,124
Responsabilidad civil	196,173,073	139,575,983
Cumplimiento	120,967,406	104,068,190
Manejo	107,032,140	81,889,464
Montaje y rotura de maquinaria	101,066,631	95,541,760
Transporte	57,951,643	58,614,471
Sustracción	53,884,613	53,089,665
Todo riesgo contratista	46,192,677	47,294,788
Hogar	36,419,779	36,381,738
Agropecuario	19,889,167	15,556,449
Corriente débil	14,444,447	13,727,061
Navegación y casco	6,222,115	4,489,021
Vida grupo	6,029,874	21,920,206
Accidentes personales	4,802,416	32,786,502
Aviación	1,928,004	827,318
Desempleo	518,409	481,357
Exequias	61,950	20,715
Vidrios	117	-35
<b>Total primas emitidas por solución</b>	<b>\$ 2,424,026,049</b>	<b>\$ 2,430,352,259</b>

**Nota 32. Primas retenidas (continuación)**

(2) El siguiente es el detalle de las primas emitidas por asistencias por solución:

	<b>2020</b>		<b>2019</b>
Automóviles	\$ 119,164,422	\$	118,580,623
Hogar Sura	5,101,576		4,556,405
Incendio	5,026,785		5,554,695
Cumplimiento y responsabilidad civil	710,669		277,573
Vida grupo	459,858		770,165
Accidentes personales	53,492		1,147,998
<b>Total ingresos por asistencias</b>	<b>\$ 130,516,802</b>	<b>\$</b>	<b>130,887,459</b>

(3) El siguiente es el detalle de las primas aceptadas de reaseguro por solución:

	<b>2020</b>		<b>2019</b>
Incendio <sup>3.1</sup>	\$ 63,874,136	\$	31,904,773
Manejo	10,625,477		1,271,528
Responsabilidad civil	7,589,321		4,995,977
Terremoto	4,012,160		1,109,668
Montaje y rotura de maquinaria	1,629,940		918,028
Transporte	697,507		893,274
Todo riesgo contratista	364,633		340,924
Sustracción	98,476		51,340
Corriente débil	92,234		49,080
Cumplimiento	29,009		42,143
<b>Total primas aceptadas por solución</b>	<b>\$ 89,012,893</b>	<b>\$</b>	<b>41,576,735</b>

(3.1) El incremento de este ramo se presenta principalmente por la expedición de 2 pólizas a los terceros Sura Re LTD y Munchener Ruckversicherungs-Gesellschaft por valor de \$18,466,427 y \$10,173,216 respectivamente.

(4) El siguiente es el detalle de las primas cedidas por solución:

**Nota 32. Primas retenidas (continuación)**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Terremoto	\$ 238,817,977	\$ 209,680,932
Incendio	236,240,438	202,518,524
Responsabilidad civil	117,989,393	63,583,937
Montaje y rotura de maquinaria	100,486,295	95,497,504
Cumplimiento	69,663,739	58,715,063
Manejo	45,989,663	19,594,179
Automóviles	44,127,120	44,189,822
Todo riesgo contratista	35,879,036	36,400,329
Sustracción	23,257,841	20,934,864
Hogar	18,924,089	19,101,258
Agropecuario	17,392,199	13,433,299
Transporte	9,245,526	10,715,098
Corriente débil	7,631,862	10,421,395
Navegación y casco	5,239,424	3,503,101
Aviación	1,927,013	827,318
<b>Total primas cedidas por solución</b>	<b>\$ <u>972,811,615</u></b>	<b>\$ <u>809,116,623</u></b>

**Nota 33. Movimiento de reservas de técnicas**

El siguiente es el detalle del movimiento de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Constitución reserva riesgo en curso <sup>1</sup>	\$ (393,359,737)	\$ (407,221,061)
Liberación reserva riesgo en curso <sup>1</sup>	391,351,903	392,764,296
Liberación de reserva riesgo en curso SOAT	147,770,151	(147,546,971)
Constitución reserva riesgo en curso SOAT	(131,174,326)	146,622,375
<b>Movimiento reservas técnicas, neto</b>	<b>\$ <u>14,587,991</u></b>	<b>\$ <u>(15,381,361)</u></b>

(1) El siguiente es el detalle de constitución y liberación de riesgo en curso por solución:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Automóviles	\$ 12,645,642	\$ (11,955,702)
Manejo	2,419,142	(1,305,461)
Transporte	763,862	(749,012)
Todo riesgo contratista	275,871	978,494

**Nota 33. Movimiento de reservas de técnicas (continuación)**

Terremoto	199,542	2,030,001
Navegación y casco	59,393	(94,837)
Vidrios	(4)	(16,042)
Desempleo	(382)	(17,880)
Exequias	(8,609)	18,501
Accidentes personales	(20,421)	1,288,160
Vida grupo	(29,307)	449,909
Agropecuario	(118,994)	(165,707)
Aviación	(169,398)	(12,822)
Corriente débil	(789,834)	1,519,101
Sustracción	(1,324,929)	(2,745,223)
Montaje y rotura de maquinaria	(1,433,141)	736,348
Incendio	(1,613,495)	1,958,583
Hogar	(1,853,921)	(1,346,114)
Responsabilidad civil	(3,549,263)	(5,869,933)
Cumplimiento	(7,459,588)	842,871
<b>Total movimiento de la reserva riesgo en curso por solución</b>	<b>\$ (2,007,834)</b>	<b>\$ (14,456,765)</b>

**Nota 34. Reservas de siniestros**

El siguiente es el detalle del movimiento de las reservas de siniestros al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Constitución reservas de siniestros ocurridos avisados <sup>1</sup>	\$ (369,673,119)	\$ (441,008,971)
Liberación reservas siniestros ocurridos avisados <sup>1</sup>	367,454,384	430,056,935
Constitución reservas de siniestros ocurridos no avisados <sup>2</sup>	(139,887,775)	(311,049,111)
Liberación reservas siniestros ocurridos no avisados <sup>2</sup>	98,925,536	307,519,660
Constitución reservas de siniestros ocurridos avisados SOAT	(188,769,061)	(208,223,437)
Liberación reservas siniestros ocurridos avisados SOAT	212,049,122	215,784,286
Constitución reservas siniestros ocurridos no avisados SOAT	-	(31,111,962)
Liberación reservas siniestros ocurridos no avisados SOAT	-	17,047,011
<b>Total reservas de siniestros</b>	<b>\$ (19,900,913)</b>	<b>\$ (20,985,589)</b>

**Nota 34. Reservas de siniestros (continuación)**

(1) El siguiente es el detalle de (constitución) liberación de la reserva de siniestros ocurridos avisados por solución:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Responsabilidad civil	\$ 4,476,535	\$ 1,962,551
Cumplimiento	2,949,708	1,050,378
Manejo	1,909,418	569,557
Montaje y rotura de maquinaria	1,036,230	753,883
Corriente débil	965,169	278,696
Agropecuario	174,189	68,319
Navegación y casco	142,684	23,329
Exequias	3,012	276
Aviación	-	6
Minas y petróleos	(1,320)	(1,371)
Desempleo	(2,998)	6,002
Sustracción	(378,055)	(1,088,405)
Accidentes personales	(556,158)	(110,167)
Hogar	(711,008)	(1,419,318)
Vida grupo	(728,166)	703,972
Todo riesgo contratista	(894,371)	(502,080)
Terremoto	(994,836)	821,357
Incendio	(1,005,901)	(1,729,422)
Transporte	(1,600,333)	519,989
Automóviles	(2,565,064)	(12,859,588)
<b>Total movimiento de reserva siniestros ocurridos avisados</b>	<b>\$ 2,218,735</b>	<b>\$ (10,952,036)</b>

(2) El siguiente es el detalle de (constitución) liberación de la reserva de siniestros ocurridos no avisados por solución:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
SOAT <sup>2-1</sup>	\$ 25,193,865	\$ -
Automóviles	13,822,221	23,134,179
Cumplimiento	4,674,366	(3,197,968)
Hogar	2,631,118	861,161
Responsabilidad civil	2,315,739	(10,225,651)

### Nota 34. Reservas de siniestros (continuación)

Terremoto	957,926	(5,417,164)
Sustracción	736,752	74,693
Todo riesgo contratista	649,615	297,063
Transporte	222,612	(530,427)
Desempleo	147,533	(130,489)
Agropecuario	85,806	24,067
Navegación y casco	36,054	1,009
Accidentes personales	(203,631)	(2,156,749)
Montaje y rotura de maquinaria	(474,569)	63,633
Vida grupo	(1,300,539)	(2,371,411)
Corriente débil	(1,511,873)	(302,906)
Incendio	(2,149,128)	1,729,715
Manejo	(4,871,628)	(5,382,206)
<b>Total movimiento de reserva siniestros ocurridos no avisados</b>	<b>\$ 40,962,239</b>	<b>\$ (3,529,451)</b>

(2.1) En abril de 2020 se efectuó una liberación de la reserva de siniestros ocurridos avisados como resultado de la calibración en el modelo de reserva predictiva, generando un aumento en la reserva de siniestros ocurridos no avisados.

### Nota 35. Siniestros liquidados

El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Siniestros liquidados <sup>1</sup>	\$ 1,335,237,498	\$ 1,427,549,218
Siniestros de aceptaciones reaseguro exterior	52,519,073	69,555,685
Siniestros de aceptaciones reaseguro interior	28,002,557	26,014,271
<b>Total siniestro liquidados</b>	<b>\$ 1,415,759,128</b>	<b>\$ 1,523,119,174</b>



### Nota 35. Siniestros liquidados (continuación)

(1) El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados por solución:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Automóviles	\$ 596,330,191	\$ 717,784,220
SOAT	184,741,961	252,646,452
Incendio	184,050,677	170,343,351
Montaje y rotura de maquinaria	77,203,121	11,350,109
Manejo	73,552,007	51,234,641
Cumplimiento	52,492,364	55,883,160
Responsabilidad civil	41,982,495	42,311,353
Hogar	33,774,646	30,353,909
Sustracción	28,513,004	27,507,584
Transporte	18,013,504	16,871,497
Todo riesgo contratista	14,659,642	24,624,445
Agropecuario	11,083,407	5,926,386
Navegación y casco	7,964,540	381,444
Vida grupo	5,435,108	9,104,514
Corriente débil	3,068,653	4,932,631
Terremoto	1,093,751	2,134,531
Desempleo	681,711	675,843
Accidentes personales	596,716	3,478,093
Aviación	-	5,055
<b>Total siniestros liquidados por solución</b>	<b>\$ <u>1,335,237,498</u></b>	<b>\$ <u>1,427,549,218</u></b>

### Nota 36. Reembolso de siniestros

El siguiente es el detalle de los reembolsos de siniestros al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Reembolso de siniestros sobre cesiones reaseguro exterior <sup>1</sup>	\$ 436,595,697	\$ 390,519,098
Reembolso de siniestros contratos no proporcionales reaseguro exterior <sup>3</sup>	5,493,460	4,970,590
Reembolso de siniestros sobre cesiones reaseguro interior <sup>2</sup>	2,407,580	10,164,427
Reembolso de siniestros contratos no proporcionales reaseguro interior	1,656,566	1,160,122
<b>Total reembolso de siniestros</b>	<b>\$ <u>446,153,303</u></b>	<b>\$ <u>406,814,237</u></b>

**Nota 36. Reembolso de siniestros (continuación)**

(1) El siguiente es el detalle de los reembolsos de siniestros sobre cesiones reaseguro exterior por solución:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Incendio	\$ 169,913,592	\$ 162,461,208
Montaje y rotura de maquinaria	75,686,408	10,135,256
Todo riesgo contratista	61,066,413	84,036,888
Automóviles	31,691,445	36,529,315
Cumplimiento	27,146,061	36,526,428
Hogar	15,341,714	11,873,379
Responsabilidad civil	15,203,980	16,216,225
Sustracción	11,411,624	10,816,369
Agropecuario	9,715,251	5,288,259
Navegación y casco	6,730,790	388,949
Manejo	5,394,456	3,762,404
Transporte	4,761,590	5,508,677
Corriente débil	1,520,119	4,952,523
Terremoto	1,012,254	2,018,007
Aviación	-	5,211
<b>Total reembolsos sobre cesiones reaseguro exterior por solución</b>	<b>\$ 436,595,697</b>	<b>\$ 390,519,098</b>

(2) El siguiente es el detalle de los reembolsos de siniestros sobre cesiones de reaseguro interior por solución:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Incendio	\$ 1,985,199	\$ 8,203,941
Responsabilidad civil	232,426	235,827
Todo riesgo contratista	141,149	915,002
Montaje y rotura de maquinaria	46,684	69,610
Sustracción	2,122	3,505
Manejo	-	736,542
<b>Total reembolso siniestros sobre cesiones reaseguro interior por solución</b>	<b>\$ 2,407,580</b>	<b>\$ 10,164,427</b>

### Nota 36. Reembolso de siniestros (continuación)

(3) El siguiente es el detalle de los reembolsos de siniestros sobre contratos no proporcionales de reaseguro exterior por solución:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Responsabilidad civil	\$ 3,347,983	\$ 343,796
Vida grupo	897,121	888,672
Automóviles	588,599	1,835,061
Transporte	445,134	1,823,109
Manejo	213,394	-
Navegación y casco	1,229	(4,687)
Todo riesgo contratista	-	78,438
Incendio	-	4,973
Hogar	-	1,228
<b>Total reembolso siniestros contratos no proporcionales reaseguro exterior por solución</b>	<b>\$ 5,493,460</b>	<b>\$ 4,970,590</b>

### Nota 37. Salvamentos y recobros

El siguiente es el detalle los salvamentos y recobros al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Salvamentos liquidados y realizados <sup>1</sup>	\$ 60,028,348	\$ 67,700,635
Recobros	848,976	9,771
Gastos salvamentos parte reasegurada interior	(36,984)	(27,519)
Gastos salvamentos parte reasegurada exterior <sup>2</sup>	(8,242,666)	(6,939,282)
<b>Total salvamentos y recobros</b>	<b>\$ 52,597,674</b>	<b>\$ 60,743,605</b>

(1) El siguiente es el detalle de los salvamentos liquidados y realizados por solución:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Automóviles	\$ 54,385,927	\$ 61,288,789
Incendio	2,536,076	3,267,540
Sustracción	1,073,522	1,412,809

**Nota 37. Salvamentos y recobros (continuación)**

Responsabilidad civil	510,867	238,762
Montaje y rotura de maquinaria	396,780	199,898
Todo riesgo contratista	361,453	515,054
Transporte	340,017	456,650
Hogar	267,305	224,656
Corriente débil	83,702	89,357
Agropecuario	41,603	-
Navegación y casco	31,096	360
Cumplimiento	-	4,450
Terremoto	-	2,310
<b>Total salvamentos liquidados y realizados por solución</b>	<b>\$ 60,028,348</b>	<b>\$ 67,700,635</b>

(2) El siguiente es el detalle gastos por salvamentos parte reasegurada exterior por solución:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Automóviles	\$ 3,093,515	\$ 3,077,611
Incendio	2,187,114	2,845,416
Sustracción	1,784,814	1,337
Montaje y rotura de maquinaria	379,059	195,706
Responsabilidad civil	328,109	(2,624)
Transporte	185,868	399,324
Todo riesgo contratista	125,543	315,232
Hogar	90,294	75,832
Agropecuario	33,283	-
Corriente débil	20,855	25,483
Navegación y casco	14,212	184
Cumplimiento	-	3,559
Terremoto	-	2,222
<b>Total gastos salvamentos parte reasegurada exterior por solución</b>	<b>\$ 8,242,666</b>	<b>\$ 6,939,282</b>

**Nota 38. Otros ingresos (gastos) de reaseguro**

El siguiente es el detalle otros ingresos (netos) de reaseguro al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

**Nota 38. Otros ingresos (gastos) de reaseguro (continuación)**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Comisiones de reaseguro cedido <sup>1</sup>	\$ 180,930,541	\$ 178,094,776
Intereses y gastos reconocidos por reaseguradores	9,510,973	11,402,894
Participación utilidades reaseguro cedido	17,435	202,289
Cancelaciones y/o anulaciones primas de reaseguro aceptado	-	(300)
Cancelaciones y/o anulaciones otros ingresos de aceptaciones	-	(582,334)
Intereses reconocidos a reaseguradores	(598,042)	(403,151)
Costo exceso pérdida	(30,268,880)	(23,365,860)
<b>Total otros ingresos y/o gastos de reaseguro</b>	<b>\$ 159,592,027</b>	<b>\$ 165,348,314</b>

(1) El siguiente es el detalle de las comisiones de reaseguro cedido por solución:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Terremoto	\$ 47,176,825	\$ 58,136,399
Incendio	46,904,740	40,999,388
Cumplimiento	19,764,574	17,087,311
Responsabilidad civil	13,034,997	9,859,953
Automóviles	10,178,683	9,482,943
Montaje y rotura maquinaria	8,952,203	9,523,910
Hogar	6,272,804	6,255,770
Todo riesgo contratista	6,076,377	8,416,994
Manejo	5,771,636	3,225,038
Agropecuario	4,609,858	2,799,662
Sustracción	4,564,644	5,132,692
Corriente débil	4,331,824	3,931,672
Transporte	2,194,779	2,244,552
Navegación y casco	893,816	833,505
Aviación	202,781	164,987
<b>Total comisiones de reaseguro cedido por solución</b>	<b>\$ 180,930,541</b>	<b>\$ 178,094,776</b>

**Nota 39. Otros gastos de seguros netos**

El siguiente es el detalle otros ingresos y/o gastos (netos) de seguros al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

**Nota 39. Nota 39. Otros gastos de seguros netos (continuación)**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Remuneración de administración de coaseguro	\$ 1,643,222	\$ 1,330,578
Otros productos de seguros	534,705	129,734
Gastos de administración de coaseguro aceptado	(3,194,441)	(2,869,328)
Otros gastos técnicos <sup>1</sup>	(28,752,874)	(15,657,683)
Contribuciones de seguros <sup>2</sup>	(115,714,547)	(84,975,461)
<b>Total gastos de seguros netos</b>	<b>\$ (145,483,935)</b>	<b>\$ (102,042,160)</b>

(1) Los otros gastos técnicos incluyen provisiones realizadas para cubrir gastos generados por temas de pandemia. Estos mayores gastos se derivan de las medidas de devolución de primas adoptadas por el regulador para compensar la menor siniestralidad originada por el aislamiento obligatorio a raíz del evento de pandemia COVID - 19.

(2) El siguiente es el detalle de las contribuciones:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Contribución FOSYGA obligatorio SOAT	\$ 60,224,560	\$ 62,666,264
Contribución de seguros <sup>2.1</sup>	32,975,580	-
Contribución Fondo de Prevención Vial Nacional	12,723,498	13,239,352
Fondo nacional de bomberos	9,790,909	9,069,845
<b>Total otros ingresos y/o gastos de seguros</b>	<b>\$ 115,714,547</b>	<b>\$ 84,975,461</b>

(2.1) La principal variación corresponde a los recursos transferidos al ADRES por concepto de COVID-19 en el mes de noviembre por \$32,975,580; de acuerdo al Decreto Legislativo 800 de 2020.

**Nota 40. Remuneración a favor de intermediarios**

El siguiente es el detalle de la remuneración a favor de intermediarios para los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
A intermediarios directas <sup>1</sup>	\$ 207,086,423	\$ 201,541,931
Comisión por recaudos	3,907,714	3,985,925
Comisión fija agentes	1,292,377	1,510,302
A intermediarios ocasionales	130,667	189,338
<b>Total remuneración a favor de intermediarios</b>	<b>\$ 212,417,181</b>	<b>\$ 207,227,496</b>

**Nota 40. Remuneración a favor de intermediarios (continuación)**

(1) El siguiente es el detalle de la remuneración directa a favor de intermediarios para los años 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Automóviles	\$ 84,960,014	\$ 90,279,139
Cumplimiento	22,838,537	18,549,811
Terremoto	22,638,367	21,197,016
Incendio	17,077,429	18,219,051
Responsabilidad civil	16,555,305	15,076,609
SOAT	9,842,770	9,018,336
Transporte	9,015,350	9,121,031
Hogar	6,556,665	6,435,474
Todo riesgo contratista	4,394,096	4,676,284
Manejo	4,144,189	2,732,439
Sustracción	3,891,864	3,901,029
Montaje y rotura de maquinaria	3,542,167	1,150,887
Agropecuario	807,070	625,522
Navegación y casco	424,142	337,326
Corriente débil	357,876	195,482
Aviación	18,507	3,315
Desempleo	18,346	4,906
Accidentes personales	3,709	95
Vidrios	17	5
Vida individual	3	7,023
Vida grupo	-	11,147
Exequias	-	4
<b>Total comisiones a favor de intermediarios por solución</b>	<b>\$ <u>207,086,423</u></b>	<b>\$ <u>201,541,931</u></b>

**Nota 41. Gestión de inversiones, neto**

El siguiente es el detalle gestión de inversiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Valoración de inversiones costo amortizado	\$ 81,899,967	\$ 73,205,223
Valoración inversiones valor razonable- instrumentos de deuda	8,070,477	21,736,874

**Nota 41. Gestión de inversiones, neto (continuación)**

Valoración inversiones valor razonable- instrumentos de patrimonio	6,779,946	10,420,093
Valoración swaps designados de cobertura	1,160,065	278,937
Utilidad en venta de inversiones	357,734	936,406
Dividendos y participaciones	103,458	9,901,585
Valoración de método de participación	1,479	355,685
Valoración de derivados	(94,079)	(3,199,133)
<b>Total gestión de inversiones, neto</b>	<b>\$ 98,279,047</b>	<b>\$ 113,635,670</b>

**Nota 42. Otros ingresos**

El siguiente es el detalle de los otros ingresos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Otros ingresos <sup>1</sup>	\$ 15,572,653	\$ 20,171,251
Arrendamientos	12,787,103	12,117,661
Propiedades de inversión	5,871,361	11,530,285
Intereses	3,020,529	4,933,861
Recuperaciones	1,480,682	1,566,701
Descuentos comerciales	201,713	432,406
Utilidad en venta de activos fijos	1,735	489,754
Rendimientos por operaciones simultáneas	-	19,520
<b>Total otros ingresos</b>	<b>\$ 38,935,776</b>	<b>\$ 51,261,439</b>

(1) El siguiente es el detalle de los otros ingresos:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Recobro contrato corretaje	\$ 7,311,379	\$ 4,512,526
Otros	4,529,987	9,160,285
Comisión fronting	2,760,455	3,421,538
Reintegro de gastos presupuestables	970,832	3,076,902
<b>Total otros ingresos</b>	<b>\$ 15,572,653</b>	<b>\$ 20,171,251</b>



#### Nota 43. Diferencia en cambio

El siguiente es el detalle de la diferencia en cambio al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Por reexpresión de activos	\$ 10,064,008	\$ 638,632
Por realización de activos	(1,391,400)	1,500,926
Por liquidación de pasivos	(1,892,382)	(3,625,922)
Por reexpresión de pasivos	(2,279,031)	(2,001,238)
<b>Total diferencia en cambio, neto</b>	<b>\$ <u>4,501,195</u></b>	<b>\$ <u>(3,487,602)</u></b>

#### Nota 44. Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos para los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuestos	\$ 28,700,568	\$ 29,994,009
Comisiones servicios bancarios	15,437,083	13,679,034
Útiles y papelería	11,268,390	13,535,572
Servicios temporales	8,531,668	9,344,173
Procesamiento electrónico de datos	8,134,834	8,839,136
Seguros	7,700,606	7,059,114
Publicidad y propaganda	5,828,845	9,408,540
Servicios públicos	5,656,478	5,732,743
Servicios de aseo y vigilancia	5,284,928	5,076,573
Intereses derechos de uso	4,023,278	4,858,724
Otras contribuciones	2,980,686	2,094,158
Mantenimiento y reparación	2,152,737	2,731,182
Adecuación e instalación	1,244,303	2,366,642
Arrendamientos	1,260,278	1,135,607
Gastos de viaje	765,108	4,394,271
Relaciones públicas	599,571	1,172,876
Autoridades administrativas	531,179	80,987
Transporte	325,764	824,396
Multas y sanciones	310,263	158,543
Publicaciones y suscripciones	165,263	169,060
Intereses	42,312	14,352
Baja en valoración	23,982	-
Pérdida en activos fijos	-	6,002
<b>Total gastos administrativos</b>	<b>\$ <u>110,968,124</u></b>	<b>\$ <u>122,675,694</u></b>

#### Nota 45. Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los gastos por beneficios a empleados con corte al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Salarios	\$ 73,699,593	\$ 62,456,046
Otras prestaciones	11,771,893	10,447,217
Aporte de pensión	10,877,744	10,279,960
Aportes salud	9,598,053	8,736,371
Parafiscales	8,309,391	7,836,823
Bonificaciones	7,435,876	7,215,876
Prima de servicios	7,250,618	6,796,063
Vacaciones	5,991,740	5,836,063
Cesantías	5,784,104	5,727,313
Prima de vacaciones	4,987,304	4,657,366
Prima de antigüedad	2,858,148	2,145,492
Prima extralegal	2,310,716	1,953,663
Intereses cesantías	957,408	881,722
Pensión de jubilación	873,838	965,462
Indemnizaciones	334,384	337,345
<b>Total beneficios a empleados</b>	<b>\$ 153,040,810</b>	<b>\$ 136,272,782</b>

#### Nota 46. Honorarios

El siguiente es el detalle de los honorarios para los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Asistencias	\$ 97,734,486	\$ 112,447,589
Administración de seguros	84,077,491	85,538,600
Honorarios promotoras	51,017,506	53,744,127
Desarrollo de software	5,420,960	4,537,897
Inspección y evaluación de riesgos	5,155,081	6,820,128

**Nota 46. Honorarios (continuación)**

Administración de riesgos	4,160,428	3,697,948
Contac center televentas	3,254,942	4,545,696
Publicidad y marketing técnico	2,796,602	1,082,220
Consultoría y asesoría	2,649,765	5,782,590
Monitoreo satelital	1,090,791	1,710,514
Inspección de asegurabilidad	1,039,793	761,395
Servicios valor agregado revisión	1,034,739	1,149,193
Recaudos seguros éxito	732,265	1,335,332
Administración de coaseguro aceptado	527,298	477,084
Capacitación empleados y agentes	444,217	658,984
Revisoría fiscal y auditoría externa	343,604	48,583
Junta directiva	277,324	214,798
Contratación de empleados y agentes	207,230	578,976
Asesorías jurídicas	152,350	205,739
Consultoría técnica	80,286	70,675
Investigación y mercadeo	76,705	187
Marcación de autos	63,720	13,808
Avalúos	58,137	185,823
Resarcimientos	33,503	82,981
<b>Total honorarios</b>	<b>\$ 262,429,223</b>	<b>\$ 285,690,867</b>

**Nota 47. Otros gastos**

El siguiente es el detalle de otros gastos para los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Otros gastos de promoción y ventas	\$ 6,740,916	\$ 7,125,039
Comisión canal sponsor <sup>1</sup>	5,058,086	37,543,050
Otros gastos <sup>2</sup>	4,362,678	6,394,245
Convenciones	4,355,572	5,818,323
Comisiones servicios bancarios	1,935,192	1,313,617
Riesgo operativo intereses moratorios nomina	825,659	206,032
Otros premios	565,490	4,026,996
Participación utilidades bancaseguros	416,660	4,308,257
Cuota de sostenimiento Sena	334,447	314,518
Elementos médicos y de salud	288,106	533
Bonificación en ventas	263,903	130,912
Elementos de aseo y cafetería	171,985	457,413

#### Nota 47. Otros gastos (continuación)

Uniformes	165,132	243,099
Gastos legales	140,354	135,272
Riesgo operativo fraude SOAT	65,388	617,871
Casino y restaurante	36,068	123,767
Gastos por capacitación	24,541	99,294
Gestión ambiental	21,107	580,713
Riesgo operativo otros ramos	11,370	27,053
Riesgo operativo multas y sanciones	4,770	644
Elementos de campañas y premios	290	2,561
<b>Total otros gastos</b>	<b>\$ 25,787,714</b>	<b>\$ 69,469,209</b>

(1) La variación presentada se debe al buen desempeño que tuvieron los canales affinity para el año 2019.

(2) El siguiente es el detalle de los otros gastos:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
IVA no descontable	\$ 2,211,817	\$ 2,846,648
Otros gastos diversos	1,971,852	3,351,446
Perdidas por siniestros	179,009	147,403
Participación de utilidades	-	48,748
<b>Total otros gastos</b>	<b>\$ 4,362,678</b>	<b>\$ 6,394,245</b>

#### Nota 48. Deterioro

El siguiente es el detalle del deterioro para los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuentas por cobrar actividad aseguradora	\$ 3,711,502	\$ 4,429,100
Cuentas por cobrar	5,558,770	2,765,148
Propiedades y equipo	512,466	149,889
Inversiones	3,972	353,970
Otros activos	-	85,264
Reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo	(9,184,198)	(7,881,427)
<b>Total deterioro</b>	<b>\$ 602,512</b>	<b>\$ (98,056)</b>

#### Nota 49. Transacciones con partes relacionadas

A continuación, se describen las transacciones realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>Importe a cobrar</u> <u>Diciembre 2020</u>	<u>Importe a pagar</u> <u>Diciembre 2020</u>
<b>Matriz</b>		
Suramericana S.A.	\$ 27,805	\$ 31,994,469
<b>Entidades con influencia</b>		
Seguros de Vida Suramericana S.A.	11,753,302	4,832,900
Operaciones Generales Suramericana S.A.S.	201,824	7,843,191
<b>Asociadas</b>		
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	3,485,569	173,787
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	10,544	49,941
<b>Otros vinculados</b>		
Sura RE Ltd	13,806,710	-
Seguros Suramericana S.A. Panamá	3,966,917	-
Aseguradora Suisa Salvadoreña S.A.	1,209,182	-
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.	668,533	13,614
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.	469,339	175,350
Seguros Sura S.A República Dominicana	374,032	-
EPS Suramericana S.A.	293,153	1,309
Hábitat Adulto Mayor S.A.	118,233	-
Sura Asset Management S.A.	71,173	-
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	9,293	190
Arus S.A.	-	1,195,175
Enlace Operativo S.A.	-	1,237
<b>Total general</b>	<b>\$ 36,465,609</b>	<b>\$ 46,281,163</b>

	<u>Importe a cobrar</u> <u>Diciembre 2019</u>	<u>Importe a pagar</u> <u>Diciembre 2019</u>
<b>Matriz</b>		
Suramericana S.A.	\$ 28,742	\$ 613
<b>Entidades con influencia</b>		
Seguros de Vida Suramericana S.A.	6,714,467	4,048,192
Operaciones Generales Suramericana S.A.S.	30,058	10,364,660

#### Nota 49. Transacciones con partes relacionadas (continuación)

##### Asociadas

Servicios Generales Suramericana S.A.S.	10,407,797	979,658
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	31,649	14,271

##### Otros vinculados

Seguros Suramericana, S.A. Panamá	9,933,726	-
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.	790,811	16,857
EPS Suramericana S.A.	768,256	141
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.	575,832	36,190
Inversiones y Construcciones Estratégica Sura RE Ltd.	391,625	413,677
Sura RE Ltd.	381,101	-
Seguros Sura S.A. República Dominicana	308,444	-
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	254,244	-
Aseguradora Suiza Salvadoreña S.A.- Ases	176,740	-
Hábitat Adulto Mayor S.A.	71,510	-
Sura Asset Management S.A.	63,363	-
Arus S.A.	37,350	1,114,715
Enlace Operativo S.A.	529	-
<b>Total general</b>	<b><u>30,966,244</u></b>	<b><u>16,988,974</u></b>

A continuación, se describen las transacciones del resultado realizadas con partes relacionadas 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<b>Servicios recibidos y otros gastos</b>	<b>Prestación de servicios y otros ingresos</b>
	<b><u>Diciembre 2020</u></b>	<b><u>Diciembre 2020</u></b>
<b>Matriz</b>		
Suramericana S.A.	-	775,375
<b>Entidades con influencia</b>		
Operaciones Generales Suramericana S.A.S	89,980,356	1,063,366
Seguros de Vida Suramericana S.A.	9,720,115	10,283,002
<b>Asociadas</b>		
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	1,956,309	10,409,941
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	490,200	94
<b>Otros vinculados</b>		
Arus S.A.	10,422,976	576,391
Servicios De Salud IPS Suramericana S.A.S.	750,392	3,075,075
Seguros Suramericana S.A. Panamá	606,660	1,563,181
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.	302,346	1,438,010
Inversiones y Construcciones Estratégicas S.A.S.	94,468	509

**Nota 49. Transacciones con partes relacionadas (continuación)**

Seguros Sura S.A República Dominicana	94,088	2,106,311
Aseguradora Suiza Salvadoreña S.A.	32,966	5,546,933
Sura RE Ltd	-	36,369,706
Sura Asset Management S.A.	-	5,019,893
EPS Suramericana S.A.	-	7,180,445
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	-	914,397
Hábitat Adulto Mayor S.A.	-	109,294
Enlace Operativo S.A.	-	52,754
<b>Total general</b>	<b>\$ 114,450,876</b>	<b>\$ 86,484,677</b>

	<b>Servicios recibidos y otros gastos</b>	<b>Prestación de servicios y otros ingresos</b>
	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2019</b>
<b>Matriz</b>		
Suramericana S.A.	\$ -	\$ 752,128
<b>Entidades con influencia</b>		
Operaciones Generales Suramericana S.A.S.	101,507,303	740,386
Seguros de Vida Suramericana S.A.	7,143,575	9,711,804
<b>Asociadas</b>		
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	1,121,594	9,737,059
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.		
<b>Otros vinculados</b>		
Arus S.A.	10,613,305	452,349
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.	932,617	2,432,218
Seguros Suramericana, S.A. Panamá	375,094	7,732,744
Inversiones y Construcciones Estratégica	74,670	-
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.	53,193	977,756
Seguros Sura S.A. República Dominicana	-	2,317,713
EPS Suramericana S.A.	-	4,213,337
Sura Asset Management S.A.	-	2,137,502
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	-	1,002,360
Sura RE Ltd.	-	964,776
Aseguradora Suiza Salvadoreña S.A.- Ases	-	404,519
Hábitat Adulto Mayor S.A.	-	91,265
Enlace Operativo S.A.	-	72,894
<b>Total general</b>	<b>\$ 121,821,351</b>	<b>\$ 43,740,810</b>

Las siguientes son las características principales de las operaciones entre compañías vinculadas:

**Nota 49. Transacciones con partes relacionadas (continuación)**

Las operaciones de préstamos entre las compañías son valoradas a costo amortizado.

La participación de gastos comunes entre las compañías Seguros de Vida Suramericana S.A. y Seguros Generales Suramericana S.A., se ven afectados por los siguientes porcentajes de participación en los gastos comunes:

Seguros Generales Suramericana S.A. 41.5%

Seguros de Vida Suramericana S.A. 58.5%

Las operaciones generadas por pagos obligatorios a la seguridad social no son consideradas como transacciones entre compañías vinculadas.

Las Compañías de Suramericana tienen diferentes categorías tributarias, por lo tanto, la forma de contabilización del IVA difiere según la compañía; para Compañías como Suramericana S.A., Grupo de Inversiones Suramericana S.A., Sura Asset Management S.A., Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S., Operaciones Generales Suramericana S.A.S.; el IVA se contabiliza como un mayor valor del gasto para el resto de las compañías se contabiliza como IVA descontable.

Seguros Generales Suramericana durante el año 2020 realizó operaciones de reaseguro con las compañías del exterior Seguros Sura S.A de República Dominicana, Seguros Suramericana de Panamá, Aseguradora Suiza Salvadoreña S.A Asesuiza de El Salvador.

Los ingresos de actividades ordinarias con las compañías relacionadas corresponden a la venta de primas de seguros expedidos las compañías, sobre los cuales existen los respectivos contratos de seguros.

Los otros ingresos con las compañías relacionadas corresponden a arrendamientos sobre locales y oficinas que son ocupadas por las compañías EPS Suramericana S.A., Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S., Servicios de salud IPS Suramericana S.A.S., Suramericana S.A., y Seguros de Vida Suramericana S.A. sobre la cuales se tienen los contratos celebrados que soportan esas transacciones.



**Nota 49. Transacciones con partes relacionadas (continuación)**

Seguros Generales Suramericana S.A. tiene gastos con las compañías relacionadas correspondientes a compras de bienes y servicios. Los gastos operacionales en diciembre 2020 por \$9,720,115 y diciembre 2019 por \$8,435,163 de Seguros Generales Suramericana S.A. a favor de Seguros de Vida Suramericana S.A., corresponden a primas de seguros expedidos por parte de esa entidad, donde se destacan los productos de Salud, Vida Grupo, exequias y accidentes personales sobre los cuales existen los respectivos contratos de seguros.

**Compensación de la junta directiva y personal clave de la gerencia**

La compensación del personal clave de la gerencia durante el año es la siguiente:

	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos operacionales	\$ <u>27,275</u>	\$ <u>32,318</u>
Costos y gastos operacionales	\$ <u>1,923,902</u>	\$ <u>1,853,580</u>

**Gasto Compensación Directivos**

	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Beneficios corto plazo	1,646,578	1,638,782
Honorarios Junta Directiva	277,324	214,798
<b>Total gasto compensación directivos</b>	<b>\$ <u>1,923,902</u></b>	<b>\$ <u>1,853,580</u></b>

Los miembros del personal clave de la gerencia incluyen los miembros de la Junta Directiva, presidente, vicepresidentes, miembros y representantes legales y sus familiares cercanos.

Los familiares cercanos a estas personas, es decir, personas dentro del primer grado de consanguinidad, primero de afinidad o únicos civiles.

## **Nota 50. Objetivos y políticas de gestión de riesgos**

Los permanentes cambios en las personas, en las industrias y en el mundo se producen a una velocidad cada vez mayor, obligando a las organizaciones a interpretar permanentemente el entorno y a emprender dinámicas de transformación más profundas, con el fin de evitar desviaciones negativas o de no alcanzar los objetivos organizacionales propuestos.

Es por ello, la Compañía reconoce en la transformación del entorno y en la gestión de tendencias y riesgos un camino que permite no sólo limitar implicaciones negativas, sino que, ofrece desde una visión positiva, la posibilidad de entregar bienestar y competitividad sostenible a través de la anticipación y la adaptación en el tiempo.

Tradicionalmente, la gestión de riesgos se ha enfocado en proteger la operación y las actividades de la Compañía de eventos fortuitos, los cuales están dentro de la categoría de riesgos operacionales. No obstante, la Compañía ha emprendido un camino de entendimiento de otro tipo de riesgos que pueden impactar el desarrollo exitoso de la estrategia de la organización, y cómo estos se interconectan con el fin de crear opciones de gestión que protejan y potencien la solidez de la Compañía.

Para la Compañía, la solidez es una consecuencia del cumplimiento de la estrategia y se traduce en la confianza de los diferentes grupos de interés. La sostenibilidad en el largo plazo de los resultados, la generación de valor, la eficiencia operativa y la transparencia en los procesos como objetivos estratégicos garantizan que las relaciones con los clientes, accionistas y la sociedad en general, sean de largo plazo.

### **Tipos de riesgos gestionados**

#### **50.1 Gestión de riesgos financieros**

Son los riesgos asociados al efecto que causan los cambios en las condiciones de mercado sobre los resultados financieros de la Compañía. Estos riesgos se pueden generar por un incumplimiento de las obligaciones financieras que terceros tienen con la Compañía o viceversa, y derivarse también de la definición de gestión y ejecución de la estrategia de las inversiones de la Compañía.

#### **Nota 50. Objetivos y políticas de gestión de riesgos (continuación)**

El desempeño del mercado financiero y la economía del país tienen efectos en la operación de la Compañía y, por lo tanto, en sus resultados financieros. Esto conlleva a que Seguros Generales Suramericana S.A. brinde gran importancia a la gestión de sus riesgos financieros considerando dentro de ellos el riesgo de crédito, mercado y liquidez y cuente así con sistemas de gestión que le permiten monitorear su exposición a ellos.

El 2020 se caracterizó por la amplia volatilidad en los mercados financieros, no sólo por los impactos económicos sin precedentes derivados de la pandemia del COVID-19, sino también por hechos como la guerra comercial entre China y Estados Unidos, las tensiones geopolíticas entre Estados Unidos y el Medio Oriente tras el ataque con drones a Bagdad, las polémicas elecciones de Estados Unidos, la negociación del Brexit entre Reino Unido y la Unión Europea, entre otros. Pese a todo ello, los estímulos monetarios de los Bancos Centrales alrededor del mundo lograron mantener el apetito por los activos de riesgo, aun cuando el Fondo Monetario Internacional estima una contracción económica global del (4.4)%.

Las inversiones en renta fija también presentaron un comportamiento favorable en línea con las reducciones de tasas aplicadas por los bancos centrales a nivel global. Los Tesoros americanos de 10 años se valorizaron 100 pbs pasando de 1.9% al 0.9% y los TES colombianos 120 pbs pasando del 6.0% al 4.8%. Por otra parte, el petróleo Brent presentó una desvalorización -21.5%, mientras que el dólar TRM presentó una devaluación del 3.8% al pasar de \$3,277.14 a \$3,432.50. Finalmente la inflación presentó una caída importante de cuenta de la desaceleración de la demanda global, terminando el año en 1.61%.

En cuanto a la renta variable, las bolsas internacionales cerraron el año con valorizaciones: las norteamericanas cierran el año con valorizaciones de (Dow Jones 7.3% | S&P500 15.5%), por su parte los mercados globales, representados por el ACWI cerraron en 14.47%. En la otra cara de la moneda se encuentran las economías latinoamericanas con comportamiento mixto, siendo Colombia una de las que presentó desvalorizaciones Colcap -13.5%

## **Nota 50. Objetivos y políticas de gestión de riesgos (continuación)**

Esperamos que durante el 2021 se presente una recuperación lenta en la actividad económica global. Los mercados continúan expectantes sobre los impactos económicos que traerán las nuevas medidas de confinamiento que han comenzado a imponer los gobiernos como respuesta a las nuevas olas de contagio. Sin embargo, los avances frente a los procesos de vacunación mantienen el optimismo del mercado.

A nivel local, se espera recuperación en la inflación, en la confianza del consumidor y en el crecimiento económico el cual se prevé sea impulsado principalmente por la construcción de obras civiles. Por otra parte, la incertidumbre fiscal y la posible pérdida del grado de inversión traerán volatilidades y serán determinantes para el sentimiento del mercado.

Las políticas de administración de riesgos financieros son establecidas con el objeto de identificar, analizar y evaluar los riesgos financieros, fijar límites y controles para estos, monitorearlos y verificar el cumplimiento de dichos límites. Se realiza un monitoreo periódico de las políticas con el fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía.

### **50.2 Gestión de riesgo de crédito**

La gestión de riesgo de crédito busca disminuir la probabilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contraídas por parte de terceros con la Compañía. Para gestionar este riesgo se cuenta con un enfoque que contempla la identificación, evaluación, medición y seguimiento de los emisores y contrapartes relacionados con las inversiones, de los clientes con primas pendientes de recaudar, así como de sus reaseguradores. Lo anterior, considerando que el riesgo de crédito se origina principalmente de los instrumentos de inversión de la Compañía, de las cuentas por cobrar a clientes y de sus reaseguradores.

### **50.3 Portafolio de inversiones**

Seguros Generales Suramericana S.A., gestiona el riesgo de crédito del portafolio a partir de políticas de asignación de cupos, establecimiento de límites y controles, así como a través de metodologías y

## Nota 50. Objetivos y políticas de gestión de riesgos (continuación)

procedimientos que se ajustan a los diferentes activos del portafolio y que permiten cuantificar y monitorear la evolución de este riesgo. Estas metodologías contemplan análisis detallados de las fortalezas y condiciones financieras, así como de diferentes aspectos cualitativos de los emisores.

Los portafolios de la Compañía se encuentran, en su mayoría, invertidos en instrumentos de renta fija. El siguiente cuadro presenta el detalle de la distribución de los activos financieros de renta fija de la Compañía por calificación crediticia (escala nacional e internacional) al 31 de diciembre de 2020. Para los emisores nacionales se expresa la calificación en escala local y para los emisores internaciones se expresa en escala internacional:

<b>Activos renta fija por calificación crediticia 2020</b>				
	<b>Emisores nacionales</b>		<b>Emisores internacionales</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>AAA</b>	785,418,316	852,393,688	-	5,119,650
<b>AA</b>	280,035,987	257,172,076	33,416,488	43,835,122
<b>A</b>	1,010,813	1,013,131	136,893,631	99,523,043
<b>BBB</b>	-	-	208,841,359	158,020,569
<b>BB</b>	-	-	13,589,193	13,494,516
<b>NAC</b>	64,229,942	31,692,765	-	-

<b>Activos renta fija por calificación crediticia 2020</b>				
	<b>Emisores nacionales</b>		<b>Emisores internacionales</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>AAA</b>	51.56%	58.29%	0.00%	0.35%
<b>AA</b>	18.38%	17.59%	2.19%	3.00%
<b>A</b>	0.07%	0.07%	8.99%	6.81%
<b>BBB</b>	0.00%	0.00%	13.71%	10.81%
<b>BB</b>	0.00%	0.00%	0.89%	0.92%
<b>NAC</b>	4.22%	2.17%	0.00%	0.00%

Adicionalmente, se presenta la exposición activa y pasiva a derivados que a 31 de diciembre de 2019 tenía la Compañía, junto con la calificación crediticia de las contrapartes con las que se tienen operaciones de derivados vigentes.

**Nota 50. Objetivos y políticas de gestión de riesgos (continuación)**

<b>Cartera de derivados diciembre 2020</b>				
<b>Contraparte</b>	<b>Credit Rating</b>	<b>Exposición activa</b>	<b>Exposición pasiva</b>	<b>Posición neta</b>
JPMORGAN CORPORACION FINANCIERA S.A.	AAA	109,364,304	(100,502,636)	8,861,668
BANCO DAVIVIENDA S.A.	AAA	63,236,594	(60,066,287)	3,170,307
CITIBANK COLOMBIA	AAA	42,964,412	(39,763,978)	3,200,434
BANCO DE BOGOTA S.A.	AAA	38,666,085	(36,691,802)	1,974,283
JP MORGAN CHASE & CO	AA -	12,612,125	(11,633,365)	978,760
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.	AAA	5,140,006	(5,202,554)	(62,548)
<b>Total</b>		<b>271,983,526</b>	<b>(253,860,622)</b>	<b>18,122,904</b>

Al 31 de diciembre de 2020, se realizó deterioro de los valores relacionados con instrumentos de deuda corporativa medida al costo amortizado por un valor de \$361,475 millones.

**50.4 Gestión de riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez hace referencia a la capacidad de la Compañía de generar los recursos para cumplir con las obligaciones adquiridas y el funcionamiento de los negocios.

Para la gestión de este riesgo Seguros Generales Suramericana S.A., orienta sus acciones en el marco de una estrategia de administración de liquidez para corto y largo plazo la cual contempla aspectos coyunturales y estructurales con el fin asegurar que se cumpla con las obligaciones adquiridas en las condiciones inicialmente pactadas y sin incurrir en sobrecostos. Así mismo la Compañía realiza seguimientos al flujo de caja en el corto plazo para gestionar las actividades de cobros y pagos de tesorería y proyecciones del flujo de caja en el mediano plazo de manera que permitan determinar la posición de liquidez de la Compañía y anticipar las medidas necesarias para una adecuada gestión.

Además, para afrontar eventuales coyunturas Seguros Generales Suramericana S.A., mantiene las siguientes líneas de crédito:

- Cupo de sobregiro de \$39,380 no garantizado. el cual es pagadero a la tasa de interés de usura.

**Nota 50. Objetivos y políticas de gestión de riesgos (continuación)**

- Anualmente se envía a cada una de las entidades financieras. los documentos exigidos para conservar vigentes los cupos de crédito. El cupo de crédito actual de la Compañía es \$290,000 millones. repartido en 7 bancos.
- Como grupo económico. los bancos perciben el mismo nivel de riesgo en todas las compañías, por lo cual tienen la capacidad de reasignar el cupo de crédito en cualquiera de ellas de acuerdo a las necesidades de liquidez.

A continuación, se presentan los vencimientos de los activos financieros de renta fija de los portafolios de inversiones más el efectivo y equivalente de las compañías a 31 de diciembre de 2020, además los vencimientos de los pasivos por seguros al término del periodo sobre el que se informa.

<b>Flujos de efectivo del activo financiero, cuentas por cobrar y reservas al 31 de diciembre de 2020</b>						
<b>Plazo (meses)</b>	<b>0 - 1</b>	<b>1-3</b>	<b>3-6</b>	<b>6-9</b>	<b>9-12</b>	<b>12 o más</b>
Activos financieros	224,752,567	69,612,442	43,734,584	73,132,699	54,113,788	1,512,010,604
Cuentas por cobrar clientes	183,775,647	67,608,990	8,802,460	2,950,860	569,554	195,858
Derivados	-	97,788,660	41,275,137	31,277,390	378,081	101,264,257
Caja	119,243,029	-	-	-	-	-
<b>Total activo</b>	<b>527,771,243</b>	<b>235,010,092</b>	<b>93,812,181</b>	<b>107,360,949</b>	<b>55,061,423</b>	<b>1,613,470,719</b>
Reservas	187,501,955	306,931,794	269,952,690	190,829,301	90,749,003	199,063,101
Derivados	-	90,560,973	41,432,230	28,973,415	292,828	92,601,175
<b>Total pasivo</b>	<b>187,501,955</b>	<b>397,492,767</b>	<b>311,384,920</b>	<b>219,802,716</b>	<b>91,041,831</b>	<b>291,664,276</b>
<b>Neto</b>	<b>340,269,288</b>	<b>(162,482,675)</b>	<b>(217,572,739)</b>	<b>(112,441,767)</b>	<b>(35,980,408)</b>	<b>1,321,806,443</b>

Los valores incluidos en la tabla anterior para activos y pasivos representan la mejor estimación de las obligaciones y los recursos disponibles de la Compañía en sus respectivos plazos.

## **Nota 50. Objetivos y políticas de gestión de riesgos (continuación)**

### **50.5 Gestión de riesgo de mercado**

La gestión de este riesgo se enfoca en cómo las variaciones en los precios de mercado afectan el valor de los portafolios y los ingresos de Seguros Generales Suramericana S.A.

Seguros Generales Suramericana S.A., cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) tal como lo establece el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia que permite identificar, medir, gestionar y controlar eficazmente el riesgo de mercado. Este sistema cuenta con un conjunto de políticas, procedimientos, mecanismos de seguimiento y control interno.

Por su parte la metodología de medición del riesgo de mercado aplicable sobre los títulos de libre inversión y los títulos que respaldan reservas denominada valor en riesgo (VeR), se encuentra incluida en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera como complemento al VeR Regulatorio, la Compañía cuenta con una metodología interna (VeR Gerencial) con el objetivo de apoyar la gestión de inversiones y generar una adecuada mitigación del riesgo de mercado. Ambas metodologías de medición del riesgo.

Permiten que la Compañía monitoree periódicamente el impacto que variables como la tasa de interés, la tasa de cambio y el precio de los activos generan en sus resultados. Además, para mitigar su volatilidad se determina la conveniencia de tener algún esquema de cobertura, monitoreado constantemente por las áreas encargadas.

Con base en la metodología interna para la medición del riesgo de mercado se actualizan los límites de riesgo de la Compañía y se establecen límites globales a los instrumentos de renta variable local y del exterior. La metodología empleada para establecer los límites de VeR de las compañías busca preservar adecuados niveles de solvencia y de cumplimiento de presupuesto de ingreso financiero ante posibles escenarios de desvalorización del portafolio.



## Nota 50. Objetivos y políticas de gestión de riesgos (continuación)

### 50.6 Gestión de riesgo de tasa de cambio

Por medio de su portafolio la Compañía Seguros Generales Suramericana S.A., cuenta con una exposición a tasa de cambio, la gestión de la Compañía debe asegurar que su exposición neta se mantenga en un nivel aceptable, de acuerdo a los apetitos definidos internamente.

La siguiente tabla muestra la exposición a activos financieros por moneda de Seguros Generales Suramericana S.A., a diciembre 31 de 2020.

<b>Exposición por moneda diciembre 2020</b>		
	<b>Moneda local</b>	<b>Moneda extranjera</b>
<b>Activos</b>	<b>\$ 3,599,846,824</b>	<b>1,227,059,844</b>
Portafolio	1,650,743,273	219,028,431
Otros activos	1,690,139,360	974,994,191
Exposición activa derivados	20,017,887	-
Exposición activa derivados	238,946,304	33,037,222
<b>Pasivos</b>	<b>\$ 2,889,346,345</b>	<b>1,230,952,901</b>
Reservas técnicas	2,008,473,895	866,224,063
Otros pasivos	844,038,946	145,795,526
Exposición pasiva derivados	1,906,193	-
Exposición pasiva derivados	34,927,311	218,933,312
<b>Exposición neta</b>	<b>\$ 710,500,479</b>	<b>(3,893,057)</b>

Las siguientes tasas de cambio significativas se aplicaron durante el ejercicio:

<b>Tasa de cambio a la fecha del balance</b>		
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>COP/USD</b>	3,432	3,277
<b>COP/EURO</b>	4,187	3,685

Los riesgos de moneda en la Compañía están relacionados con el posible descalce en moneda entre activos y pasivos por las posibles variaciones en el valor de las mismas. De esta manera se determinan los riesgos de moneda en la posición abierta ante un escenario de depreciación.

## Nota 50. Objetivos y políticas de gestión de riesgos (continuación)

Como metodología para realizar el análisis de sensibilidad de tipo de cambio se tomó la exposición a moneda extranjera tanto en la parte activa como pasiva del balance de la Compañía, evaluando una variación del -10% en el tipo de cambio y llevando el impacto como diferencia en la utilidad antes de impuestos. El resultado neto obtenido se presenta a continuación:

### Sensibilidad - Choque 10% sobre la tasa de cambio USD - COP

	2020	2019
Impacto en resultados antes de impuestos	(389,306)	(24,431,573)
<b>Total</b>	<b>(389,306)</b>	<b>(24,431,573)</b>

Los resultados de la sensibilidad se presentan por una mayor posición de activos sobre pasivos en moneda extranjera.

### 50.7 Gestión de riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

Seguros Generales Suramericana S.A., adopta una política de calce de activos y pasivos con el fin de disminuir los riesgos de tasa de interés de la Compañía. Adicionalmente, con el fin de gestionar el riesgo de tasa de interés. Seguros Generales Suramericana S.A., puede utilizar futuros sobre bono nacional y futuros sobre TES de referencia específica. Sin embargo, a la fecha no se han negociado estos instrumentos.

Como metodología para realizar el análisis de sensibilidad de tasa de interés se tomó únicamente el detalle de las inversiones que están clasificados a mercado (valor razonable) y la posición invertida en cada uno, dado que el pasivo y el resto de las inversiones están clasificadas al vencimiento. Para cada activo se calculó la duración modificada. Esta medida mide el impacto en el precio dada la variación de la tasa implícita. Para ello se evaluó una variación de 10 bps. y se aplicó este resultado en la posición de la Compañía. El resultado neto obtenido para diciembre de 2020 es:

**Nota 50. Objetivos y políticas de gestión de riesgos (continuación)**

<b>Sensibilidad - riesgo tasa de interés</b>		
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Riesgo de tasa de interés	(230,485)	(316,995)
<b>Total</b>	<b>(230,485)</b>	<b>(316,995)</b>

**50.8 Gestión de riesgo de variación en precio de acciones e inmobiliario**

Los riesgos de variación en precio de las acciones en la Compañía están relacionados con las posiciones en activos de renta variable que pueden sufrir variaciones en su valor razonable.

La exposición a este tipo de activos de patrimonio se presenta a continuación:

**Exposición a renta variable**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Otras acciones	\$ 147,797,325	\$ 147,619,970
Instrumentos de patrimonio nacionales	156,960,828	101,066,451
Instrumentos de patrimonio extranjeros	12,934,994	723,661
<b>Total</b>	<b>\$ 317,693,147</b>	<b>\$ 249,410,082</b>

Como metodología para realizar el análisis de sensibilidad de acciones e inmobiliario se tomó la exposición a renta variable e inmobiliaria de la Compañía; evaluando una variación del -10% llevando la diferencia del impacto a la utilidad antes de impuestos. El resultado obtenido se presenta a continuación:

<b>Sensibilidad - caída 10% precios de acciones</b>		
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Impacto en resultados antes de impuestos	\$(431,328)	\$(72,366)
<b>Total</b>	<b>\$(431,328)</b>	<b>\$(72,366)</b>

## Nota 50. Objetivos y políticas de gestión de riesgos (continuación)

### Sensibilidad - caída 10% precios de activos con subyacente inmobiliario

	2020	2019
Impacto en resultados antes de impuestos	\$(10,032,684)	\$(9,752,041)
<b>Total</b>	<b>\$(10,032,684)</b>	<b>\$(9,752,041)</b>

### 50.9 Riesgos de negocio

La Compañía se enfoca en cubrir diferentes riesgos de movilidad, patrimonio y propiedad. De acuerdo con el nivel de primas emitidas, las principales soluciones son: automóviles, SOAT, incendio, responsabilidad civil y cumplimiento.

La solución de automóviles expone a la Compañía a riesgos derivados de accidentes y robo, para los cuales es fundamental el trabajo en la prevención y acompañamiento a los clientes. Esto último se logra por medio de la prestación de servicios complementarios como conductor elegido, vehículo de reemplazo, taller personalizado con atenciones preventivas y acompañamiento jurídico.

SOAT, como producto complementario de movilidad, es un seguro obligatorio de accidentes de tránsito, que cuenta con una tarifa y un marco de actuación definido por el regulador. Este garantiza los recursos para la atención integral para las víctimas de accidentes de tránsito, como indemnización por muerte y gastos funerarios, servicios de salud, incapacidad y gastos de transporte. Como parte de gestión de esta solución, la Compañía mantiene un relacionamiento cercano con el regulador y el gremio, para enfocar esfuerzos conjuntos que apalanquen su sostenibilidad, tales como iniciativas de prevención vial y trabajo colectivo con el sector salud.

Los seguros patrimoniales y de propiedad buscan proteger a las familias, empresas y al estado ante situaciones inesperadas que afecten su solvencia, este es el caso de soluciones como incendio, responsabilidad civil y cumplimiento. Estas exponen a la Compañía a riesgos de la naturaleza, como desastres naturales, y a riesgos ocasionados por factores humanos. Dadas las características de estos, es fundamental la diversificación por zonas geográficas y sectores, acompañada de una estructura de reaseguro óptima según el apetito de riesgo de la organización.

## **Nota 50. Objetivos y políticas de gestión de riesgos (continuación)**

Los riesgos mencionados hacen parte de la gestión de tendencias y riesgos de la Compañía, los cuales para su tratamiento se agrupan en las siguientes categorías: Suscripción, Tarifación, Reservas Técnicas, Catastrófico, Reaseguro y Concentración. De no ser gestionados, se podrían afectar los resultados, poner en riesgo la solidez patrimonial y por ende la generación de valor.

### **50.10 Gestión del riesgo de tarifación**

Se refiere a la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de políticas y prácticas inadecuadas en el diseño de productos y de errores en el cálculo de tarifas, que resulten insuficientes para cubrir los costos del negocio, los gastos administrativos y la rentabilidad esperada. Este riesgo puede surgir por una desviación en la incorporación de los riesgos de frecuencia, severidad o definición de variables financieras, en el proceso de tarifación.

La Compañía realiza la gestión de este riesgo desde dos enfoques: el primero desde el proceso de diseño y desarrollo de soluciones, donde se definen las políticas, procesos y controles para la tarifación de productos. El segundo es el monitoreo periódico del riesgo, que busca cuantificar si la tarifa definida para un producto logra cubrir las obligaciones futuras resultantes de los contratos.

Dentro de las aproximaciones para gestionar este riesgo se encuentra el cálculo y monitoreo mensual de la Reserva Técnica de Insuficiencia de Primas, que funciona como mecanismo de alerta sobre posibles insuficiencias en la tarifa y que a su vez puede ser empleada como insumo para las decisiones relacionadas con el desempeño de las soluciones.

### **50.11 Gestión del riesgo de suscripción**

Se refiere a la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de políticas y prácticas inadecuadas en el diseño de productos. Este riesgo puede ser entendido también como venta o afiliación, y puede surgir por una inadecuada definición de las condiciones contractuales, proceso de evaluación del riesgo y descuento sobre primas.

## **Nota 50. Objetivos y políticas de gestión de riesgos (continuación)**

La Compañía realiza la gestión de este riesgo inicialmente desde el proceso de evaluación, el cual consiste en definir las condiciones de asegurabilidad de este o validar su estado al momento de realizar la suscripción. Posteriormente, se incorpora esta caracterización en las condiciones contractuales y en la tarifación de la solución.

Para lo anterior la Compañía cuenta con políticas de suscripción establecidas para las diferentes soluciones y viene implementando un plan de capacitación a los suscriptores con el fin de homologar el conocimiento necesario y realizar una suscripción especializada que brinde seguridad a la Compañía.

### **50.12 Gestión del riesgo de reaseguro**

Se refiere a la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de una inadecuada gestión de la operación, colocación de los contratos o como consecuencia de no contar con un respaldo óptimo y confiable del reasegurador en las obligaciones contraídas.

La Compañía realiza la gestión del reaseguro concibiéndolo como un proceso integral en el cual es necesario fortalecer las conexiones con las diferentes áreas involucradas, planteando la necesidad de cuidar que las políticas, el talento humano y la tecnología apalanquen la operación. Adicionalmente, cuida que el diseño de los mecanismos de transferencia parta de un entendimiento profundo del riesgo y como consecuencia se deriven estructuras de reaseguro acordes con el apetito de la Compañía, permitiendo optimización del capital, reducción de la volatilidad en resultados y acompañamiento de la estrategia.

Por otro lado, se han desarrollado metodologías para el análisis de los reaseguradores con los cuales opera la Compañía, con el objetivo de identificar, evaluar y medir el riesgo de crédito al cual está expuesta y que se deriva de la probabilidad de que estos terceros incumplan con las obligaciones contraídas. Estas metodologías buscan analizar la fortaleza financiera de los reaseguradores e incorporan dentro de sus parámetros tanto variables cuantitativas como cualitativas. Adicionalmente, la implementación del nuevo CORE de negocio como herramienta tecnológica permite el cierre de brechas operativas con respecto a dicho proceso.

**Nota 50. Objetivos y políticas de gestión de riesgos (continuación)**

En cualquier caso, es importante mencionar que, para la mitigación de este riesgo, los reaseguradores contratados son también analizados en línea con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia (Capítulo 4: REACOEX).

Al 31 de diciembre de 2020 la calidad de los reaseguradores de la Compañía, medida de acuerdo con la calificación de Fortaleza Financiera otorgada por agencias internacionales, es la siguiente.

Calificación	% Participación 2019	% Participación 2020
A++	7,63%	0.03%
A+	25,95%	74.32%
A-	3,82%	0.29%
A	61,07%	21.65%
B++	1,53%	0.26%
NR	0%	3.45%

En la tabla anterior el porcentaje de participación es medido como proporción de los límites de cobertura de los contratos automáticos en los cuales participa cada reasegurador. Los reaseguradores son agrupados según su calificación internacional de Fortaleza Financiera de AMBest (FSR- Financial Strength Rating).

Derivado de la calificación anterior, las cuentas por cobrar a los reaseguradores de la Compañía son deterioradas bajo el principio de pérdida incurrida.

**50.13 Gestión del riesgo catastrófico**

Los riesgos catastróficos se presentan por la ocurrencia de un fenómeno natural de origen geológico, hidrológico, atmosférico o volcánico; usualmente estos tienen el potencial de desencadenar la ocurrencia de otros riesgos.

La Compañía realiza la gestión de este riesgo desde un entendimiento de la exposición, cuantificación adecuada y transferencia óptima del riesgo catastrófico. Adicionalmente, el área de geociencias realiza acompañamiento especializado al negocio en la cuantificación del riesgo y participación en las decisiones de cobertura de reaseguro.

## **Nota 50. Objetivos y políticas de gestión de riesgos (continuación)**

Se cuenta con un sistema de gestión de continuidad de negocio, que busca generar resiliencia en todos los niveles de la organización, para que la misma pueda responder y reponerse efectivamente ante la ocurrencia de eventos críticos como una catástrofe.

Actualmente la normativa colombiana exige un Plan Integral de Gestión de Terremoto (PIGT) para la gestión de los riesgos catastróficos, Seguros Generales Suramericana S.A. gestiona dichos riesgos catastróficos teniendo en cuenta la normativa del PIGT, logrando en 2020 una optimización de la cartera expuesta y una correcta cobertura del riesgo, trabajo que continúa en los siguientes años.

### **50.14 Gestión de riesgo de reservas técnicas**

Este riesgo hace referencia a la probabilidad de pérdida como consecuencia de la subestimación o sobrestimación en el cálculo de las reservas técnicas y otras obligaciones contractuales.

La Compañía realiza la gestión de este riesgo a través de un sistema de gestión que busca garantizar niveles de reservas adecuados, enmarcado en:

- El cumplimiento de los lineamientos y metodologías establecidas tanto por la Compañía como por la normatividad vigente.
- La definición de un gobierno con atribuciones claras en todos los niveles de la organización.
- Equipos de trabajo idóneos que cuentan con una visión integral de la Compañía y entendimiento profundo de las soluciones a su cargo, con el fin de interpretar y tomar decisiones en materia de reservas de forma adecuada.
- Procesos y herramientas que apalancan la gestión de este riesgo a través de controles debidamente establecidos.

Por otro lado, a partir de la circular externa 045 de 2016 el actuario responsable buscó garantizar la razonabilidad de las reservas técnicas, a través de una evaluación independiente y objetiva formalizada en certificaciones mensuales y en un informe anual, ambos reportados al regulador.



## Nota 50. Objetivos y políticas de gestión de riesgos (continuación)

### 50.15 Gestión de riesgo de concentración

Corresponde a la probabilidad de pérdida en que puede incurrir una entidad como consecuencia de una inadecuada diversificación de los riesgos asumidos.

La Compañía realiza un seguimiento a las principales exposiciones que frente a un evento podrían comprometer su sostenibilidad. Uno de los objetivos de este monitoreo es analizar la distribución de la producción respecto a diferentes aspectos, tales como: los tomadores por grupos económicos, los canales de distribución y las soluciones.

La participación en la producción por solución al cierre de 2020 se presenta a continuación:

Solución	Participaciones primas emitidas	
	2019	2020
Automóviles	38,85%	35.65%
Autos obligatorios	16,78%	15.68%
Incendio	15,72%	17.87%
Responsabilidad civil	5,44%	7.48%
Cumplimiento	3,97%	4.50%
Otros	19,24%	18.82%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

### 50.16 Riesgos operacionales

Son los riesgos originados por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

Si bien la gestión de riesgos operativos desarrollada durante el año 2020 estuvo enmarcada en un ambiente de control interno, es preciso resaltar, que se debe continuar fortaleciendo la etapa de monitoreo del riesgo. No obstante, este año se logró un avance significativo en el registro y la gestión de los eventos de riesgos en la herramienta Protiviti por parte de los líderes de los procesos.

Igualmente, se avanzó en la apropiación de "Protiviti" como única herramienta que soporta la gestión de riesgos en procesos, siendo un habilitador para el mantenimiento del sistema y que facilita la

## **Nota 50. Objetivos y políticas de gestión de riesgos (continuación)**

interacción de diferentes actores e integración de la información. Así mismo, esta herramienta permite mayores eficiencias en la actualización y monitoreo anual del perfil de riesgos.

Por otra parte, dados los cambios en la normatividad del Sistema de Administración del Riesgo Operativo, orientados a la gestión de los terceros relevantes, al mayor énfasis en el registro de la totalidad de los eventos de riesgo y a la disposición de mecanismos que permitan atender y dar respuesta a los embargos, durante este año, se iniciaron los análisis estimando los impactos de estos cambios y el plan de trabajo para su implementación. Es importante resaltar también que los avances realizados por la Compañía frente a la transformación de su modelo operativo permitirán a su vez, evolucionar y fortalecer la gestión del riesgo en procesos.

### **Continuidad de negocio y gestión de Crisis**

La gestión de continuidad de negocio y gestión de crisis continúa efectuándose de manera constante y sistemática para incrementar los niveles de preparación y resiliencia organizacional. En particular este año, a raíz de la pandemia, se reiteró la capacidad de respuesta y articulación de los equipos estratégicos y tácticos del Sistema de Continuidad; y se fortaleció la preparación ante escenarios desafiantes, que afectan no solo las operaciones internas sino también a los clientes y a otros grupos de interés. Así mismo, se avanzó en el Protocolo de Pandemia de la Compañía que contiene las estrategias consolidadas y aplicadas desde diferentes frentes de gestión organizacional.

Por otro lado, es importante resaltar la actualización estratégica del Plan de Continuidad de Negocio desde una visión integrada SURA Colombia y la evaluación del estado de las capacidades de recuperación tecnológica para la toma de decisiones por parte de la Compañía. Adicionalmente, durante este año se realizó una medición del modelo de madurez del Sistema de Continuidad, que permitió identificar el nivel de madurez actual y las acciones para obtener el nivel deseado acorde con el apetito de riesgo de la Compañía.

Finalmente, se destaca la realización de actividades de formación y divulgación para los públicos objetivo y priorizados, actividades de mantenimiento del Sistema como la prueba anual del Plan de

#### **Nota 50. Objetivos y políticas de gestión de riesgos (continuación)**

Continuidad y una evaluación independiente y objetiva, permitiendo identificar fortalezas y oportunidades de mejora en la gestión del riesgo.

#### **Sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT)**

Se continúan tomando las medidas necesarias para promover una cultura de prevención, detección y reporte del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En particular en 2020, a raíz de la pandemia, se habilitaron procedimientos contingentes y virtuales de conocimiento del cliente. Por otro lado, en razón de la Circular externa 027 – SARLAFT 4.0, se iniciaron los análisis para estimar el impacto de los cambios normativos y recursos requeridos para su implementación. En línea con esta nueva normatividad y considerando las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia como resultado de su actividad de supervisión, se definieron e iniciaron las medidas para el mejoramiento del SARLAFT.

Sumado a esto, se llevaron a cabo los procedimientos anuales de auditoría interna y externa del Sistema, permitiendo identificar fortalezas y oportunidades de mejora.

#### **Gestión del riesgo de fraude**

La gestión de fraude durante el año se enfocó en el entendimiento del fenómeno de fraude al interior de la Compañía, esto con el fin de definir qué conductas lo definen, qué tipologías tiene, y cuáles son los factores que pueden llevar a que el riesgo se materialice. Adicionalmente, se trabajó de la mano de la universidad nacional en la creación de una herramienta funcional, que, a través del análisis de diversas variables propias de los empleados, permite generar alertas tempranas sobre posibles casos de fraude y de esta manera actuar de forma más preventiva que reactiva. Tan pronto se formalice la cesión de derechos de propiedad sobre esta herramienta, se empezará la implementación en algunos de los procesos más expuestos de la compañía.

## **Nota 50. Objetivos y políticas de gestión de riesgos (continuación)**

Finalmente, a lo largo del último bimestre, se realizó acompañamiento a una iniciativa que busca identificar cuáles son los procesos más expuestos en movilidad, y empezar acciones de gestión que permitan el mejoramiento continuo al interior de estos para mitigar la materialización del fraude.

### **Administración de capital**

El objetivo principal de la gestión de capital es optimizar el equilibrio entre la rentabilidad y el riesgo, manteniendo el capital necesario con el perfil de riesgo de la Compañía. Los objetivos de la gestión de capital y de la gestión de riesgos están vinculados entre sí, al tiempo que reconocen la importancia crítica de proteger a los asegurados y velar por la solidez de la Compañía ante escenarios extremos.

El objetivo de la Compañía alrededor de la gestión de capital es asegurar un capital suficiente que permita hacer frente a las obligaciones con los clientes y demás acreedores, financiar el crecimiento orgánico de la Compañía, mantener los niveles de calificación de riesgo y maximizar los retornos a los accionistas.

Dentro del proceso de gestión de capital se realiza un monitoreo mensual del capital regulatorio requerido, de acuerdo con los riesgos asumidos en la operación del negocio y se evalúa comparativamente frente al nivel de capital disponible para tomar acciones frente a los niveles de solvencia.

El capital regulatorio requerido, se basa en la definición dada por el regulador de cara al patrimonio adecuado. Este, es establecido como un referente del nivel de recursos necesarios para hacer frente a pérdidas extremas anuales con un nivel de confianza dado. Su cálculo se realiza de acuerdo con la definición de tres riesgos: riesgo de suscripción, riesgo de activo y riesgo de mercado. Por otro lado, el capital disponible es conocido como el patrimonio técnico, definido como aquella parte del patrimonio contable con características de liquidez para poder responder oportunamente ante pérdidas inesperadas. Durante el 2019, la Superintendencia Financiera de Colombia junto con la unidad de regulación financiera comenzó a regular de manera directa el cálculo del patrimonio técnico orientado a que el mercado migre a estándares internacionales de *Solvency II*.

## **Nota 50. Objetivos y políticas de gestión de riesgos (continuación)**

La Compañía monitorea el capital regulatorio requerido usando un índice de solvencia. El ente regulador exige que este índice sea cuando mínimo de 1. Los índices de solvencia se comunican mensual y anualmente a través de reportes de gestión y comités de riesgo.

### **Análisis de sensibilidad al riesgo de seguro**

El análisis de sensibilidad muestra cómo podría haberse visto afectado el resultado del periodo debido a desviaciones de la variable pertinente de riesgo, cuya ocurrencia fuera razonablemente posible al final del periodo sobre el que se informa. Se describen a continuación los riesgos analizados y los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad.

La Compañía realiza un análisis de sensibilidad a los riesgos de primas y de reservas para no vida, definido en el "*QIS 5 Technical Specifications*" de *Solvency II*.

La escogencia de este modelo permite a la organización entender los riesgos asumidos y sus posibles desviaciones de manera conectada, teniendo en cuenta sus correlaciones y procesos internos, dado este enfoque, las sensibilidades no se realizan por solución, sino que el impacto de éstas se mide en toda la Compañía, como sería en el caso de materializarse una desviación como la planteada.

**Riesgo de primas:** se refiere a la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de políticas y prácticas inadecuadas en el diseño de productos o en la colocación de estos. Así mismo, la probabilidad de pérdida como consecuencia de errores en el cálculo de tarifas, que resulten insuficientes para cubrir los egresos del negocio o fluctuaciones en la temporalidad, frecuencia y severidad de los riesgos asegurados. Este riesgo también considera la volatilidad de los gastos.

**Riesgo de reservas:** hace referencia a la probabilidad de pérdida como consecuencia de la subestimación o sobrestimación en el cálculo de las reservas técnicas y otras obligaciones contractuales.

#### **Nota 50. Objetivos y políticas de gestión de riesgos (continuación)**

El período de análisis definido para el modelo es el acumulado de enero a diciembre del año 2019. La información necesaria para calcular el impacto es el volumen de primas y el volumen de reservas de siniestros; las desviaciones estándar y las correlaciones entre estos riesgos; Los resultados del análisis se presentan en la siguiente tabla. Estos representan la magnitud del cambio en la utilidad antes de impuestos de la Compañía tras sensibilizar los riesgos mencionados.

#### **Resultados:**

<b>Riesgo</b>	<b>Impacto 2019</b>	<b>Impacto 2020</b>
<b>Primas</b>	\$ 25,335,228	\$ 40,317,840
<b>Reservas</b>	\$ 16,940,995	\$ 16,395,184

#### **Nota 51. Sucesos y transacciones significativas**

A continuación, se presentan los asuntos relevantes transcurridos durante el año 2020.

La Organización Mundial de Salud informó la ocurrencia de casos de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG) causada por un nuevo coronavirus (COVID - 19) en Wuhan (China), desde la última semana de diciembre de 2019. Posteriormente, el 11 de marzo esta Organización declaró dicho brote como pandemia.

Los primeros casos en Colombia se presentaron a principios de marzo de 2020 y en adelante, el Gobierno Nacional ha ido tomando medidas para afrontar la crisis derivada de esta pandemia en los ámbitos sanitarios, sociales y económicos.

La Compañía cumplen un rol fundamental, para estar junto a cada uno de los clientes en momentos de volatilidad e incertidumbre. Esta presencia generadora de valor se materializa en un sistema asegurador que respalda a la población en circunstancias como las que hoy vivimos; en la gestión de tendencias y riesgos, con la capacidad de anticipación que exige el país y las dinámicas de cambio.

La conservación del empleo y el cuidado de las personas han sido una de nuestras prioridades. Actualmente la mayoría de nuestros empleados con funciones administrativas laboran en la modalidad de trabajo remoto, facilitando el aislamiento preventivo. Igualmente, se han tomado todas las medidas

#### **Nota 51. Sucesos y transacciones significativas (continuación)**

de protección con quienes desempeñan funciones asistenciales, sensibles para la continuidad del servicio o los procesos en sedes físicas.

Entendemos, además, que contribuir a mantener la dinámica económica, es fundamental. De acuerdo con las condiciones de la Compañía y el entorno de mercado, se evalúan e implementan frecuentemente medidas para mitigar los impactos económicos. Algunas de ellas son realizar acuerdos de pago con los clientes sin ejecutar procesos de cancelación, flexibilizar la forma de pago de primas y las políticas de suscripción de pólizas, agilizar la respuesta en la atención de siniestros, crear nuevos productos acorde con las necesidades actuales de los clientes, entre otros.

Desde el diagnóstico del primer caso en Colombia, la Compañía ha venido evaluando de manera permanente el impacto que el COVID-19 tendrá tanto en su operación como en su situación financiera. Con el análisis de escenarios que involucran diferentes perspectivas en el número personas afectadas por el virus, duración de los periodos de aislamiento obligatorio, crecimiento económico, desempleo, inflación, entre otros, la Compañía espera una disminución en la utilidad para el año en curso. Sin embargo, bajo los escenarios analizados, la sólida posición que ha construido la Compañía a lo largo de la historia le permite seguir teniendo índices de solvencia adecuados para garantizar el cumplimiento de las obligaciones con los diferentes grupos de interés. Si bien con el inicio de la pandemia en el mes de marzo la Compañía inició múltiples transformaciones a sus procesos para dar respuesta a la situación.

El COVID-19 ha desencadenado estímulos tanto fiscales como monetarios a nivel mundial y local sin precedentes. En Colombia, durante lo corrido del año el Banco de la República ha disminuido la tasa de referencia en 250 puntos básicos, al tiempo que ha ampliado el cupo, los subyacentes y participantes de las Operaciones de Mercado Abierto para inyectar liquidez a la economía. A su vez, el gasto del Gobierno para la atención de la emergencia sanitaria, de acuerdo con el Marco Fiscal de Mediano Plazo, es de \$25 billones para el año 2020. En el ámbito internacional, también los bancos centrales y los gobiernos han determinado medidas tanto fiscales como monetarias de estímulo a sus economías. Sin embargo, tanto en Colombia como en algunas regiones preocupan los rebrotes del virus que se presentaron hacia finales de 2020 y que continúan presentándose a inicios del 2021, ya que los mismo

## **Nota 51. Sucesos y transacciones significativas (continuación)**

pueden afectar las cifras de crecimiento económico, especialmente mientras se logra un despliegue masivo de las vacunas ya aprobadas.

Durante el 2020 la Compañía tomó la decisión de implementar una estrategia de inversiones conservadora, acumulando liquidez durante el segundo y tercer trimestre del año, para atender las obligaciones y hacer frente a la incertidumbre inicial de la pandemia. A partir del cuarto trimestre, se retomó la estrategia de inversión establecida por los modelos de frontera eficiente de la compañía.

En lo que se refiere a la administración de liquidez, previo a la pandemia, y con el fin de realizar una adecuada gestión del riesgo, las compañías del grupo mantienen cupos de crédito abiertos y actualizados con los principales bancos del país. Sin embargo, en 2020 la Compañía no requirió sus cupos de crédito. El acceso a estas líneas de crédito se mantiene abierta y esperamos que, dadas las medidas gubernamentales de expansión monetaria, continúen disponibles durante el 2021. Por su parte, el costo total del endeudamiento ha disminuido en línea con las medidas de tasas de interés tomadas por el Banco de la República.

Esperamos que la volatilidad generada en los mercados como consecuencia de la propagación del COVID-19, tenga diversos impactos en la valoración de los activos de la Compañía, los cuales dependerán de la metodología de valoración de los mismos, su clasificación contable y los movimientos del mercado.

Actualmente el portafolio de la Compañía está clasificado en un 81% al costo amortizado, 18% a valor razonable con cambios en resultados y 1% a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Teniendo en cuenta que las inversiones clasificadas a costo amortizado valoran a la tasa interna de retorno de compra, no reflejan la volatilidad en las curvas de rendimientos de mercado. Sin embargo, la valoración de dichos activos sí se podrá ver afectada en la medida que se requieran mayores provisiones por efecto de un deterioro crediticio de los emisores a los que se tiene exposición y movimientos en los indicadores de indexación. Respecto al deterioro crediticio, resaltamos que la Compañía monitoreará constantemente la evolución del nivel de riesgo. En lo que se refiere a la indexación, los resultados de la inflación del año se encuentran en mínimos históricos en el indicador, lo cual generó unos menores ingresos financieros.



### **Nota 51. Sucesos y transacciones significativas (continuación)**

En cuanto a las inversiones clasificadas a valor razonable con cambios en resultados o con cambios en otros resultados integrales, resaltamos que dichos instrumentos reflejan en su valoración los movimientos del mercado, y el impacto sobre los mismos dependerá de las condiciones y volatilidad del mercado financiero, sin embargo, la Compañía cuenta con la capacidad de contabilizar y reflejar oportunamente los resultados sobre la totalidad de sus inversiones.

Por su parte los fondos de capital privado inmobiliarios se han visto afectados negativamente debido a los impactos que la coyuntura de COVID-19 tiene en el valor de los inmuebles, los cuales, al ser valorados a través de flujo de caja descontado y por comparables, se verán afectados en la medida que no se cuente con los flujos de arriendos presupuestados por incrementos en la vacancia.

Los activos fijos, como las propiedades de inversión y la propiedades y equipo, seguirán valorándose de acuerdo a los avalúos que se realizan cada año y dos años respectivamente. Dado que al cierre del 2019 se realizó la actualización del valor razonable de las propiedades y equipo, no se esperan cambios en su valoración para el siguiente año.

Finalmente, reiteramos que la Compañía cuenta con la capacidad de realizar la valoración oportuna de sus activos, reconociendo en cada caso los cambios en valoración que puedan presentarse como consecuencia de la coyuntura actual, y se seguirán contabilizando acorde a las políticas contables definidas por la Compañía.

### **Modificaciones en Solvencia**

El 26 de Julio de 2019 fue expedido el Decreto 1349 que modificó la estimación del patrimonio técnico para las entidades aseguradoras. La Compañía inició los análisis de impactos del Decreto desde su previa emisión como proyecto y el primer reporte oficial de la solvencia bajo sus directrices se realizó para el cierre del mes de agosto 2020, fecha en la cual entró en vigor.

Se resaltan dentro de los principales cambios la categorización del patrimonio contable en tres grupos y la inclusión de algunas deducciones al patrimonio computable para respaldar riesgos. Los tres grupos en los que se categorizó el patrimonio contable son: Patrimonio Básico Ordinario, Patrimonio Básico

#### **Nota 51. Sucesos y transacciones significativas (continuación)**

Adicional y Patrimonio Adicional. Cada grupo con características definidas según su subordinación, permanencia, condicionalidad de pago y capacidad de absorción de pérdidas, siendo el patrimonio básico ordinario la categoría de mayor calidad y materialidad para computar dentro del patrimonio técnico. Con relación a las cuentas que deben ser deducidas del patrimonio técnico bajo el nuevo decreto se resaltan el impuesto diferido neto, los intangibles y la revalorización de activos.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante el Decreto 1349 del 2019 modificó el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con el patrimonio técnico de las entidades aseguradoras con el fin que estas mantengan niveles suficientes y capital de mejor calidad que respalden las operaciones de las entidades aseguradoras, los cambios generados en el decreto corresponde a el establecimiento de criterios de pertinencia de cada uno de los niveles de patrimonio, actualizando los instrumentos que componen el patrimonio técnico y algunos aspectos del patrimonio adecuado de las entidades aseguradoras con fundamento en criterios técnicos internacionales aceptados, teniendo en cuenta su especial naturaleza.

La compañía adoptó este cambio a partir de la transmisión del mes de julio de 2020 acorde a la Circular Externa 018 del 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### **Cambios en las reservas**

Durante lo corrido de 2020 la compañía ha monitoreado de manera permanente la evolución de sus reservas buscando anticiparse a la incertidumbre que ha generado la pandemia. Al analizar la velocidad de conocimiento de los siniestros y entender el comportamiento los mismos, se han tomado decisiones que han modificado los importes de reserva de siniestros y ha sido necesario incluir análisis adicionales a los que se realizaban antes de la pandemia.

## **Nota 51. Sucesos y transacciones significativas (continuación)**

### **Producción y Siniestros**

Para las soluciones de Autos y SOAT, debido a al confinamiento que se vivió a principios de la pandemia, la Compañía tuvo una pérdida en la dinámica de las ventas debido al cierre de los concesionarios y tramites de traspaso, sin embargo, presento una mayor participación de ventas por el canal digital y evidencio una mejora en la siniestralidad esperada aun con el incremento de la usabilidad del carro taller y servicios virtuales; que de alguna manera se ha venido normalizando con el pasar de los meses.

El 5 de junio del 2020 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 021 donde da instrucciones a las aseguradoras para que adopten medidas que permitan reintegrar a los consumidores la reducción correspondiente por la disminución de riesgo, durante las medidas de aislamiento preventivo obligatorio, la Compañía identificó que las soluciones impactadas por esta medidas son autos, transporte, navegación y responsabilidad civil para las cuales la Compañía ha aplicado algunas de las siguientes medidas devolución de primas o extensión de cobertura.

Es importante aclarar que la compañía está en constante análisis para buscar la mejor solución para todos sus clientes.

### **Cuentas por cobrar a clientes**

Debido a la coyuntura financiera generada por el COVID-19, durante los meses de abril a septiembre de 2020 se otorgaron acuerdos de pago especiales, por medio de los cuales se buscaba facilitar el pago de las primas pendientes. Los acuerdos otorgados dependían de las necesidades de los clientes, en pólizas de pago mensual se otorgó congelamiento del pago de hasta tres cuotas mensuales, las cuales posteriormente se diferían en 6 cuotas iguales; en pólizas de pago anual, semestral o trimestral se otorgó un plazo de pago mayor, entre 90 y 120 días. Esta medida aplicó para los clientes con pólizas vigentes que se encontraban al día en el pago de sus pólizas con corte al 20 de marzo de 2020, para las soluciones adquiridas y vigentes con SURA, excepto Autos individual\*, Seguro de Cumplimiento, Seguro de Arrendamiento, SOAT.

#### **Nota 51. Sucesos y transacciones significativas (continuación)**

El monto total otorgado de acuerdos de pago fue de 61.034 millones de pesos, de los cuales, a diciembre 31 de 2020 se encuentra pendiente por recaudar 1.346 millones de pesos; lo anterior está alineado con lo que la compañía había presupuestado del comportamiento de los acuerdos de pago, dado que tenemos un cumplimiento del 118% de acuerdo con lo proyectado en el recaudo. Como conclusión, tanto el indicador de días cartera y la cartera mayor a 60 días en las compañías de Sura Colombia han ido retornando en el último trimestre del año, a niveles similares a los del año 2019, lo cual demuestra estabilidad en el comportamiento de la cartera.”

#### **Dividendos**

La Compañía pagó dividendos por valor de \$2,127,531 en 2020.

#### **Nota 52. Hechos posteriores**

A la fecha de emisión y presentación de estos estados financieros la Compañía no ha tenido eventos o hechos posteriores que afecten la información publicada.

#### **Nota 53. Aprobación de los estados financieros separados**

La emisión de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2020 fue autorizada por la Junta Directiva, según consta en Acta No. 2.599 de la Junta Directiva del 25 de enero de 2021, para ser presentados al mercado.

Es de anotar que dichos estados financieros no fueron requeridos y autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, para ser presentados a la Asamblea de Accionistas de la Compañía, en virtud de lo establecido en el decreto 089 de 2008.

**Nota 54. Reclasificaciones posteriores a la autorización de los estados financieros para publicación**

Con fecha 1 de marzo de 2021, la Compañía efectuó reclasificaciones a los estados financieros autorizados el 23 de febrero de 2020 por la Junta Directiva. Estas reclasificaciones no implicaron modificaciones a la utilidad neta del periodo.

Para efectos comparativos, la Compañía reclasificó los valores correspondientes al periodo 2019.

A continuación mostramos los movimientos realizados al 31 de diciembre:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado técnico de seguros neto antes de reclasificaciones	\$ 611,842,421	\$ 573,507,889
Otros gastos de seguros, netos (ver nota 39)	(61,728,454)	(15,657,683)
<b>Resultado técnico de seguros, neto después de reclasificaciones</b>	<b>\$ 550,113,967</b>	<b>\$ 557,850,206</b>
Gastos administrativos antes de reclasificaciones	\$ (172,696,578)	\$ (138,333,377)
Comisiones servicios bancarios	61,728,454	15,657,683
<b>Gastos administrativos después de reclasificaciones</b>	<b>\$ (110,968,124)</b>	<b>\$ (122,675,694)</b>

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 fueron nuevamente autorizados por la Junta Directiva según consta en Acta N°2561 del 2 de marzo de 2021.